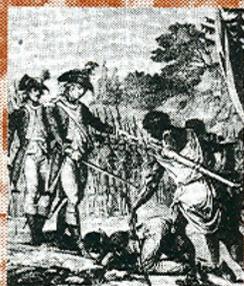


REBELIONES, ALZAMIENTOS Y MOVIMIENTOS PREINDEPENDENTISTAS EN VENEZUELA



EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2001

**REBELIONES, ALZAMIENTOS Y
MOVIMIENTOS PREINDEPENDENTISTAS
EN VENEZUELA**

COORDINADORES:
TERESA PINTO GONZÁLEZ - MIKE AGUIAR FAGUNDEZ

PRESENTACIÓN:
PROF. LUIS CIPRIANO RODRÍGUEZ



Ediciones de la Presidencia de la República, 2001

HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

DIOSDADO CABELLO RONDÓN

Ministro de la Secretaría de la Presidencia

TERESA I. PINTO GONZÁLEZ

Directora General de Archivos y Publicaciones (E)

Edición realizada con motivo de la promulgación del “Año de Exaltación del Pueblo Soberano”, según Decreto N° 1.160-05 de enero de 2001, del Sr. Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías.

Portada: Juan José Perdomo Boza.

Fondo de Portada: “Regreso de Miranda a Venezuela en 1810” de Johann Moritz Rugendas, s/f, tinta sobre papel 25,2 x 33,1 cms. Colección Fundación John Boulton.

Diseño y diagramación: María Guadalupe Castillo X.

2001 Ediciones de la Presidencia de la República

Reservados todos los derechos

Depósito Legal: if53320019002086

ISBN: 980-03-0319-7

INDICE

Presentación <i>Prof. Luis Cipriano Rodríguez.</i>	07
La Rebelión de Andresote 1730-1733 <i>Iliana Gómez Tovar.</i>	15
La Rebelión de San Felipe 1740-1741 <i>Yumila Marín González.</i>	27
La Sublevación de la Ciudad de el Tocuyo en el año de 1744 <i>Yulianny Quiroz Mireles.</i>	37
La Insurgencia de Juan Francisco de León y La Compañía Guipuzcoana de Caracas 1749-1752 <i>Enrique Acuña Mendoza.</i>	51
Los Comuneros de Mérida. Una Rebelión Popular de Pre-Independencia <i>Hasdrúbal Becerra Miranda.</i>	75
La Insurrección de José Leonardo Chirino (1795) <i>Gladys Ortega Dávila.</i>	89

La Conspiración de Manuel Gual, José María España y Simón Rodríguez <i>Mike Aguiar Fagundez.</i>	101
La Sublevación de Maracaibo en 1799 <i>José Guzmán Silva.</i>	115
Las Expediciones de Francisco de Miranda <i>César Correa Mijares.</i>	129
La Conspiración de los Mantuanos <i>Teresa Pinto González.</i>	147
Los Autores	159

PRESENTACIÓN

I

En los heterodoxos y polémicos campos de la Historiografía y del análisis filosófico e ideopolítico de la Historia, es un lugar común decir que ésta, la Historia, suele ser escrita por los vencedores. Tal circunstancia explicaría que, por ejemplo, el Estado Español en América - como diría J. M. Ots Capdequi - haya identificado al zambo José Leonardo Chirino como un “reo de alta traición”. Sin embargo, hoy conocemos las reivindicaciones que en torno a la figura de José Leonardo han hecho algunos investigadores y artistas de diversas generaciones e ideologías: desde Pedro Manuel Arcaya hasta Pedro Gil y Luis Duvale, incluyendo la canción popular de Alí Primera.

Si tales reivindicaciones las pudiera conocer hoy el Juez Pesquisidor de la causa anti-Chirino, quizá lamentaría esa “contaminación” del pasado, y luego diría: “éstas son las lamentables falsificaciones propias del subjetivismo de aquellos historiadores que imponen sus intereses políticos para manipular los datos, adulterar los análisis y encubrir la verdad”.

Por otra parte, hay quienes estiman que la Historia la escriben los sobrevivientes, y no faltan aquéllos que consideran de elemental justicia el desarrollo de otro tipo de Historia escrita por los vencidos, ó en nombre de ellos, para honrar su memoria (casi siempre estigmatizada por la Historia Oficial convertida en textos académicos de brúnidas exégesis elitistas).

Formal y conceptualmente existen, pues, tres modalidades de Historia: la de los vencedores, la de los sobrevivientes y la de los vencidos. Cada una se considera fiel a la verdad, y cada una intenta cumplir los “preceptos técnicos” que contribuyan a darle validez a sus datos, solidez a sus conclusiones y veracidad a su discurso. Ahora bien, en Venezuela ¿qué nivel tienen estas modalidades? No es posible dar

respuestas definitivas; sin embargo, más allá de dichas modalidades, podemos decir que la Ciencia histórica cultivada hoy en nuestras Universidades, Fundaciones y Academias es, en discreta pero evidente medida, digna de compartir experiencias con la de otros países latinocaribeños.

II

En este orden de apreciaciones e ideas, sentimos una complacencia al presentar este libro sobre **Rebeliones, Alzamientos y Movimientos Preindependentistas en Venezuela**. Los textos que lo integran demuestran una temprana disciplina laboral y un específico profesionalismo que al paso del tiempo, con la madurez que casi siempre aportan las experiencias y los reciclajes, habrán de convertir a sus jóvenes autores en aún más idóneos historiadores. O en otros términos, cabe hablar de ellos como parte integrante de la generación de relevo, capaz de constituir equipos especializados, y también redes transdisciplinarias de investigadores para emprender proyectos comunes y elevar la calidad académica del saber científico-social en nuestro país.

Es posible y justo visualizarlos también como uno de los frutos aportados por la Universidad Central en marcha, orientada a su reafirmación institucional, como centro de esfuerzos que, desde hace cuatro décadas, viene consolidando sus bases respecto de nuestros estudios humanísticos y científicos.

III

Una brevísima síntesis de sus contenidos nos permite percibir los elementos comunes mínimos que existen en todos, o casi todos, los movimientos cuyas motivaciones evidencian condicionamientos desestabilizadores del orden colonial. Perturbaciones filiadas a etnias y clase diversas -e incluso con diferencias estructurales entre sí- pero que globalmente son demostrativas de crisis, descontentos y contradicciones las cuales hacen dudar de la calma, la paz ó la siesta de una sociedad agrotradicional caracterizada -al parecer- por la rutina, la religiosidad y la inercia.

O por la calma, como diría años más tarde el joven aristócrata contestario Simón Bolívar.

La síntesis temática nos permite informar que Iliana Gómez Tovar expone una de las rebeliones ocurridas en la Provincia de Caracas contra la Compañía Guipuzcoana en este caso, la de Andresote en el Valle del Yaracuy (1730-1733); Yumila Marín se refiere a otra rebelión contra dicha Compañía (la de los vecinos de San Felipe, 1740-1741); Yulianny Quiroz aborda los sucesos de El Tocuyo, (1744); Enrique Acuña Mendoza se aproxima a la insurgencia de Juan Francisco de León contra la referida Guipuzcoana, (1749-1752); Hasdrúbal Becerra revisa la rebelión comunera de Mérida 1781 como “uno de los levantamientos anticoloniales” del siglo XVIII; Gladys Ortega estudia la insurrección de José Leonardo Chirino (1795), sin arriesgar interpretaciones no fundamentadas documentalmente; Mike Aguiar Fagundez aborda la conspiración de Gual y España (1797) y la poco debatida participación de Simón Rodríguez; José Alejandro Guzmán se refiere a la sublevación de Maracaibo (1799) “como una manifestación en contra del Imperio Español”; César Correa presenta una síntesis de las dos expediciones del Precursor Miranda y la causa del infortunio de estas (1806); y Teresa Pinto analiza la conspiración de los Mantuanos en Caracas (1808) movilizados contra “la voracidad fiscal” de la corona española y otros asuntos del dominio colonial.

Cabe decir que cada texto conserva su estilo, su nivel informativo y de correlaciones internas, su libertad interpretativa y su grado de claridad expositiva. Bueno es que en estos trabajos iniciales, los noveles autores expongan sus frutos de investigaciones tal como lo conciben y lo redactan. El tiempo futuro -ya lo hemos dicho- contribuiría al logro de deseables excelencias, reveladoras de nuevos aprendizajes.

IV

El período correspondiente a esta obra (1730-1808) constituye un momento significativo en el proceso de formación de Venezuela como País. Por una parte, recordemos que a mitad de dicho período

do, año de 1777, se funda la Capitanía General de Venezuela, es decir, el Rey Carlos III, mediante Real Cédula del 8 de septiembre centraliza militar, política y económicamente, las Provincias que integrarán más tarde la República venezolana. Por otra parte, durante los casi ochenta años de dicho período, ocurren otros sucesos religiosos y judiciales integradores del País; además de los importantes movimientos sociopolíticos estudiados, precisamente, en este libro, cuya naturaleza, motivaciones y dinámica evidencian una ruptura, ó una diferencia, ó un descontento, ó una definición de entidad soberana frente a la España Imperial.

Estos movimientos demuestran también la formación de una estructura sociodemográfica de clases, grupos y sectores etnosociales capaces de emprender y liderar -cada uno desde su especificidad, necesidades e intereses- acciones no sólo reivindicativas y de protestas, sino también, de contenido independentista. Demuestra, pues, el perfil de un heterogéneo y a la vez mestizo país naciente que comienza a luchar en función de diversas metas, particularmente las orientadas a liberarse de la Corona española, dejar de ser Colonia (ó “provincia” gobernada desde Madrid) e iniciar sus intentos para estructurarse como República.

Estimamos que, más allá de algunas innegables lealtades nativas en favor de España, éstos son hechos e hitos valiosos, inscritos en la ya anotada perspectiva de la formación nacional de Venezuela.

Sin muchas dudas, el lector hallará pertinencia en la selección del período y en la elección de los temas-problemas. Igualmente, reconocerá la coherencia de estos trabajos que, correlacionados entre sí, nos dan la imagen histórica de una entidad societaria en sus particularidades locales y regionales pero con un sentido nacional. Esto último, ó sea: la nacional, es una palabra que hemos utilizado varias veces, pero sólo para englobar el conjunto de la Capitanía, ya que cualitativamente Venezuela no existía aun como Nación sino como Colonia. (Sin embargo, la existencia de la Capitanía General ha permitido que algunos historiadores afirmen que, bajo una pers-

pectiva militar, geopolítica y administrativa, el nacimiento pre-republicano y pre-independiente de Venezuela ocurre en 1777, es decir, veintisiete años después del nacimiento de Miranda, seis años antes del nacimiento de Bolívar, treintitrés años antes del 19 de abril y cuarenticuatro años antes de la Batalla de Carabobo).

Traemos a colación estos datos (¿curiosidades?, ¿novedades?) para destacar la dinámica evolutiva -y a veces involutiva- de las sociedades y países, en marcos plurilineales de continuidades y discontinuidades, de reacomodos y rupturas, dialécticamente condicionados, protagonizados y procesados por la Historia.

V

Ahora bien, ¿a qué sector sociocultural va dirigido este libro?, ¿cuál fue la motivación prioritaria de sus autores y editores? Estas preguntas requieren respuestas directas, desinhibidas, sin prejuicios ni circunloquios. Por ello es necesario decir que, tomando en cuenta la vieja necesidad pedagógica de enseñarle al colectivo básico venezolano los principales aspectos concientizadores de nuestro pasado societario, y ubicándonos además en el actual contexto republicano de Venezuela, los autores de este libro han decidido involucrarse en la tarea de orientar la conciencia del Pueblo venezolano. ¿Hacia dónde? Hacia su Identidad sociocultural, su sentido de Pertenencia y su Praxis de Soberanía e Integración solidaria. Para el cumplimiento de tal objetivo, la investigación y la divulgación historiográficas deben abordar -entre otros períodos- el ya referido de 1730-1808 cuyas incidencias son necesarias para la comprensión de la Venezuela pre-republicana.

En este mismo orden de ideas, dichos autores han percibido la urgencia de escribir para un sector mayoritario de vecinos cuyos niveles de conocimientos históricos son deficitarios. No escriben, por lo tanto, para la respetable minoría ilustrada, ni para iniciados autodidactas, ni para docentes diplomados; mucho menos para doctos académicos. Respetando la alta y bien labrada dignidad de éstos, el presente libro va dirigido al pueblo llano, a los hombres y mujeres de este País, a quienes la dialéctica socioeconómica interna y foránea

ha excluido de la Educación básica, es decir, de la Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria, decretada hace más de un siglo por Antonio Guzmán Blanco, el siempre polémico “Autócrata Civilizador”. Tales compatriotas excluidos no son “desertores” del Sistema Educativo sino expulsados del mismo, condenados a la marginalidad y el analfabetismo, sin posibilidades de ser lectores de nuestra realidad actual e histórica.

VI

De lo expuesto a lo largo de esta “Presentación”, es conveniente retener dos asuntos que tienen sentido -o deberían tenerlo- para quienes establezcan futuras valoraciones historiográficas y apreciaciones críticas:

a) El carácter divulgativo de cada texto. Es necesario insistir en esta condición por cuanto hoy cobra mayor vigencia (y urgencia) la necesidad de divulgar conocimientos acerca de nuestro proceso histórico, visto desde perspectivas no tradicionalmente oficiales. Difundir tales conocimientos a nivel popular -comunal (del gran público no escolarizado) significa un acto de liberación mental en un País convertido en Petropaís con altos índices de desmemoria individual y colectiva. Desmemoria desconcientizante que forma parte de la “Cultura del Petróleo” y de la Ideología Tecnocrática, implantadas en el alma venezolana hace más de medio siglo. Contra esto insurgen dichos autores.

En estas circunstancias, ¿conoce el Pueblo la Historia de su Trabajo y de sus Luchas?, ¿conoce su participación en las iniciativas anteriores al 19 de abril? ¿En cuáles experiencias y a que niveles participaron los esclavizados, explotados, discriminados, oprimidos, excluidos y ofendidos de aquellos tiempos?, ¿quiénes fueron sus aliados y quiénes contribuyeron a profundizar sus niveles de sometimiento?

Debido a estas y otras razones, es indispensable escribir la Historia del Pueblo y divulgarla a través de diversos medios, entre los cuales, son muy fructíferos los Círculos de Estudios Vecinales y Parroquiales. Tal es uno de los propósitos de esta edición.

b) El esfuerzo de síntesis investigativo-reflexiva realizado por cada autor requiere de nuestro alentador reconocimiento. En consecuencia, hemos de valorar afirmativamente sus aciertos en el procesamiento y organización de los datos documentales, bibliográficos y hemerográficos, así como la diversidad (y desigualdad) de sus estilos, categorías analíticas, criterios metodológicos, perspectivas de interpretación y particularidades conceptuales de cada discurso. De igual manera, debemos apreciar comprensivamente sus diferentes apreciaciones (polémicas y/o contradictorias), sus usos y giros lingüísticos, así como las variadas denominaciones relativas a los hechos centrales, concebidos pluralmente como “movimientos”, “levantamientos”, “rebeliones”, “motines”, “insurrecciones”, “insurgencias”, “asonadas”, “tentativas”, “invasiones”, “alzamientos”, etc.

VII

Finalizamos estas breves anotaciones con el convencimiento de la utilidad informativa y reflexiva que tienen los trabajos de esta obra. Una utilidad ideopedagógica que ha de ser especial -ya lo dijimos- para las capas populares cuya conciencia sociohistórica debe fortalecerse y clasificarse en función de sus luchas y sus cambios transformadores.

Tal condición y semejante requisito cobran mayor sentido en un país como el nuestro donde requerimos ciudadanas y ciudadanos con una identidad cultural fundada en referencias surgidas de las raíces etnosociales que nos configuran y nos nutren colectivamente. No desestimemos la grave circunstancia de ser una comunidad nacional donde predomina la desmemoria. Aquí y ahora nos faltan indicadores y paradigmas nacionales, regionales, locales, microlocales, biográficos que nos permitan asumirnos como una Entidad con bases y tradiciones propias, más allá del hecho inocultable de ser una sociedad desigual y heterogénea, de haber sido colonia, y de hallarnos todavía bajo la recurrente asechanza externa de penetraciones e imposiciones neocolonizantes.

Estudiemos, pues, nuestra Historia. Estudiémosle, evaluémosla, reinterpretémosla y divulguémosla. Superemos nuestra relativa ig-

norancia del pasado (encubierto ó falsificado por la Historia Oficial) y empinémosnos por encima de mitos, mistificaciones, falsificaciones, prejuicios y leyendas eurocéntricos, para enfrenarnos sin complejos a nuestra verdad, a nuestra legítima y auténtica Historia de Pueblo. De esta manera, podríamos conocer mejor nuestros errores y aciertos, en función de construir humanistas destinos comunes, comunales y comunitarios.

Una futura sociedad transformada y liberada para Venezuela, nos solicita el aporte de datos y reflexiones históricas que sirvan de herramienta teórica para contribuir a diseñarla, partiendo de su autoconocimiento sociohistórico. Simón Rodríguez dijo: “hay que formar ciudadanos”; Domingo Faustino Sarmiento agregó: “hay que educar al soberano”, y por su parte, Simón Bolívar estableció los polos de la República: luces para ciudadanizar la soberanía, y ética para solventar la esencia del republicanismo. Ambas cualificaron nuestras propias alternativas frente a los dos retos de entonces: liberarse del colonialismo (para ser soberanos) y sustituir la Monarquía por la República (para ser ciudadanos).

Hoy, ante la reiterada presencia de ambos retos, la Historia puede ser una útil herramienta teórica. Pero no la Historia de los vencedores ni la de los sobrevivientes, sino la de los vencidos concienciados y organizados. Ella puede ofrecernos las claves para la fractura que conduce al cambio. Visto así, lo ocurrido entre 1730 y 1808, constituye un hito válido para dicho estudio, tal como lo testimonian los textos que integran este libro. Libro de principiantes con temprana madurez de iniciados.

LUIS CIPRIANO RODRÍGUEZ

(Prof. Jubilado UCV)/ Caracas, 12/06/01

LA REBELIÓN DE ANDRESOTE 1730–1733

ILIANA GÓMEZ TOVAR

MONOPOLIO COMERCIAL IMPLANTADO POR LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA

A comienzos del siglo XVIII la Provincia de Venezuela era continuamente acechada por mercaderes ingleses y holandeses, quienes encontraban condiciones favorables para ejercer el contrabando, ante el fácil contacto desde puertos caribeños con las costas de Venezuela; ejemplo de ello lo representó Curazao, de dependencia holandesa, cuyos mercaderes mantenían un comercio ilícito entre Chuao, Tucacas y las Bocas del Yaracuy.

Los motivos que dieron lugar al establecimiento de la Compañía Guipuzcoana, como medida de la Corona española para controlar el contrabando en una de sus dependencias de América, ha sido bastante estudiado por diversos autores, por lo que en nuestra exposición, hablaremos brevemente de algunos factores que estuvieron vinculados al levantamiento del zambo Andresote.

El interés de España por recuperar los ingresos de la Hacienda vino dado, entre otros elementos, por la

importancia que representaba para la metrópoli el cultivo del cacao que ... “*fue quizás el símbolo de la fecundidad del suelo, cuya rentabilidad podía generar jugosos ingresos a la débil hacienda española*”. (1)

Una de las funciones de la Compañía vasca fue combatir el contrabando, para lo cual, fue necesario tener presencia en las ciudades y en otros sitios de riesgo de cometer actos ilícitos, contando con directores en distintas localidades, imponiendo cómo debía realizarse el comercio colonial, haciendo énfasis en el monopolio sistematizado, ubicando Factorías en regiones claves, como las costeras por ser económicamente activas...“*la labor marítima y terrestre de vigilancia anticontrabando estaba perfectamente coordinada para garantizar así el decomiso e impedir la circulación de las mercancías introducidas en violación de las disposiciones metropolitanas sobre la materia*”.(2) Estos controles eran amparados por los Gobernadores, en especial por el Gobernador Juan Sebastián García de La Torre, quien debía seguir las órdenes y presiones de la Compañía Guipuzcoana, de algunos vecinos y enfrentarse al levantamiento de Andresote quien contó con apoyo de holandeses. Para ejercer su control el Gobernador cerró el puerto de Coro, por conocer el tráfico de naves que ejercían el comercio ilícito con Curazao y otras colonias extranjeras; asimismo, mandó a publicar un bando en las ciudades de Coro, Barquisimeto, Carora y San Felipe en las que daba a conocer los castigos a los transgresores. (3)

Estos controles originaron movimientos de oposición de tipo económico, como las de Andresote, Juan Francisco de León y el de los Comuneros del Socorro.

El Comercio en el Valle del Yaracuy

En líneas anteriores hemos mencionado, que la rebelión de Andresote giraba en contra de las disposiciones de la Real Compañía Guipuzcoana, para controlar el comercio ilícito, por tanto, debemos

(1) Manuel González Abreu. *Dependencia colonial de Venezuela*. p. 99.

(2) Ibidem. p.107.

(3) Leticia Vaccari. *Sobre Gobernadores y Residencias en la Provincia de Venezuela*. pp. 134 – 135.

estar claros con respecto a la dinámica económica de la región donde se desarrollaron los hechos. Para tal fin, hemos de relacionar el punto de vista geográfico de dicha región con el elemento económico, en el cual el cultivo del cacao cobra un rol importante.

El Dr. Carlos Felice Cardot, en su libro titulado **La rebelión de Andresote**, presenta una descripción geográfica del Valle del Yaracuy, haciendo énfasis en la separación de San Felipe de la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto, así como las características del suelo; otro autor que nos aporta datos importantes es Ramón Aizpurúa, en su libro titulado **Curazao y las costas de Caracas**, en el que ofrece una visión más allá de la localidad del Valle del Yaracuy, tomando en cuenta la vinculación comercial que sostenía esta región con la isla de Curazao.

El Valle del Yaracuy se constituye como una fosa tectónica entre varios sistemas montañosos, abriéndose hacia los valles marinos y los altos llanos orientales en suelos planos y de suave inclinación; (4) su principal río es el Yaracuy que nace en la Serranía de La Enjalma corre en dirección sur-oeste a nor-este y se precipita al Mar de la Antillas, fertilizando grandes extensiones de terreno.

La Región del Yaracuy estuvo poblada en tiempos prehispánicos por tribus de caquetíos, nivares, cayones y jirajaras. Con la colonización española, sus primeros pobladores estaban entre los castellanos, belzares, canarios, vascos y el hombre africano como componente de la mano de obra esclava; ellos determinaron la vida social de esta región. Asimismo las misiones ocuparon una parte importante en el crecimiento económico del Valle. Entre las más importantes destaca la misión de San Francisco Javier de Aguas Culebras, del religioso franciscano Fray Marcelino de San Vicente, y hacia finales del siglo XVII un grupo de blancos peninsulares, canarios y pardos se destacaban como miembros del vecindario de los Cerritos de Cocorote. Ellos practicaban el contrabando del cacao

(4) Carlos Felice Cardot. *La rebelión de Andresote*. p. 16.

con los holandeses que se acercaban a las costas caribeñas... “con embarcaciones de poco calado que llegaban al desaparecido puerto fluvial de los cañizos”⁽⁵⁾. El mencionado grupo tuvo que soportar las duras represalias del cabildo de la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto, cuyos miembros entorpecían sus transacciones mercantiles mediante la destrucción de los caminos, incendio de las casas y cultivos, lo que condujo a la búsqueda de otra vía para realizar el comercio, de allí que se desplazaran por las veredas selváticas de la costa, para hacer transacciones con holandeses, en franco contrabando de cacao y tabaco.

Fray Marcelino de San Vicente, denunció la situación al Gobernador Portales y Meneses, quien las dio a conocer en la Corte de Felipe V, dando lugar a una Real Cédula el 6 de noviembre de 1729, en la que se autorizaba la separación del pueblo de los Cerritos de Cocorote de Nueva Segovia de Barquisimeto, y la elevación de aquél, al rango de ciudad, con jurisdicción del vasto Valle hasta la desembocadura del río Yaracuy; su nombre luego lo cambiarían sus pobladores por el de San Felipe el Fuerte, su primer Justicia Mayor será Don Juan de Larrea.

Con respecto a la vinculación del Valle de Yaracuy y su actividad de contrabando, Ramón Aizpurúa, presenta a esta región como de fácil acceso, cercano a los centros urbanos, sin graves problemas de comunicación, en las que fácilmente se podía llegar a Coro y desde el interior se podía hacer conexión con Barquisimeto y El Tocuyo; también destaca su cercanía a la costa, y la formación de varios puertos que según la condiciones de los vientos sería de gran ayuda para recibir a los navíos, ya que la persistencia de los alisios durante todo el año era ideal para la navegación:

“los alisios predominantes, dejaban o recogían las embarcaciones que, ya cerca de la costa, utilizaban las brisas para acercarse o alejarse, según fuese el caso, durante la noche o el día, siendo ésta una situación ideal para el comercio, especialmente el furtivo”.⁽⁶⁾

(5) Alejandro Di Stasio. *Yaracuy en síntesis*. p. 6.

(6) Ramón Aizpurúa. *Curazao y la Costa de Caracas*. p. 50.

Además, destaca el predominio de Curazao como centro comercial, por su privilegiada posición geográfica en el Caribe, colocando al comercio de las costas en una dinámica interna y externa.

Hemos explicado brevemente la geografía del Valle del Yaracuy como factor fundamental que conlleva al comercio ilícito; ahora señalaremos sus principales cultivos, enfatizando en el más importante para la época: el cacao.

El cultivo de éste en el valle del Yaracuy, se fue diseminando paulatinamente desde la misión San Francisco Javier, extendiéndose por los campos de Cocorote, Guama, Chivacoa, Cuara, Urariche hasta Yaritagua. En este marco, Chivacoa y San Felipe alcanzaron mayor producción en cultivo de caña de azúcar y la introducción del ganado vacuno, cerdos y aves de corral asimismo; por su parte, el Valle de Termela contaba con una buena producción de cacao, caña, tabaco y maíz. Los pueblos de Yaritagua, Urariche, Cuara y Chivacoa hacían transacciones comerciales con la jurisdicción de Barquisimeto, pero una vez instalada la Factoría de San Felipe por la Guipuzcoana, debieron hacerla con ésta. En Aroa el cultivo del cacao también ocupó un lugar importante, mientras que otros cultivos como las siembras de plátano, cambures, aguacates y naranjas agrias y dulces eran importantes pero en menor grado. (7)

El cacao de esta región fue considerado como uno de los mejores de la Provincia de Venezuela, logrando un gran rendimiento fiscal, por los impuestos de salida de cuatro pesetas por cada guía de fruto, creado por el Gobernador Larrea. Además del cultivo del cacao, en el Valle del Yaracuy, también se establecieron pulperías y tiendas pertenecientes a los pardos libres; asimismo, formaron un mercado donde expendían carne de ganado vacuno y de cerdo; ganado que provenía de los Llanos. En años posteriores a nuestro estudio, se conoce del cultivo del tabaco, pero solamente para el consumo local. En tiempos de la Compañía Guipuzcoana, ésta suministraba los elementos para el abastecimiento de la región.

(7) Nicolás Perazzo. *Historia del Yaracuy*. p. 57.

Así se establecía la vida económica de esta región, en una sociedad estratificada bajo los privilegios, según el color de piel y sus posibilidades económicas.

LEVANTAMIENTO DE JUAN ANDRÉS LOPEZ DEL ROSARIO

La importancia de estudiar la rebelión del zambo Andrés López del Rosario, en el Valle del Yaracuy entre los años de 1730-1733, radica en que fue la primera protesta que se levantó en contra de los controles dispuestos por la Real Compañía Guipuzcoana, establecida en la Provincia de Venezuela en 1728.

En párrafos anteriores hemos señalado las condiciones geográficas del Valle del Yaracuy y su posibilidad para facilitar el contrabando, la importancia que tenía el cultivo del cacao para la economía de la región, y la continua relación de comercio ilícito que mantenían algunos habitantes con comerciantes holandeses, provenientes de la isla de Curazao.

En este contexto Juan Andrés López de Rosario, zambo descendiente de africanos, se convirtió en la persona que luchaba por los intereses de quienes estaban involucrados en el comercio ilícito, razón por la cual tuvo el apoyo de negros cimarrones, indios y comerciantes holandeses.

Es importante señalar que esta rebelión estuvo sujeta a varios elementos convergentes que dieron lugar a situaciones conflictivas; estos elementos son: 1º el auge de los cultivos del cacao; 2º el establecimiento de la Compañía Guipuzcoana en la Provincia de Venezuela; y 3º la elevación del pueblo al rango de ciudad, lo que contribuyó para la instalación de una Factoría de la Compañía en esta región, lo cual implicaba un cambio en el desenvolvimiento de la vida económica, política y social de la región.

El establecimiento de la referida Compañía en dicha Provincia, trajo consigo una práctica de represión, especialmente para en-

frentar a los contrabandistas curazoleños, buscando evitar la entrada y salida de las embarcaciones provenientes de Curazao en la Costa de Venezuela, lo que implicaba un control riguroso en dichas costas, cuestión que los contrabandistas de Curazao, trataban de esquivar convenciendo a los Factores con mercancías más barata.
(8)

Tenemos clara la posición de la Guipuzcoana; ahora veremos cuál fue la respuesta de los involucrados en acciones de contrabando, ante los controles de la corona para recuperar su Hacienda.

Para el momento de nuestro estudio les correspondió la Gobernación de la Provincia de Venezuela al Coronel de Infantería Don Sebastián García de La Torre (1730-732) y a Martín de Lardizábal (1732-1737); mientras que el Juez Pesquisador Joseph de Olavarriaga estará como Director general de la Compañía vasca.

Joseph de Olavarriaga en 1731 inicia las acusaciones contra el zambo Andrés a quien no sólo acusaban de contrabandista sino de asesino, salteador, traidor y homicida; pero la persecución en su contra la determina el cargo de contrabando de uno de los frutos más importantes para la Corona española como el ya referido cacao. Como señalamos anteriormente, Andresote estaba apoyado por un gran número de indios y negros cimarrones, quienes según Felice Cardot, estaban provistos de flechas y armas de fuego para insultar, robar, asesinar y continuar su comercio furtivo, con la ayuda de holandeses armados. (9)

A causa de la denuncia realizada por Olavarriaga en 1731, Juan Andrés fue sorprendido en el río Yaracuy, con armas de fuego y varios acompañantes; él mismo comenzó a insultar a aquéllos que le perseguían y amenazó con destruir los depósitos de Puerto Cabello. Esta acción de Andresote condujo a las autoridades a tomar una medida incoherente, como fue la prohibición de navegación por el

(8) Ramón Aizpurúa. *Ob. Cit.* pp. 193 – 195.

(9) Carlos Felice Cardot. *Ob. Cit.* p. 19.

río Yaracuy, lo que evidenciaba cierta incapacidad para apresarlos; claro está: éste era apoyado y protegido por diferentes grupos que intentaban fortalecer su movimiento.

El río Yaracuy se convirtió en el principal escenario de la rebelión de Andresote, quien era gran conocedor de esta vía fluvial. En otro encuentro sostenido el 30 de julio de 1731, las autoridades españolas no lograron capturarlo ... “*sólo canoas con mercaderías pudieron capturar, y esto a costa de pérdidas de hombres y materiales de guerra y la pena moral de Arias Altamirano*”, (10) y comprendieron que el apoyo de los vecinos y la relación de favores que mantenía con éstos, vendiéndoles sus cargas a los holandeses, era el factor que tenían en su contra, además de las condiciones geográficas favorables para quien las conociera, pero no para las autoridades reales.

Tras este fracaso, el Gobernador García La Torre, motivado por los autos que le hace de su conocimiento Olavarriaga, delega el 8 de octubre de 1731 a Juan Manzaneda para que inicie otra persecución contra Andresote. Una vez en San Felipe, Manzaneda comienza su labor dirigida a la aprehensión del cabecilla de la rebelión, con interrogatorios a los testigos de los hechos. Según lo descrito por Felice Cardot, de las respuestas dadas, se concluye que Juan Andrés era conocido en los parajes de Cabría y Taría, que reside en Riecito, esclavo de un hombre en Valencia, además de ser el responsable de toda clase de fechorías que cometía antes del establecimiento de la Compañía Guipuzcoana y de ser opositor de los ministros de justicia y que continuamente amenazaba con destruir todas las propiedades de la compañía vasca.

Ante el temor de las autoridades españolas por la propagación de los conflictos, Juan Manzaneda, enviado del Gobernador La Torre, decidió publicar un bando el 21 de enero de 1732, en el que ofrecía 600 pesos a la persona que asesinara al cabecilla de la rebelión, además de la libertad, si se trataba de un esclavo, y si tuviere delitos, sería libre de

(10) Ibidem. p.21.

toda culpa. Pero esto fue infructuoso, por lo que Manzaneda trató de detenerlo él mismo, dirigiéndose hasta el cerro de Guabimas con algunos acompañantes; sin embargo, lo que se produjo fue un violento enfrentamiento con la gente de Andresote; ante la furia de aquel grupo, se vio obligado a retirarse hasta San Felipe, padeciendo otra derrota ante la sublevación.

El Gobernador García La Torre se movilizó con la noticia de este nuevo fracaso, dirigiéndose hasta el escenario de los acontecimientos. En febrero de 1732 ya estaba en San Felipe, pero Andresote se ausentó refugiándose en una balandra holandesa en Chichiriviche, por lo que la estadía del Gobernador en la región tampoco fue satisfactoria. Desplazado Manzaneda de su cargo, fue nombrado Juan de Fuentes, quien tenía órdenes de incendiar todas las plantaciones y casas de los rebeldes, orden ejecutada el 19 de marzo de 1732.

El apoyo procedente de los holandeses de Curazao provocó una acusación por parte del Gobernador, en la cual les acusaba de pagar armas y otros efectos en ayuda de la rebelión; además pedía la restitución del cacao adquirido ilícitamente en las costas de la Provincia de Venezuela, así como la entrega de Andresote, quien estaba refugiado en una de sus balandras.

García La Torre regresa a Caracas. Tras intentos fallidos para aprehender a Juan Andrés, solamente se logró capturar a algunos de sus compañeros, incluyendo a su hermano Joseph Francisco, pero seguía el nombre de Andresote incitando al levantamiento en contra de la Guipuzcoana.

LA PACIFICACIÓN EN EL VALLE DEL YARACUY

A finales de 1732, la persecución contra Andresote y sus acompañantes contó con otro elemento, en el cual se cambiaron las armas de guerra por las armas espirituales, ya que el Obispo Don José Félix de Valverde, en unión de los capuchinos, buscará la pacificación y reducción (11) de la rebelión del Valle del Yaracuy mediante

(11) Trataba generalmente del sometimiento de los Indios sublevados y se metían en un pueblo, para su evangelización.

la conversión de los rebeldes a los principios cristianos de la obediencia. Esta es una clara acción que demuestra la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad colonial bajo la dicotomía Iglesia-Estado.

Según los testimonios señalados por el Dr. Felice Cardot, esta acción espiritual del Obispo Valverde obtuvo resultados satisfactorios, ya que a través de su prédica logró convencer a dichos rebeldes, bajo la promesa de un indulto si se entregaban:

“Todo el Valle del Yaracuy estaba limpio de gente y se redujeron 168 personas, de las cuales 133 eran levantados y negros cimarrones, 22 mujeres y 3 niños (...). El 12 de noviembre el guanareño Juan Agustín Pardo (...) se entregó con un grupo de sus compañeros, en total 21, entre indios, negros y pardos” (12)

Diversas confusiones giraron en torno al cumplimiento del indulto ofrecido a los alzados, por el Gobernador La Torre, cuestión que desilusionó a algunos sacerdotes que lucharon por la pacificación; en vista de los rumores que corrían en cuanto al traslado de los amotinados para llevarlos a trabajar a un castillo en Puerto Cabello. Además se sumaban las acusaciones realizadas por Martín Madera de los Ríos, Contador de la Real Hacienda de Caracas, contra el Gobernador La Torre con imputaciones de diversos aspectos como, malversación de fondos de las cajas reales, ineptitud militar, trato ilícito del comercio del cacao y nepotismo, por lo que la Corona decidió nombrar a Martín de Lardizábal Juez Pesquisador con el añadido de algunos poderes especiales superiores, inclusive a los del Gobernador y Capitán General. (13)

Una vez que Martín de Lardizábal asume su cargo, promete cumplir con el indulto ofrecido por su antecesor, pero se encuentra con la huida hacia las riberas del río Orinoco de Fray Tomás de Pons, seguido de los negros reducidos del levantamiento, todo ello por el temor del

(12) Ibidem. p. 35.

(13) Leticia Vaccari. *Ob. Cit.* p. 134.

incumplimiento del referido indulto a favor de los amotinados. Huyó el Fraile hacia el Orinoco con más de 140 personas incluyendo mujeres y muchachos, armados con escopetas y pistolas; hombres esclavos que le seguían para escapar de su condición de vida, (14) libertad que alcanzaron tras escapárseles al propio Fraile en Parmana, sitio cercano al Orinoco, regresando éste solo a Caracas.

Así termina un episodio, donde la violencia y la sangre fueron los protagonistas. Mientras el Obispo Valverde y el Fraile Pons luchaban para que se cumpliera el indulto a los alzados, el Juez Pesquisador Martín de Lardizábal, desechara toda propuesta y estaba firme en hacer castigar a todos los involucrados en la rebelión de Andresote. En cuanto a éste, según las fuentes consultadas, ya habría fallecido a mediados de 1733, pero no se dan detalles de su muerte. Recordemos, sin embargo la huída que protagonizó y la protección que obtuvo en una balandra holandesa.

(14) Carlos Felice Cardot. *Ob. Cit.* p. 37.

FUENTES CONSULTADAS

AIZPURÚA, Ramón. **Curazao y la costa de Caracas** (Introducción al estudio del contrabando de la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana 1730-1780). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1993.

CARDOT FELICE, Carlos. **La rebelión de Andresote 1730-1733**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1952.

DI STASIO, Alejandro. **Yaracuy en síntesis**. San Felipe. Imprenta Oficial del Estado Yaracuy,, 1990.

GONZALEZ, Manuel. **Dependencia Colonial venezolana**. Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1992.

HUSSEY, Ronald. **La Compañía de Caracas 1728-1784**. (Colección histórico-económica venezolana), Caracas, Banco Central de Venezuela Vol. III, 1962.

PERAZZO, Nicolás. **Historia del Estado Yaracuy**. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1982.

VACCARI, Letizia. **Sobre Gobernadores y Residencias en la Provincia de Venezuela** (siglos XVI, XVII, XVIII). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1992.

LA REBELIÓN DE SAN FELIPE. 1740 – 1741

YUMILA MARIN GONZÁLEZ

La Rebelión de San Felipe es considerada por la historiografía venezolana como uno de los hechos conspirativos que antecedieron al 19 de abril de 1810 cuando fue declarada la Independencia. Pequeños o grandes grupos, provincias, hatos, esclavos, hacendados, comerciantes; en fin, en cualquier lugar y momento sí alguien no estaba conforme con la Corona española y sus instituciones, y sobre todo no se aceptaba la monopolización del más cotizado y principal producto agrícola como lo era el cacao, cuya comercialización exclusiva era realizada en el siglo XVIII por la Compañía Guipuzcoana.

Lo que hoy conocemos como el estado Yaracuy no escapó de esa realidad y el año 1732 Andrés López del Rosario “Andresote”, dio inicio a una contienda apoyada por negros, indios, contrabandistas holandeses y numerosas provincianos a quienes esta institución colonial había sesgado sus posibilidades como pequeños o grandes productores.

Esta llama tardó casi tres años en apagarse pero su extinción no fue total, ya que seis años más tarde, el mismo motivo y el mismo espacio fueron testigos de un nuevo hecho histórico social de levantamiento, contra la Madre

Patria: **La Rebelión de San Felipe**. Es importante señalar que este alzamiento fue un hecho local que muy pronto repercutió y traspasó hasta las costas mediterráneas. Por esto, para hacer un estudio sobre el proceso de Independencia, es necesario revisar a fondo estos pequeños pero trascendentales hechos que perfilan la conducta del venezolano.

DEL CERRITO O LOS CERRITOS DE COCOROTE A SAN FELIPE EL FUERTE

La fundación de San Felipe se remonta a finales del siglo XVII, y en su origen, llevaría el nombre de El Cerrito o los Cerritos de Cocorote; para algunos en singular porque era un solo cerro; para otros en plural pues lo relacionaban con las montañas cercanas. Sus pobladores venían de diversos lugares atraídos por su hermosa geografía compuesta por el río Yaracuy y sus ricos suelos productores de cacao y de tabaco; además, su zona montañosa se prestaba para el comercio ilícito.

Para 1693 este poblado es señalado en las Reales Cédulas y en 1694 es erigida su iglesia con paredes livianas y techo pajizo; celebrando su primer bautizo el 4 de julio del mismo año por el cura doctrinero de Guama y Cocorote, Don Carlos Becerra, previa autorización de la jurisdicción política y eclesiástica de Barquisimeto, Provincia de la cual dependía. Sin embargo, los integrantes del Cabildo de Barquisimeto -quienes a su vez ejercían la autoridad en El Cerrito o los Cerritos de Cocorote-, eran los controladores del comercio del cacao y del tabaco y veían a los pobladores como enemigos potenciales, ya que se inmiscuían en sus negocios en compañía de los holandeses que habían establecido factorías en Tucacas y en la desembocadura del río Yaracuy.

Esto produjo un conflicto entre autoridades y pobladores lo cual generó una cadena de acontecimientos y abusos de poder en contra del comercio de los habitantes de esta región de Yaracuy, debido a que les cerraron los caminos por donde transportaban sus mercancías, y para

mayo de 1710 por orden expresa del Teniente Gobernador de Barquisimeto, Martín de Gaizan y del Alcalde Luis de la Parra, quemaron sus casas y cultivos agravando la situación.

Los pobladores tuvieron que refugiarse en conucos y haciendas vecinas ya que sólo la iglesia permaneció en pie. Pese a esto, poco a poco fueron construyendo sus viviendas alrededor de dicha iglesia, y para 1717 ya existían veinticinco casas cuya suerte no mejoró debido a la intervención del Gobernador y Capitán General de la Provincia, Brigadier Marcos de Betancourt y Castro, quien en lugar de apoyar este nuevo establecimiento, el 12 de mayo de ese mismo año, dio orden al Alcalde Ordinario y Administrador de la Real Hacienda de Barquisimeto Santiago de la Parra, para hacer un nuevo desalojo mediante un comunicado en los siguientes términos:

“Que las justicias ordinarias de la Ciudad de Barquisimeto correidores de estos Balles y tenientes de ellos Hagan por los que no fueren Vecinos Casados de estos dhos. Balles aunque tengan Casas Conucos Lavores arrendados en los montes, se les demuelan las Casas y ranchos que tubieren, y salgan y hagan salir fuera desta jurisdicción ymponiendoles para ellos la pena de Diez años de presidio en servicio de su Magd. y Doscientos ps. aplicados en la forma ordinaria”. (1)

Bajo una aparente calma, para septiembre de 1724 se reconstruyeron nuevamente alrededor de sesenta casas que fueron quemadas de forma intencional siendo dirigida tal acción por el Alcalde Mayor Luis López Varaona; sólo con el apoyo de la Iglesia, especialmente con la intervención del Fray Marcelino de San Vicente y con la valiosa intervención del Gobernador Portales y Meneses. El 7 de marzo de 1725, se obtiene la autorización para realizar de la nueva fundación, siendo firmada en Sevilla por el Rey Felipe V, la Real Cédula del 6 de noviembre de 1729; según la cual no sólo se protegería a los habitantes de nuevas devastaciones sino que sería elevada a ciudad.

(1) Nicolás Perazzo. *Historia del Estado Yaracuy*. p. 43.

En 1730 el Gobernador Sebastián García de la Torre designó el Ayuntamiento siendo instalado el 1º de mayo de 1731, cambiando el nombre de El Cerrito o los Cerritos de Cocorote por San Felipe por ser el día del santo y en honor al Rey. Es también conocido como San Felipe “El Fuerte” quizás por la constancia de sus habitantes ó por negarse a desaparecer.

En la actualidad, San Felipe limita por el norte con el estado Falcón y el Municipio Bolívar del estado Yaracuy; por el sur con el Municipio Nirgua; al este con el estado Carabobo y por el oeste con el Municipio Sucre. Está conformado por las Parroquias Independencia, San Felipe, Albarico, Cocorote, San Javier y Marín y es la capital del estado Yaracuy.

LOS ACONTECIMIENTOS

La Rebelión de San Felipe fue un movimiento organizado por los habitantes de la ciudad entre los años de 1740 y 1741; diez años después de su fundación demostrando una vez más su arraigo y la necesidad de velar por sus intereses económicos.

Fue impulsada por la clase política y económica dominante, los blancos criollos, junto con los pardos. Participaron aproximadamente un millar de personas apoyados por ingleses y holandeses, en contra de la Compañía Guipuzcoana y la designación del Teniente y Justicia Mayor Don Ignacio de Basazábal, pues consideraron que con tal nombramiento se buscaba ejercer un mayor control sobre el comercio ilegal y erradicar el contrabando de esa región extensa y próspera de los valles del río Yaracuy.

Los hechos se iniciaron a partir del 1º de diciembre de 1740 después que el Gobernador de la Provincia de Venezuela, Mariscal de Campo Don Gabriel de Zuloaga, designó, como señalamos anteriormente, al vasco Basazábal Teniente y Justicia Mayor de San Felipe, cargo que también ocupaba en Carora. El nombramiento se produjo debido a la muerte de Don Juan Ángel de la Rea en 1739. Este cargo, en un primer momento, estuvo ocupado por Don José Villafañe, quien continuaba con el mismo

sistema de Juan Ángel de la Rea, es decir, cobrando pequeños impuestos que los criollos aceptaban, hasta el nombramiento de Basazábal.

El nuevo mandatario, desde el inicio de su administración, demostró dureza en la persecución del llamado comercio ilegal, que constituía en los tiempos coloniales una actividad común ejercida por la mayoría de los vecinos de las ciudades. Esta conducta demostró claramente la vinculación que Basazábal tenía con la Compañía Guipuzcoana, lo cual perjudicaba a los hacendados y terratenientes de la jurisdicción, pues sus intereses se veían amenazados.

Por este motivo, algunos de los miembros del cabildo advirtieron que lo admitían interinamente, según lo dispuesto por la Real Cédula de San Ildefonso de fecha 20 de agosto de 1739.

En la madrugada del 4 de enero de 1741 estalló la insurrección. El pueblo se levantó y se dirigió a detener a las autoridades de la ciudad quienes apoyaban de forma silenciosa la rebelión, pero aparentaban que los obligaban a asistir a la casa de Don Bernardo de Matos y Machado con el fin de firmar una capitulación y levantar la sumaria de los hechos.

Los vecinos, unidos en una sola voz, pedían a gritos justicia y decían: “abajo los vascos”. En vista de no poder asumir el cargo una persona tan influyente como lo era Don Esteban Ramos Morado, por haber sido procesado el año anterior como contrabandista, pretendían nombrar a su cuñado, Pablo de Arias Escobar o cualquiera de los integrantes del Cabildo tales como los Alcaldes Gaspar Pinto y Santiago Moneda, los Regidores Bernardo de Matos y Juan Bautista Windivoghel, el Alcalde de Santa Hermandad Juan Prudencio Gutiérrez de la Flor y el mismo factor de la Compañía Sebastián de Olasiregui o el Escribano Francisco de Viñas. El conflicto lo trataban de resolver entre ellos en el momento que suscribían un acta en la que se demuestran la reacción en contra de Basazábal.

En los primeros días la rebelión triunfó; sin embargo, Don Gabriel de Zuloaga envió al Licenciado Domingo López de Urrelo, Teniente de

Gobernador y auditor de la gente de guerra, a reducir a la obediencia a la amotinada ciudad. Dicho enviado parte de Nirgua para San Felipe el 28 de enero de 1741.

Pero ante la tensa situación, el recién nombrado Teniente huyó de la ciudad en conflicto y se refugió en la misión de San Francisco Javier de Agua de Culebras, en espera de apoyo por parte del Gobernador. Mientras tanto, a la Compañía no le quedaba otra opción que observar cómo el comercio con los holandeses se daba en plena libertad por todas los caminos y por todas las vías, hecho que molestaba mucho al Gobernador Don Gabriel de Zuloaga, además de la desautorización, por lo que en carta enviada al Virrey del Nuevo Reino de Granada, Don Sebastián de Estebas, de fecha 25 de febrero de 1741, expresa como deseo:

“...el de libertarse del celo y opresión con que los Tenientes embarazan la frecuencia del ilícito comercio, conviniendo conservar los medios que conducen a su reparo y a la expedición de las órdenes que tan repetidamente se han librado a ese fin, vengo desde luego en aprobar y por el representante apruebo el nombramiento de Teniente Mayor de la Ciudad de San Felipe hecho en don Ignacio Basasabal y a mayor abundamiento lo confirmo para que en su virtud sea restituido a su posesión y ejerza con las mismas prerrogativas autoridades y comisiones que le estaban conferidas y de nuevo se le añadieron”. (2)

En esa carta pide además se castigue severamente a todos los involucrados en dicho acto sin importar quienes sean:

“... y que si resultaren implicadas algunas personas eclesiásticas libre su señoría los despachos necesarios a sus respectivos jueces y pase los más eficaces oficios para que se les destierre del territorio...”. (3)

(2)Manuel C. Pinto. *Documentos para la Historia de la Ciudad de San Felipe El Fuerte*. p. 130.

(3) Ibidem. p. 131.

Por otro lado, sale una comisión de la ciudad en conflicto con una carta del cabildo dirigida:

“para el mayor sosiego y quietud del común, se digne mandar hacer alto a la gente y entrar con el escribano y demás comitiva de sus criados, a quienes, para la mayor desensia de vuestra señoría, pueden acompañar doce hombres de su guardia” (4)

La respuesta no fue la esperada, el Comisionado tomó prisionero a los delegados enviados por el Cabildo. La ciudad, al conocer la noticia organiza una nueva defensiva contra las fuerzas de guerra enviadas, para la cual reclutan soldados y acondicionan tanto cañones como viejos fosos usados en la lucha de Andresote.

Esta situación obligó al Gobernador Zuloaga a reflexionar y emplear una nueva táctica considerando la posición conciliadora que solicitaba la colectividad, ya que esta ciudad poseía antecedentes de rebeliones armadas, demostrando no rendirse en el primer intento; por lo cual exige el regreso a los puestos de origen de las tropas que se hallaban concentradas en Guama y ordena que se organicen unos cincuenta o cuarenta hombres y que retiren a toda persona sospechosa y la confine a determinados lugares de donde no podrá salir, y de seguir el amotinamiento se considerará a San Felipe como: “*un pueblo rebelde sublevado y conspirativo contra los ministros de su Majestad y sin obediencia a ellos ni a la justicia...*”. (5)

Finalmente, con la intervención del Canónigo de la Catedral de Caracas, Bernardo Raimundo Dacosta Romero, quien se hallaba en San Felipe, y con la participación del Teniente Gobernador, López de Urrelo quien actúa esta vez de forma pacífica, se firmó la capitulación.

(4) Carlos Felicit Cardot. *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano, 1730 – 1781*. p. 44.

(5) Ibidem. p. 46.

Los brotes de violencias son calmados y el cabildo es suspendido; son dictadas medidas de confinamientos y embargos de bienes cambiando el panorama; y el 29 de abril de 1741, San Felipe tendrá nueva autoridad, asumida por Don Tomás Rodríguez Correa.

Historiográficamente este movimiento es de gran importancia porque fue una reacción local contra el monopolio que ejercían las autoridades españolas a través de la Compañía Guipuzcoana, además fue una reacción, también en contra de los poderosos funcionarios vascos dueños de las compañías y que ejercían funciones gubernamentales.

De igual forma, es importante destacar la habilidad y astucia política con la cual Zuloaga resuelve esta polémica evitando un derramamiento de sangre y acortando una situación, que por las características de sus participantes hubiese conducido a sucesos menos deseados por él.

FUENTES CONSULTADAS

CHIOSSONE, Tulio. **Diccionario Toponímico de Venezuela**. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Caracas. 1992.

FELICET CARDOT, Carlos. **Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano, 1730 – 1781**. Ediciones Guadarrama,. Madrid 1961.

MAGALLANES, Manuel Vicente. **Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial**. Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1982.

PERAZZO, Nicolás. **Historia del Estado Yaracuy**. Biblioteca de Autores y Temas Yaracuyanos. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas. 1982.

PINTO C., Manuel. **Documentos para la Historia de la Ciudad de San Felipe El Fuerte**. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas. 1969.

TRUJILLO, León. **Motín y sublevación en San Felipe**. Jaime Villegas Editor, Caracas. 1955.

LA SUBLEVACIÓN DE LA CIUDAD DE EL TOCUYO EN EL AÑO DE 1744

YULIANNY QUIROZ MIRELES

El objetivo de este trabajo radica en el estudio de la sublevación de la ciudad de El Tocuyo, movimiento poco conocido dentro de nuestra historia, pero muy interesante por los elementos que convergen dentro de ella y que la convirtieron en una franca rebeldía contra las autoridades españolas. Esta sublevación se enmarca bajo la influencia del escenario de la guerra entre España e Inglaterra, iniciada en 1739, por la obtención y dominio de los mercados ultramarinos en las posesiones españolas y la fundación de nuevas colonias británicas en América. Dicha guerra se extendió por nueve años, y tuvo su repercusión directa sobre las colonias españolas, las cuales tuvieron que hacerle frente a varios ataques de la armada británica, y al constante peligro representado por las incursiones de los corsarios y piratas, los cuales no estaban dispuestos por ningún motivo a ceder el terreno ganado en el ámbito comercial. El monopolio comercial sostenido por España, obligaba a sus colonias a comprar y vender sus productos únicamente a la metrópolis, a través de los puertos legalmente autorizados y mediante los dos galeones comerciales que visitaban América anualmente para la actividad comercial. En muchos casos, motivados a los conflictos bélicos de España con otras naciones, se produjo la ausencia total

de los barcos antes mencionados en el Nuevo Continente. Lo cual dejó a sus colonias desprovistas de sus compradores y proveedores naturales, dejando un vacío, que fue llenado rápidamente por los comerciantes ingleses, piratas y corsarios.

La metrópolis española, orientada a recuperar el control sobre el comercio colonial, ejecutó una serie de medidas enérgicas para lograrlo, y en el caso específico de Venezuela lo hizo con la fundación en el año 1728, de la Compañía Guipuzcoana en La Guaira, organismo encargado de todo lo relativo al intercambio comercial y de combatir el contrabando en el territorio, convirtiéndose en duro bastión de España contra esta actividad ilegal. Sin embargo dicha Compañía, con el tiempo se convirtió en el centro de grandes críticas, protestas y rebeliones, debido al manejo viciado de sus actividades y que en años posteriores conduciría a su total remoción.

Los antecedentes de la sublevación

En este escenario de confrontación entre España e Inglaterra, por el dominio del comercio ultramarino, los colonos venezolanos tuvieron que hacerle frente a muchas incursiones armadas inglesas, de piratas y corsarios. Entre éstas destaca la incursión realizada en 1739 por Charles Brown, contra el puerto de La Guaira, donde después de una dura lucha entre ingleses y colonos españoles maltrechos, se logró impedir el desembarco de los invasores. En 1740 se recuerda la irrupción de varios barcos ingleses por el Orinoco que llegaron hasta la ciudad de Guayana la vieja, la cual fue objeto de saqueos al igual que las misiones vecinas; igualmente el ataque del puerto de Cumana en 1741, por varias naves inglesas, que se apoderaron de unos barcos atrancados en el puerto; sin embargo el contraataque librado desde el Fuerte de Santa Catalina en unión de los militares y vecinos de la ciudad, logró derrotar a los ingleses.

El ataque británico más fuerte y persistente contra los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, y el cual traería repercusiones inesperadas sobre el territorio y algunos de sus pobladores, más allá del ataque arma-

do, se produjo en 1743, específicamente contra Puerto Cabello entre el 26 de abril y el 7 de mayo, bajo el mando del obstinado Charles Knowles, el cual no sólo bombardeó a Puerto Cabello y a las ciudades circunvecinas con su artillería, sino que también se encargó de enviar una serie de cartas a personas que podrían coincidir con sus ideas, y en las cuales expresaba que venía “... en nombre de su Rey para luchar contra las tropelías que cometen los guardacostas de la Compañía con los barcos ingleses e incluso los españoles (...) establecer una colonia inglesa en Puerto Cabello (...) en esta fundación vivirán protegidos, dejándoles seguir su religión y tener sus propias autoridades eclesiásticas y civiles; libertad de movimiento y la misma consideración, que si fueran ingleses. Su único fin -dice- es dejar se realice el libre comercio (...) ofrecen sus fuerzas para destruir la Guipuzcoana (...) Darán libertad a los indios, negros y mulatos y tendrán las mismas consideraciones que los españoles...”(1).

A pesar de todas estas promesas, atractivas para los criollos, como lo eran, la posibilidad de la eliminación de la Guipuzcoana que tanto daño les había ocasionado, la libertad comercial, que bajo el velo de la clandestinidad habían disfrutado mediante la actividad contrabando, mucho antes de la fundación de la Compañía, no lograron convencerlos, porque a pesar de que deseaban el derrumbe de la Guipuzcoana, no sería de esta forma como lo lograrían. El resto de las promesas expuestas por el inglés, los conducirían irremediablemente a una situación que era insostenible y contraproducente para sus intereses, como lo era el hecho de colocarse bajo la protección de otra monarquía, lo cual implicaba necesariamente independizarse de España, -pensamiento que no existía aún en sus conciencias- y que inminentemente pondría en peligro su religión, su vida política, social y económica. La libertad de los esclavos –propuesta por los ingleses- era una idea impensable para los criollos, debido a que toda la actividad económica de la región, giraba alrededor de la mano de obra esclava. Dentro de este ambiente, se libró la batalla de Puerto Cabello, que se extendió a nueve días y donde, gracias a la política de fortificación de las defensas de los puertos iniciado

(1) Nectario María. *Derrota inglesa en Puerto Cabello 1743*. pp.16-17.

por el Gobernador de la Provincia de Venezuela Gabriel Zuloaga desde 1737, unido al valor y entereza de las milicias de la Compañía y los vecinos, lograron derrotar a la armada inglesa y replegarla toda maltrecha hasta las Antillas.

Un nuevo ataque contra los puertos de La Guaira y Puerto Cabello dirigido por Charles Knowles se comenzó a gestar a partir de 4 de noviembre de 1743, con la salida de naves inglesas desde Postmourt hacia la Isla de Antigua, para reunir fuerzas y posteriormente partir hacia Venezuela. El Gobernador Zuloaga teniendo conocimiento de la proximidad de Knowles, dispuso: "... poner ambos puertos y sus fortalezas en el mejor estado y resguardo (...) [hacer] marchar al de La Guaira, alguna tropa miliciana de esta ciudad y sus cercanías, a fin de que se acuartelasen en aquel puerto y dispuso a este intento que de los lugares de tierra adentro más cercanos al de Cabello marchasen a él porción de aquellas milicias españolas e indias..."(2).

El inicio de la sublevación

Dentro de los requerimientos del Gobernador Zuloaga, para la defensa de los puertos, se encontraba la ciudad de El Tocuyo, en la cual debían reunirse un regimiento de 200 españoles y 150 aborígenes flecheros que debían partir con tiempo hacia la defensa de Puerto Cabello. El 1 de mayo de 1744 las autoridades civiles y militares de El Tocuyo se encargaron de dar a conocer las órdenes de Zuloaga y de dictar las medidas necesarias, con el fin de agrupar el número de hombres requerido para Puerto Cabello. Se reunió a los hombres sin distinción de clase y se hizo salir a los indígenas de las misiones para que se incorporaran al contingente que debía partir en un lapso no mayor de diez días, dividido en dos grupos con treinta días de diferencia entre ambos.

La emisión de estas órdenes traería una serie de consecuencias inesperadas que colocaría a las autoridades españolas frente a un serio problema de lealtad de los habitantes de la ciudad. El día 11 de mayo de 1744 se reunió en la plaza pública de la ciudad el primer grupo presto para marchar

(2) Carlos Felice Cardot. *La Sublevación del Tocuyo en 1744*. p. 270.

hacia Puerto Cabello. De la congregación de personas se levantó una voz que decía que no era conveniente ir hacia Puerto Cabello. Esta opinión se fue generalizando y a golpe de disparos salió un gran número de hombres armados de varios lugares de la plaza, a los cuales las autoridades civiles y militares no pudieron enfrentarse. Las cartas enviadas al Gobernador Zuloaga donde relataron los hechos señalan que: "... se levanto una voz de toda la gente plebe que decía que no convenía dicha marcha (...) ocurrieron por todas partes más de doscientos hombres (sic) armados con espadas, chafarotes y rejonos, y se incorporaron en el tumulto, continuando la dicha voz (...) y viéndonos nosotros con un universal tumulto de dicha plebe, y que con los pocos hombres principales que allí estábamos, pues solo íbamos en dicha marcha veinte hombres, era imposible hacerle la menor resistencia ..."(3).

Ante esta situación las autoridades optaron por tratar de convencer a los sublevados, llamándoles a la reflexión "... instándolos a salir en defensa de la religión, del rey y de su propia patria..."(4). Pero éstos se mostraron inflexibles ante las peticiones de las autoridades. Exponían que de partir a Puerto Cabello, se arriesgaban en primer lugar a perder la vida a causa de las calenturas que allí reinaban y en segundo lugar los hombres que lograran sobrevivir a estas fiebres, más que ir a luchar contra los ingleses en ese sitio, serían reducidos a la servidumbre del trabajo para las autoridades de la Compañía Guipuzcoana, cuyos desprecios y malos tratos hacia los locales era ampliamente conocido en toda la provincia. Este pensamiento estaba apoyado en el hecho de que meses atrás, había sido destruida la armada inglesa en casi su totalidad, únicamente con el esfuerzo de las milicias de la Compañía y de los locales, sin requerir ayuda de otras regiones.

Las autoridades hicieron todo lo posible por convencer a los sublevados diciéndoles que ellos irían solamente como refuerzos, ante cualquier contingencia inesperada y la razón de su temprana partida se debía a la gran distancia que separaba la ciudad de El Tocuyo

(3) Idem. p. 271.

(4) Manuel Vicente Magallanes. *Luchas e Insurrecciones en la Venezuela Colonial*. pp. 155-156.

de su objetivo final. Ni siquiera estas explicaciones lograron hacerlos ceder en su negativa y ante esta situación las autoridades decidieron que la marcha debía iniciarse sólo con los voluntarios - los cuales casualmente no eran más que los hombres principales de la ciudad - sin embargo esta iniciativa fue rechazada impidiéndose inmediatamente que cualquier persona saliera de la ciudad para perder la vida. Ante esta situación el Vicario de la ciudad y demás eclesiásticos intervinieron para tratar de cambiar su actitud, pero al no lograrlo y para calmar los ánimos exaltados, optaron por reconocer la validez de sus razones e instaron en su defecto a contribuir con un donativo para colaborar a la causa de la defensa contra los ingleses. La posibilidad de colaboración no armada calmó momentáneamente el tumulto y lo dispersó, y las autoridades de la ciudad fueron escoltadas por seguridad hasta sus casas por los eclesiásticos.

La intensificación y desarrollo de la sublevación

Pero la aparente tranquilidad duro pocos días, porque la posibilidad del donativo voluntario pareció no satisfacer a nadie y por ello los amotinados en un número mayor atacaron los cuarteles de la ciudad, se apoderaron de todas las armas y fijaron su cuartel general en el sitio llamado la Guajirita. Desde allí los sublevados encabezados por los mulatos Pedro de la Cruz, Onofre, Gregorio Rodríguez, el mestizo José Ignacio Silva y el Teniente de Caballería e Infantería José de Nicolás Lucena, dirigieron todas las operaciones para sitiarse la ciudad, para que nadie saliera o entrara a ella, extendieron una amplia red de espionaje por toda la ciudad para así poder mantener el control sobre la misma y sus habitantes, y así mismo dispusieron privar de toda autoridad a los jueces y demás autoridades de El Tocuyo.

Las autoridades, junto con los hombres principales de la ciudad, fueron el objeto de una constante vigilancia, que los mantenía en una permanente zozobra, así lo expresaron a través de las cartas que lograron llegar hasta el Gobernador Zuloaga: "... todas las noches nos refugiamos en los conventos para librarnos de cualquier

traición que nos quieran hacer y salimos de día para no darles más alas para que hagan en esta ciudad alguna hostilidad por no poderlo nosotros resistirla por armas (...) Estas eran solo de cincuenta hombres y con provisión de pólvora y balas muy escasas, y los revoltosos montaban a dos mil hombres, por haberse ya mezclados con los primitivos insurrectos, mestizos, mulatos, negros y zambos, coligados todos con los indios de la jurisdicción ...”(5).

En su acción mediadora del conflicto los representante de la iglesia expusieron la necesidad de dar a conocer el problema ante la autoridad superior, que era el Gobernador Gabriel Zuloaga, para que él ayudara a buscar una salida satisfactoria al asunto. Después de dialogar con los insurrectos se logró obtener el permiso para el Vicario de la ciudad y el señor Don José Bernabé Gonzáles, para dar a conocer al Gobernador los pormenores de toda la tensa situación ocurrida en El Tocuyo, los motivos del levantamiento, la magnitud de los hechos, el número a que ascendían los sublevados, así como la extraña petición por parte de las autoridades y de los hombres principales de la ciudad, que a pesar de ser víctimas del constante hostigamiento y amenaza de muerte, pedían sin embargo tratar a “... dicha plebe usando su benignidad y piedad acostumbrada, pues la causa de haber cometido semejante yerro ha sido su mucha ignorancia y persuadidos de algunas voces que se han divulgado de otras ciudades y por mucha incapacidad no ha sido posible apearlos de su herrado dictamen...”(6). Pero la comisión anteriormente autorizada por razones desconocidas nunca llegó a salir, sin embargo a pesar de la constante vigilancia se logró enviar un correo por la vía de Carora, transmitida por los señores Félix Alonso Gonzáles Yépez, Luis Escalona y Córdova y Diego Pérez Hurtado, así como otras personalidades respetables de la ciudad para el Gobernador sobre todo lo ocurrido en la ciudad de El Tocuyo, a la vez que ratificaban su lealtad hacia él y el Rey de España.

(5) Carlos Felice Cardot. *La Sublevación del Tocuyo en 1744*. p. 272

(6) Idem. p. 276.

La posición de las autoridades españolas frente a la sublevación

El Gobernador Gabriel Zuloaga no se encontraba muy convencido de la lealtad de los hombres principales de la ciudad, y mucho menos que la gente del pueblo era la responsable de la revuelta armada y de la obstinada desobediencia a sus órdenes. Tenía razones bien fundadas para pensar que era así, la información oficial y extraoficial que llegaba a su despacho así lo revelaba; pero el hecho que al parecer le dio más peso a su presunción, fue la persecución que se llevó a cabo contra el antiguo Corregidor de Humocaro Bajo, Sanare y sus alrededores, el señor Juan Ignacio Álvarez Cienfuegos, quien siendo comerciante y surtidor directo de la Compañía Guipuzcoana, se encontraba para el momento de los hechos en la ciudad, por motivos comerciales. La presencia del antiguo Corregidor constituyó un motivo de preocupación para los sublevados, quienes pensaron que éste venía de parte del Gobernador Zuloaga, para investigar sobre la revuelta, sus alcances e implicados. Ante el peligro representado por Álvarez Cienfuegos, se dio inicio a una conspiración en su contra, la cual estuvo alternada por el constante hostigamiento hacia su persona y las frecuentes visitas de buena voluntad de las personalidades de la ciudad, que a pesar de estar bajo la presión de una extrema vigilancia, le comunicaban la situación y pedían la presencia de un juez para tratar de solucionar el conflicto.

Contra Cienfuegos se fraguó un atentado -acción orientada a hacerlo salir de la ciudad, más que a asesinarlo- del cual logró escaparse gracias al aviso de un desconocido* que le advirtió que en la casa del Alcalde "... Se estaban juntando una gran porción de hombres armados, para venir a golpe de ánimas a matar a vuestra merced o echarlo de la tierra, porque dicen traer despachos del gobernador para pesquisar sobre el porque no conviene ir a Puerto Cabello, y así vuestra merced procure poner en cobro su persona y haciendo antes que le suceda alguna fatalidad ..." (7). El 15 de julio de 1744 Cienfuegos se refugió en el

* Que probablemente fue enviado por los mismos autores intelectuales de la revuelta armada, que no eran más que criollos, quienes conocían la magnitud que podían alcanzar los hechos, si Álvarez Cienfuegos era asesinado. Porque ante un hecho así, el Gobernador Zuloaga se vería obligado irremediablemente a enviar tropas a la ciudad de El Tocuyo.
(7) Carlos Felice Cardot. *La Sublevación del Tocuyo en 1744*. p. 277.

convento de Nuestra Señora de los Ángeles, el cual no abandonó hasta salir de la ciudad. Todo ocurrió como estaba previsto, con la única variante que en la persecución asaltaron también la casa del isleño Nicolás de Valladolid, -que casualmente era amigo del Alcalde- y al cual le exigían que saliera de la ciudad, pero al parecer nunca lo hizo. En un ambiente cargado de informaciones contradictorias, donde muchos trataban de salvar su participación en los hechos. Cienfuegos sale de la ciudad rumbo a Barquisimeto, llevándose consigo una clara impresión de la sublevación, la cual comunica días después al Gobernador Zuloaga a través de sus cartas, en las cuales señalaba: "... que los mismos blancos dicen son malos, aunque los dichos mulatos dicen que estos se lo mandan, que ellos son unos pobres sujetos, a ellos se descubrirá claramente los blancos que lo fomentan..."⁽⁸⁾.

Ante esta situación, el Gobernador Zuloaga se encontraba con las manos atadas, sin poder hacer absolutamente nada para restablecer el orden en la ciudad, la cual permaneció por más de once meses bajo el control de los sublevados. El 22 de diciembre de 1744 Zuloaga le comunicó al Rey todo lo ocurrido en El Tocuyo y su decisión de no intervenir "... ni pacífica ni violentamente, primero porque temía que cualquier enviado suyo pudiera ser maltratado, y luego, porque una acción armada dejaría desprotegida las principales plazas de la provincia, decisión no recomendable ante el peligro que aún representaban los ingleses en el mar Caribe..."⁽⁹⁾. Por ello el gobernador optó por su prioridad que era el resguardo y protección de los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, a pesar del riesgo que se corría debido a la posibilidad de que la situación de la ciudad tocuyana empeorara aún más y que esta actitud de rebeldía se extendiera hacia otras regiones.

Conclusión

La rebelión de la ciudad de El Tocuyo se extendió por más de once meses, y no se conoce la fecha exacta en que culminó, pero lo más seguro es que este movimiento se disolviera progresivamente a la vez que se disipó la posibilidad de la salida de un contingente armado requerido para Puer-

(8) Idem. p. 277.

(9) **"La Rebelión de El Tocuyo"**. Diccionario de la Polar. 2000.

to Cabello. Pero lo que está claro es que la forma peculiar en que se suscitaron los hechos, indican que la revuelta no fue sólo obra del común del pueblo, que sin bien era cierto que estaba encabezada por un grupo de mulatos, mestizos y un jefe militar de la ciudad, no se puede excluir de ninguna forma la autoría intelectual de los criollos, quienes hábilmente movieron los hilos de un movimiento armado, que desde el principio estuvo fríamente calculado y fue dirigido cuidadosamente en el trascurso de todo su desarrollo, para así evitar que dentro del mismo, ocurriera algún suceso que no estuviera planeado desde el comienzo.** Sin embargo en ningún momento se vió a esta sublevación como un movimiento armado con miras independentistas, porque no lo fue, no había una necesidad para ello, ni mucho menos existía una conciencia de independencia para ese momento. Era sólo una reacción de descontento ante una situación determinada, basada en la suma de un gran despliegue de resentimientos e inconformidades ante el desempeño de la Compañía Guipuzcoana.

Las razones para la insurrección eran muy claras, y a pesar del justificado temor de morir en Puerto Cabello debido a las perjudiciales fiebres que allí reinaban, y que habían costado la vida a un gran número de personas. Esto no constituía realmente el trasfondo del asunto, que era en primer lugar el hecho inconcebible de prestar alguna clase de ayuda a la Compañía Guipuzcoana, cuyos malos tratos y desprecios hacia los criollos era ampliamente conocido y a la cual los hacendados debían comprar los productos provenientes de España y a la vez venderle los rubros que les estaba permitido producir, al precio regulado por la Metrópolis, además de tener que pagar un flete y el seguro para su mercancía, lo cual elevaba el precio de los costos para su importación. Todo esto conducía a su vez a un aumento en el costo de producción de sus rubros para los fabricantes y a la disminución considerable del margen de ganancias que debían devengar los hacendados en su actividad agrícola.

**Porque de no ser un movimiento ampliamente organizado, se corría el peligro que este alcanzara magnitudes inmanejables, debido a que la misma gente utilizada por ellos para su ejecución material, pudo en algún momento levantarse en su contra.

Esta situación resultaba muy perjudicial para los productores de la provincia de Venezuela, que muchos años antes de la fundación de la Compañía, venían disfrutando de las ventajas del contrabando, por parte de los ingleses, piratas y bucaneros, que comerciaban entre sí con las posesiones inglesas, holandesas y las otras colonias españolas. Estos llenaron el vacío dejado por los dos galeones mercantes que visitaban a América dos veces al año y los casos de su ausencia total en tiempos de guerra, lo cual permitió a los criollos aumentar sus ganancias, mediante la compra de una gran cantidad de productos de consumo y mercancía de lujo a precios considerablemente bajos, y a través de la venta de sus rubros a precios que les reportaban grandes beneficios económicos. El resentimiento de los habitantes de El Tocuyo contra la Compañía Guipuzcoana, fue un sentimiento que se generalizó a lo largo y ancho de toda la Provincia de Venezuela y que dio pie a muchas protestas e insurrecciones armadas.

Sin embargo lo antes expuesto no representaba el caso de los aparentes iniciadores y conductores de la sublevación armada de El Tocuyo. Porque si bien es cierto la existencia del repudio que albergaba la gente del pueblo, constituido mayoritariamente por negros, mulatos y zambos, contra la Compañía, no fue éste un elemento suficiente para que se materializase una sublevación que se gestó, desarrolló y se desenvolvió con una facilidad asombrosa, que colocó en jaque a las autoridades civiles y militares de la ciudad y además estuvo orientada desde un principio a salvaguardar la vida de todas las personas de El Tocuyo. Ya que a pesar del rechazo contra la Guipuzcoana, éste nunca pudo ser mayor al desprecio contra los criollos que los esclavizaron en sus propiedades y a los cuales estaban obligados a servir incondicionalmente por generaciones. Por lo tanto esta claro que dicha reacción contra los vizcaínos fue un acto "... fomentado especialmente por las clases pudientes, y había tomado conciencia en todos ellos ..."(10), sentimiento que fue hábilmente manejado y distorsionado por los criollos, que sólo buscaban proteger sus intereses.

Otras de las razones inherentes a la revuelta y con justificada razón, lo representó la posibilidad de salida de un contingente de mano de obra útil y

(10) Manuel Vicente Magallanes. *Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial*. p. 156.

necesaria para el normal desenvolvimiento de la actividad agrícola de la región, que no estaría constituido solo por los hombres notables de la ciudad, sino también por esclavos, indígenas y mano de obra asalariada y cuya ausencia o pérdida total, como consecuencia de las fiebres existente en Puerto Cabello o por su trabajo para los funcionarios de la Guipuzcoana, repercutiría negativamente sobre la misma. Unido a esto se encuentra la derrota sufrida por los ingleses frente a las autoridades de la Guipuzcoana y los locales, en la batalla librada en el año de 1743, por la defensa de los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, y para la cual en ningún momento requirió la ayuda de otras regiones. Por esta razón el llamado del Gobernador Zuloaga en el año de 1744, para que un grupo de hombres salieran de El Tocuyo, a defender a Puerto Cabello de la amenaza inglesa, generó un clima de desconfianza, porque este puerto podía ser defendido perfectamente por las milicias de la Compañía y el esfuerzo de los vecinos; por esta razón dicho requerimiento fue considerado como un engaño que estaba destinado a aumentar las filas de empleados de la Guipuzcoana.

Estos elementos unidos a una serie de precedentes iniciados por la misma España, hicieron que los criollos perdieran las perspectivas reales del problema que representaba el posible ataque exterior de los ingleses, presumiendo solamente que era un engaño ideado por las autoridades españolas en complicidad con los vizcaínos, y que si obedecían al mandato terminarían trabajando para ellos en sus factoría. Situación que resultaba inconcebible trabajar para sus enemigos, los españoles, a los cuales los criollos consideraban como extranjeros y cuyo rencor hacia ellos era cada vez mayor, fomentado por el trato especial que les fue otorgado por el Rey, mediante títulos y nombramientos para ejercer puestos de alta envergadura, a los cuales los criollos tenían poco acceso. Estas acciones condujeron progresivamente a España, a abrir una brecha insalvable en el seno de sus propias colonias, motivado por su conducta preferencial hacia sus designados especiales y su descuido frente las necesidades y capacidades de sus colonias, las cuales habían

demostrado que eran capaces de sobrevivir sin ella, hacer producir, florecer estas tierras y del mismo modo defender sus intereses frente a cualquiera que osara entorpecerlos; determinación que años venideros las conducirían a levantar su mano contra la Metrópoli, la cual tras la sangrienta Guerra de Independencia perdería irremediable sus posesiones en América.

FUENTES CONSULTADAS

FELICE CARDOT, Carlos. "La sublevación de El Tocuyo en 1744". E n: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, Tm. XLIV Abril – Junio, 1961.

_____. **Rebeliones, motines y movimiento de masas en el siglo XVIII 1730-1781.** Madrid, ediciones Guadarrama, 1961.

NECTARIO, María. **Derrota inglesa en Puerto Cabello 1743.** Madrid, s.e, 1971.

MAGALLANES, Manuel Vicente. **Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial.** Caracas, Italgrafica S.R.L., 1983.

_____. **Historia Política de Venezuela.** Caracas, Ediciones Centauro, 3 Tms, 1988.

MARTINEZ MENDOZA, Jerónimo. **El ataque de los ingleses a Puerto Cabello el año de 1743.** Caracas, Tipografía Vargas S.A., 1959.

LA INSURGENCIA DE JUAN FRANCISCO DE LEÓN Y LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA DE CARACAS. 1749 – 1752

ENRIQUE ACUÑA MENDOZA

El presente ensayo es una aproximación a los acontecimientos ocurridos en la Provincia de Caracas, a mediados del siglo XVIII, por parte de las insurrecciones adelantadas por Juan Francisco de León contra la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Este movimiento, que se originó en la región de Barlovento, en las cercanías de la desembocadura del río Tuy; constituyó uno de los distintos y variados alzamientos contra los privilegios que ostentaba la Compañía Guipuzcoana y su monopolio comercial dentro de la jurisdicción de toda la provincia caraqueña, durante el desarrollo de sus actividades desde la década de los años treinta hasta que finalizó como Compañía Guipuzcoana en 1784. Es de resaltar que las acciones liderizadas por Juan Francisco de León, se caracterizaron por iniciarse como una entramada red de protestas por la intromisión de los funcionarios de la Compañía en las actividades políticas propias de la Provincia, pero luego tomaron un viso de protesta social y económica que desencadenó la vinculación de todos los sectores de la sociedad, hasta el punto de tener repercusión en la corte española.

Los objetivos fundamentales del trabajo se orientaron en una primera parte a realizar algunas consideraciones

sobre la creación e instauración de la Compañía Guipuzcoana en la Provincia de Caracas con su doble finalidad. En principio como ente regulador de las actividades del contrabando tan arraigado en la zona. En segundo lugar, como ente que fomentara y canalizara el comercio de la producción de toda la Provincia hacia la metrópoli. En este sentido las negociaciones en España entre el Rey y los vizcaínos fueron bien meticulosas en la elaboración de la normativa y atribuciones conferidas a las actividades de la compañía, ya que el Rey fue accionista y partícipe directo de los beneficios a obtener. Por lo tanto, se le confirieron privilegios especiales a dicha empresa, mediante los cuales los criollos hacendados y comerciantes quedaron a su disposición y obediencia. Precisamente como consecuencia de los poderes conferidos y la preponderancia de sus atribuciones adquiridas, fue que se gestaron los movimientos de protestas en su contra.

La segunda parte del trabajo, se centró en analizar los acontecimientos que desencadenaron las tres insurgencias, comandadas por el Capitán Juan Francisco de León, desde que lo relevaron de su cargo de Teniente Justicia y Cabo de Guerra de la población de Panaquire en la región de Barlovento en abril del año 1749, hasta su rendición final y captura por parte del Gobernador Felipe Ricardos a principios del año 1752.

Finalmente se realizaron algunas consideraciones de lo que significó directamente el impacto de las insurgencias de Juan Francisco de León contra la Compañía Guipuzcoana de Caracas, como la Junta Reguladora de la Provincia. En definitiva, el movimiento armado del Capitán León, luego de su captura y remisión a España, no fue en vano, ya que el cambio de rumbo tomado por la Compañía sujeta a regulaciones específicas, calmaron a los hacendados en sus aspiraciones.

La Compañía Guipuzcoana de Caracas: necesidad de reprimir el contrabando y fomentar el comercio

La situación que enmarca las primeras décadas del siglo XVIII para España, está matizada por una crisis tanto política, por los problemas de la sucesión a la Corona, como económicas por los intereses

del comercio internacional de sus provincias americanas, sobre todo por el control marítimo del Caribe. Debido a estos problemas, las relaciones comerciales desde Sevilla hacia los puertos habilitados de América se vieron afectadas en cuanto al tráfico anual de las flotas mercantes, lo que derivó en que las clases dominantes del comercio criollo se vieran en la necesidad de incurrir en el mercado clandestino con otras potencias europeas que para la época se encontraban en pleno auge mercantil: por ejemplo los holandeses y los ingleses. Estos últimos utilizaron las prerrogativas obtenidas en los acuerdos luego de la guerra de sucesión española, para realizar la trata negrera, con lo cual se veían posibilitados a traficar y adulterar su comercio con las provincias americanas.

Ya hacia finales de la segunda década de siglo XVIII, se iba conformando la idea de la creación de una compañía privada al servicio de la Corona española para encargarse del monopolio comercial con la provincia de Caracas. Así las cosas, en el año 1728 se abrieron las recepciones de suscriptores para la creación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Los principales propósitos concretos de la creación de la Compañía Guipuzcoana eran los siguientes: 1.- Darle a la provincia de Caracas el cauce de su producción hacia España, procurando evitar el descamino hacia el comercio extranjero, que era realizado de manera ilícita; y 2.- Combatir y controlar el contrabando que lesionaba directamente a la Real Hacienda.

Es de resaltar que uno de los principales intereses comerciales para el establecimiento de la Compañía residía en el aumento de la producción del cacao y combatir el evidente descamino de los circuitos dominados por España. La creciente demanda de este producto requirió la intensificación de la actividad agrícola relacionada con el privilegio de la plantación del mismo, en desmedro de los otros rubros que se producían en la época. De esta forma la nueva monarquía confiaba en que la Compañía privada resguardaría sus intereses, con efectos negativos para la clase dominante criolla que se había apoderado paulatinamente del poder municipal en el transcurso del siglo anterior.

Consideraciones sobre la creación de la Compañía Guipuzcoana

La conformación de la Real Compañía Guipuzcoana se ejecutó por una Real Cédula con fecha de 25 de septiembre de 1728, entre el representante del grupo vasco “Felipe de Aguirre y el Secretario del Despacho Universal de Indias José Patiño”(1). Las principales disposiciones que se dieron para aquella fueron las siguientes:

1. La Compañía podía enviar anualmente dos navíos de registro, de 40 a 50 cañones equipados en guerra y con doble finalidad: a- Fomentar el comercio legal, b- Reprimir el trato ilícito en Venezuela.
2. No se fijaron límites de duración para la Compañía.
3. No se estipulaba el monopolio comercial, aunque de hecho lo poseía.
4. La Compañía podía a través de sus navíos, transportar desde España toda clase de mercancías y géneros hacia La Guaira y llevar lo considerado como conveniente para Puerto Cabello.
5. También poseía atribuciones para reprimir el contrabando y fomentar el comercio legal, no sólo con la Provincia de Venezuela, sino también con las demás que conformaban el litoral de Tierra Firme y las Islas de Margarita y Trinidad.
6. Finalmente tenía la atribución de poder construir embarcaciones más aptas para la persecución y represión de los barcos contrabandistas.

El establecimiento de la Compañía Guipuzcoana en territorio de la Provincia de Venezuela hacia 1730, permitió desarrollar su cometido: abastecer a la provincia de los productos que se necesitaban y encargarse de trasladar a España los que la misma ofrecía, que en primer lugar como se dijo anteriormente, era el cacao, el producto más estimado para la época en Europa. En la medida que este comercio legal se desarrollaba, los beneficios obtenidos por la Compañía y la Corona española fueron muy provechosos, de manera que el comercio “ilegal” se vio afectado por las formas en que se cumplie-

(1) Celestino Arauz Monfante. *El Contrabando Holandés en el Caribe en la Primera Mitad del Siglo XVIII*. p. 11.

ron las finalidades de represión y control por parte de la Compañía, en los primeros años de su actividad.

El reglamento concertaba una compañía por acciones de 500 pesos escudos cada una. Como en toda corporación los negocios ordinarios serían manejados por directores. Recibirían un “sueldo de 5.000 pesos por año, debían poseer al menos diez acciones y no ser parientes por consanguinidad. Por lo menos, cada cinco años debían de convocar una junta general de accionistas en que cada persona que poseyera ocho o más acciones tenía derecho a votos”(2). La junta debía oír el informe completo de los directores administrativos, podía elegir ó deponer a cualquier funcionario, dictar reglas para la conducción general de los negocios, declarar dividendos y hacer negocios regulares de cualquier especie. Reglas estrictas prohibían a los miembros el empleo de los navíos de la empresa para ejercer el comercio por cuenta propia. Una cláusula especial ordenaba la reunión de una junta general cuando hubiera fondos suficientes para adquirir en primer navío.

Es de notar que este establecimiento formal estuvo contrariado por la lentitud general de suscriptores debido a una controversia en España de acceder ó no a los inversionistas extranjeros. Esta medida - de no aceptar a comerciantes del exterior beneficiaba a los comerciantes vascos y mermaba la posibilidad de legalizar la participación de los principales comerciantes del Caribe: los holandeses. A su vez, en la medida que se afianzó y controló el tráfico en las costas de Tierra Firme, se le dio un duro golpe a los activistas criollos del contrabando. En términos generales, hubo una reacción de los vecinos de las ciudades de la Provincia de Caracas en contra de los abusos - que a su juicio - cometían los administradores de la Compañía Guipuzcoana. En este sentido, se llevaron a efectos varias comunicaciones provenientes de distintos cabildos hacia el Consejo de Indias para que intercediera por sus derechos y privilegios obtenidos de los gobiernos municipales en materia de políticas comerciales.

(2) Ronald Hussey. *La Compañía de Caracas. 1728-1784*. p. 69.

Repercusión de la implantación de la Compañía Guipuzcoana en la Provincia de Venezuela

El ámbito de control llevado a cabo por la Compañía Guipuzcoana en función de reprimir el contrabando, se centró principalmente en el establecimiento de flotas llamadas Guardacostas que efectuaban las funciones de patrullaje, represión, persecución y aprehensión de los contrabandistas; además de los resguardos de mar y tierra y la creación de factorías y patrullas en los puertos y ciudades vecinas.

Debido a la efectiva forma en que la Guipuzcoana combatió el contrabando en favor de sus accionistas y por el monopolio obtenido de hecho en el comercio de la Provincia de Caracas y las circunvecinas, los principales afectados fueron los hacendados provenientes de la clase dominante comercial criolla incurrieran o no en la actividad ilegal. Esto se explica por lo injusto de las actividades de los administradores de la compañía que se encargaban tanto de regular los precios de los productos - ya fueran los que se introducían o los que extraían de la provincia - como de su comercialización. La consecuencia inmediata de esta situación repercutía directamente contra el margen de ganancias y la rentabilidad interna de la producción de esos hacendados, y además, fomentó en algunas regiones de la costa la intensificación del comercio clandestino.

Las actividades de la Compañía Guipuzcoana en las costas de la Provincia

Es interesante plasmar aquí las referencias que han hecho los investigadores expertos en la materia, tanto del contrabando como de la Compañía Guipuzcoana. Lo que la investigación nos permitió consultar, refleja en mayor o menor grado, la influencia tan grande que tuvo la Compañía Guipuzcoana en contra del comercio clandestino. Al respecto, el investigador Celestino Arauz Monfante señala:

“La primera noticia que tenemos sobre la captura de embarcaciones contrabandistas por parte de las naves de la Compañía, data del 12 de noviembre de 1730, cuando el nuevo Gobernador Sebastián García de la Torre, informó que las lanchas de la fragata ‘San Ignacio’, bajo el mando de Ignacio de Noblesia, apresaron el 5 de septiembre de aquel año a una balandra holandesa, la ‘Tufan Elida’, capitán Loert Franken”⁽³⁾

Así mismo, tenemos la aseveración de Ramón Aizpúrua quien nos relata: “*Obviamente, el acontecimiento más importante en lo que se refiere al comercio y al contrabando de la primera mitad del siglo (XVIII) fue la aparición de la Compañía Guipuzcoana en la vida de la provincia de Venezuela, entre 1728 y 1730.*”⁽⁴⁾; ya que el autor hace referencia a los artículos del acuerdo de fundación, relativos a la relevancia que en la Real Cédula se le dio a los objetivos represivos contra el comercio ilícito. En última instancia, el investigador Ronald Hussey, señala que: “*toda Venezuela ardía en resentimiento por la intromisión de la Compañía en un comercio ilícito, practicado por tanto tiempo que parecía un derecho adquirido.*”⁽⁵⁾. Lo que nos conduce a interpretar que desde el mismo comienzo de la puesta en marcha de los planes de la Compañía Guipuzcoana, se vieron reflejadas sus influencias.

Para la investigación que hemos realizado no pudimos encontrar los datos oficiales de primera mano, sobre el desenvolvimiento y utilidades de la compañía en la provincia. No obstante, de acuerdo con la información suministrada por Hussey, aquellos costos y utilidades que debió contraer la instauración de las flotas necesarias para realizar los primeros envíos y la organización de los guardacostas para que dicha compañía cumpliera con su doble objeto de fundación:

“Cálculo de los primeros viajes.

I.- Equipo

Primer viaje

2 fragatas (46 cañones) apropiados para

(3) Celestino Arauz. *Ob. Cit.* p. 18.

(4) Ramón Aizpúrua. *Curazao y la costa de Caracas.* p. 150.

(5) Ronald Hussey. *Ob. Cit.* p. 71.

guardacostas -----	110.000
1 fragata (24 cañones) -----	40.000
1 galera (16 cañones) -----	8.000
Segundo viaje	
2 fragatas, como las de arriba -----	110.000
Tripulaciones para dos viajes	
1.400 hombres; 50 oficiales -----	140.000
1.401 Raciones -----	70.000

II.- Derechos y otras expensas para viajes de ida

-----	900.000
-------	---------

III.- Gastos de administración

80.000 fanegas de cacao, al precio corriente de 10 pesos	
por fanega de 110 libras -----	80.000
Derechos en España (33 mrs. Por libra) -----	563.430
Gastos Generales -----	100.000
Descarga -----	20.000

Costos Totales -----	2.861.430 ⁽⁶⁾
----------------------	--------------------------

(Calculadas en pesos).

Para el cálculo de las utilidades, Hussey estableció el criterio según el cual los apoderados de la Compañía Guipuzcoana, una vez realizado el intercambio de estos primeros viajes, podrían vender la mercancía americana en un valor de 45 pesos por fanega. Esto se traduciría en una utilidad de 3.600.000 pesos. Si se descuentan de este valor las cantidades utilizadas para la realización de los viajes, las ganancias netas para los accionistas serían de 738.570 pesos.

Estos datos fueron hallados en el Archivo de San Sebastián en el informe intitulado **Presupuestos de los dos primeros armamentos para Caracas, su coste, el de los retornos, y producto en España**, de una recopilación citada por Hussey de una publicación de Humbert. No obstante, según otro documento utilizado por Hussey intitulado **Presupuesto del primer armamento para Caracas, su coste, el de retorno, y producto en España**, que se encuentra en el Archivo Pro-

(6) Ídem. p. 76-77.

vincial de Guipúzcoa, la utilidad para la Compañía fue de 343.000 pesos, si eran vendidas a 35 pesos las 40.000 fanegas de cacao que llevaron a España. De todas formas, es preciso tomar los datos más certeros de los registros de los navíos que regresaron a España y que se encuentran en el apéndice del libro de Hussey, quien afirma que fueron extraídos del Archivo de Indias. Esta es la relación:

“Navíos y cargamentos de la Compañía de Caracas: de Venezuela a España.
Para los años del período en cuestión 1731-1732 tenemos las siguientes cuentas:

Año 1731, barco:

- Santa Rosa con un total de 4.161 fanegas de cacao.

Año 1732, barcos:

- San Juan

- San Joaquín

- Santa Ursula

- Santa Bárbara; con un total entre todos de 13.961 fanegas”(7).

Entre los dos años montaría la suma de las fanegas a 18.122 fanegas. Y estipulando el precio de venta promedio entre los dos aproximados de las citas anteriores de 45 o 35 pesos por fanega, nos quedaría en 40 pesos por fanega. El resultado en el bienio de estas transacciones sería de 724.880 pesos. Tales cifras muestran lo difícil que había sido comprometer a personas privadas para la suscripción de acciones de la Compañía y de seguro intentaban incrementar el atractivo para posibles futuros accionistas. Además, lo que sí resultó seguro, es que la Compañía, en la medida que se consolidaba en la Provincia con las prerrogativas que obtenía del Rey en desmedro de los comerciantes criollos, se beneficiaba en la práctica con el poderoso comercio del cacao venezolano.

Golpe directo al contrabando

Las disposiciones reales desde tiempo anterior a la creación de la Compañía Guipuzcoana, en materia de restricción y control del contrabando

(7) Ídem. Apéndice número 2.

fueron muy enfáticas, existiendo en innumerables cédulas y ordenanzas las directrices pautadas desde España para la erradicación del comercio clandestino. Dada esta situación, la creación de la empresa vino a ser un duro golpe para las actividades clandestinas. En primer lugar porque en algunas de las cláusulas de la fundación se establecía su papel protagónico en función de erradicar el contrabando y en segundo lugar porque los intereses de los accionistas eran bien claros: el monopolio, de hecho, de las actividades comerciales. La primera parte de los acuerdos se llevaría a cabo de la siguiente manera, “se le otorgó a la Compañía a la hora de los remates de las embarcaciones y frutos que apresase, pudiendo obrar con ellos con entera libertad, repartiéndolo, una vez reducidos los derechos pertinentes, 2/3 partes del valor de los remates a la Compañía y 1/3 a la tripulación”⁽⁸⁾, lo que se traduciría en que la conciencia de búsqueda y aprehensión de contrabandistas reportaba una situación ventajosa para la Corporación: pescar en río revuelto; además, en este mismo sentido, había concesión para los vizcaínos de poder tomar posesión de estas embarcaciones para acrecentar su flota. En segundo término, por controlar el comercio legal, para ello obtenía facilidades de fijar los precios en las mercancías de la provincia y de asegurar sus ganancias en España.

Juan Francisco de León: La Insurgencia antivizcaína

El Capitán Juan Francisco de León, era un hacendado que se estableció en la región de Barlovento y fue fundador de un pueblo llamado Panaquire. Desde el año 1744, el Gobernador de la Provincia de Caracas, lo nombró Comisario de la Jurisdicción Real del Valle de Panaquire (que estaba situado cerca de la población de El Guapo), con facultad de hacer investigaciones sumarias, detener personas y conocer de las causas civiles y criminales contra cualquier individuo, con el cargo de Teniente Justicia y Cabo de Guerra. En esa época hubo una caída en los precios de la producción agrícola de la Provincia, principalmente del cacao, que se acentuó en el transcurso de la década de 1740 a 1750. Este hecho constituyó uno de los fundamentos, conjuntamente con la guerra anglo-hispana, de las alteraciones políticas ocurridas al final de esa década.

(8) Ramón Aizpúrua. *Ob. Cit.* p. 150.

De acuerdo con un informe solicitado a los funcionarios de la Real Hacienda, en el curso de esos 10 años las extracciones para España fueron de 171.200 fanegas de cacao, en tanto que las exportaciones hacia México, más algunas pequeñas cantidades enviadas a las islas del Caribe, pasaron de 258.300 fanegas. Y en cuanto a los precios, ese informe demostró que de 20 pesos la fanega en 1730, descendió a sólo 8 pesos en 1747. Este precio no alcanzaba a cubrir el costo, conforme a todas las estimaciones hechas en esa oportunidad, y el cultivo y producción podían mantenerse sólo gracias al comercio con México que compensaba la pérdida sufrida por los cultivadores.

El movimiento de protesta contra la Compañía Guipuzcoana, encabezado por Juan Francisco de León entre 1749 y 1752, fue una de las varias manifestaciones de oposición de los sectores vinculados al agro de la provincia. Dicho movimiento se debió principalmente al monopolio que la compañía ejercía, y precisamente, fue uno de los de mayores proporciones por el número de personas implicadas y por las consecuencias que dejó.

Juan Francisco de León y los capitulares caraqueños contra la Compañía Guipuzcoana

A principios de marzo del año 1749 el Gobernador de la Provincia, Luis Francisco Castellanos, a solicitud del entonces Factor Principal de la Compañía Guipuzcoana Juan Manuel Goyzueta, nombra al vizcaíno y dependiente de la propia compañía, Martín de Echeverría, como Cabo de Guerra y Teniente Justicia de las poblaciones de Panaquire y Caucagua. Esta designación desplazaba a Juan Francisco de León y al Juez de Comisos de Caucagua de sus cargos. Con el nuevo nombramiento se reunía en una sola persona ambos puestos, con la intención de ejecutar la aniquilación del contrabando de cacao en esa zona de la desembocadura del río Tuy, que se había convertido en una salida habitual para los productores de aquél anhelado fruto, parajes que se encontraban sin control terrestre por parte de los funcionarios de la Compañía.

El nombramiento oficial del guipuzcoano nos lo presenta Francisco Morales Padrón, y con las siguientes características: “Título para don Martín de Echeverría como Cabo de Guerra para celar el comercio ilícito en los valles de Caucagua y Panaquire. El título lo da don Luis Francisco Castellanos.

Se sustituían a:

- A) Pedro José de Ortiz. Juez de Comiso.
- B) Juan Francisco de León. Teniente Cabo de Guerra.

Causas:

- A) Ser vecinos de esta ciudad.
- B) Estar entretenidos con otras ocupaciones que les impide ejercer su función para cortar el contrabando.

Se les sustituye por:

Don Martín de Echeverría, Teniente de Infantería. Que anteriormente ha ejercido en las citadas provincias diferentes empleos. Aparte de ello concurrían en su persona las notas de valor, experiencia, práctica y actividad, aplicación y celo al real servicio.

Lo nombra para los dos cargos. En tal función defendería la Provincia:

- A) De hostilidades e invasiones.
- B) De contrabando.
- C) De la introducción de negros.
- D) Romperá toda barca y canoa que halle en los ríos y sirvan para el contrabando.
- E) Impedirá que se fabriquen canoas que no sirvan para el legítimo comercio de la Provincia”(9).

La primera insurgencia de Juan Francisco de León, se dio precisamente por no aceptar al nuevo funcionario enviado por el gobierno central de la provincia, alegando que tal designación era propiciada por los directivos de la Compañía Guipuzcoana. Además, Juan Francisco de León y sus compañeros hacendados, veían lesionados sus intereses de comercialización del cacao, al tener que estar sujetos a las restricciones imputadas por los funcionarios de la Compañía. De esta forma se procedió a alzar una protesta al Gobernador Castellanos en Caracas, por medio de cartas con la finalidad de dejar sin efecto la designación de

(9) Francisco Morales Padrón. *Rebelión contra la Compañía de Caracas*. p. 46.

Martín de Echeverría, las cuales al no ser respondidas, incitaron a de León para que iniciara su marcha a la capital a ser oído.

Así las cosas, la primera insurgencia se inició en Panaquire, el 2 de abril de 1749, con éste liderizando la protesta que se extendió a las demás poblaciones vecinas en la zona de Barlovento. Logró reunir de una multitud de pobladores, siendo de resaltar que las cifras de los diversos autores y actores de acuerdo a los distintos testimonios y documentos no están del todo precisadas; pero entre todos concuerdan más o menos en que al llegar a Caracas después de haber atravesado muchas poblaciones en el trayecto, se llegaron a juntar al insurrecto entre unas 6.000 y 8.000 personas armadas.

A mediados del mes de abril, este grupo irregular llegó al sector de Chacao, donde se iniciaron las diligencias para contactar con el Gobernador Luis Francisco de Castellanos. Los insurgentes seguidamente llegaron a la plaza de La Candelaria, donde de León tenía su casa en Caracas, sitio que comúnmente habitaban los canarios.

Para el día 20 del mismo mes, los levantados avanzaron hacia la plaza mayor de Caracas, hoy Plaza Bolívar, donde se ubicaban los edificios de los poderes públicos, o sea, las Casas Reales de la Gobernación y el sitio donde se reunía el Cabildo. En estas circunstancias, dos días después, el Gobernador Castellanos convocó inmediatamente a los Cabildos secular y eclesiástico y a los Prelados de las Religiones para que, en vista de la gravedad del asunto, nombrasen Diputados que salieran al camino, detuvieran a León, y le hicieran las proposiciones que juzgaran oportunas. A partir de cuya resolución en ese momento se declaró Cabildo abierto que duró desde abril hasta agosto de 1749.

Encontrándose los insurgentes en las inmediaciones de la casa del Gobernador, la que habían rodeado con guardias para que no saliese de ella, le enviaron una comunicación con sus reclamos y protestas. En esta solicitud expusieron no sólo el problema de la sustitución de Juan Francisco de León, sino que alentados por mayores sectores de des-

contentos, inclusive los miembros de los cabildos seglar y eclesiástico, elevaron sus aspiraciones encaminadas a la expulsión de los factores y dependientes de la Compañía.

Los miembros del Cabildo reunidos en junta:

“dijeron que mediante la suma escasez y necesidad en que ha mantenido la Compañía esta Provincia de las ropas, frutos y efectos que de los reinos de España necesitan sus habitantes, para el más moderado y limitado vestuario y de los bastimentos tan necesarios e indispensables, como el pan, el vino y el aceite... igualmente se comprueba la escasa saca que han hecho de Cacao, y tabaco, y la ninguna de Corambre que son los comerciábiles que con abundancia grande produce esta Provincia... Y finalmente el continuo, y sucesivo adelantamiento que de unos en otros registros ha hecho dicha Compañía en los precios de dichos sus efectos, y ropas, especial y principalmente en los tiempos de rapiña, y con muy notable gravedad de algunos años a esta parte, y la decadencia que con igual sucesión se ha experimentado en los precios de dichos frutos de Cacao, hasta reducirlo los factores de la dicha Compañía de veinte y dos pesos que era su corriente al tiempo de su establecimiento a el ínfimo de ocho dichos en que la han situado de ocho años a esta parte... es bajo de estos respectos, perjudicial a la Provincia, la dicha Compañía Guipuzcoana...”⁽¹⁰⁾

La reacción del Gobernador fue de apaciguar los ánimos enardecidos, tanto de los rebeldes como de los miembros del Cabildo abierto, y ofreció que se efectuaría la salida de dichos factores y dependientes, con la mayor brevedad posible. Por lo tanto al saberse cumplido el objetivo de la insurgencia, de León acordó con sus compañeros refugiarse en la sede eclesiástica, que se hallaba desocupada, para esperar que los vizcaínos de la Compañía se embarcaran fuera de la Provincia. Esta situación permitió en principio que se tranquilizaran los rebeldes y se dispusieran a retirarse definitivamente. Pero después de varias incidencias se renovó el conflicto, al enterarse León de la trama del Gobernador Castellanos, quien los engañó, ya que

(10) *Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León*. pp. 48-49.

los dependientes de la Compañía sólo estuvieron navegando por el mar durante seis días para despistar a los insurgentes y a los pobladores de la capital.

En el fondo, no se cumplió con las expectativas de los demandantes alzados. Más bien, a principios de mayo se supo en Caracas que el Gobernador Castellanos, se había retirado clandestinamente al puerto de La Guaira. Su traslado fue hecho efectivamente con el objeto de dirigirse a diversos sectores e individuos de la provincia, a fin de fundamentar un informe que sobre la materia preparaba para el Rey, lo que él consideró como graves sucesos que habían puesto en peligro su autoridad y la tranquilidad de la Provincia. Al tener conocimiento de tales sucesos, de León marchó también sobre el puerto de La Guaira y presionó al Gobernador, quien de nuevo aparentó haber aceptado las demandas de expulsar a la compañía de la jurisdicción de su territorio y con esto el dirigente de los rebeldes dispersó a sus compañeros amotinados en agosto.

Las promesas no cumplidas a los alzados

Pocos días habían transcurrido de la dispersión de los seguidores de Juan Francisco de León, cuando a principios del mes de septiembre de 1749, se conoció en Caracas la llegada a la provincia del licenciado don Francisco Galindo Quiñónez, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, quien procuró colaborar en el arreglo de las peticiones de los insurgentes, suscitadas por los incidentes.

El Oidor trató de hacer una averiguación de lo ocurrido, pero se vio imposibilitado, ya que la Compañía Guipuzcoana gozaba de privilegios especiales y los tribunales de Indias no eran aptos para deliberar en sus asuntos. Por esos fueros, sólo el Capitán General como Juez Conservador de la Compañía Guipuzcoana, o el Rey en su Supremo Consejo de Indias, podían administrar justicia en sus litigios.

En ese ambiente de finales de agosto y principios de septiembre fue donde se llevó a cabo la segunda insurrección de los compañeros

de León, debido al incumplimiento oficial por parte de Castellanos y la imposibilidad del Oidor de lograr un entendimiento final. En este sentido, se logró la sustitución en noviembre del Gobernador, cuyo cargo pasó a manos de Julián de Arriaga, con el encargo especial de llevar a cabo la pacificación de la insurrecta Provincia, ya que en España habían dado crédito a los informes de Castellanos, y suponían que toda la Provincia de Venezuela estaba en armas contra su Rey.

Una de las primeras providencias de Julián de Arriaga como Gobernador, fue nombrar un nuevo Factor de la Compañía, Gilberto Ignacio de Fuentes, con lo que se pretendió mantener los intereses de la Monarquía: políticos, en virtud de restituir la autoridad de la provincia; y económicos, ya que como se dijo, el Rey era de los principales accionistas de la Compañía. En definitiva, se pretendía favorecer también los intereses económicos de los hacendados, auspiciando la concordia, fomentando la paz y promoviendo al olvido los acontecimientos pasados.

Para alcanzar tan encomiables mandatos, el 18 del propio mes de diciembre de 1749, Julián de Arriaga, convocó a su despacho de la Gobernación a las personalidades más destacadas y de mayor distinción de la ciudad, con la finalidad de dar a conocer sus instrucciones emanadas del Rey, para la tranquilidad de la Provincia.

A esta reunión se presentaron el Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra Domingo de Aguirre y Castillo, los sacerdotes representantes del Cabildo Eclesiástico, el Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas Doctor Carlos de Herrera, individuos de la nobleza criolla como el Marqués de Mijares y el Conde de San Javier y otros ricos hacendados, además de comerciantes, funcionarios políticos, militares y de hacienda.

Luego de estar todos en pleno, el Gobernador Julián de Arriaga ordenó al escribano del gobierno que leyera el capítulo de las instrucciones, en el que el Rey le ordenaba “el restablecimiento de su autoridad

suprema, concedía garantías a la Real Compañía Guipuzcoana y trazaba normas conducentes a la definitiva pacificación de la Provincia”¹¹⁾.

En este supuesto era su voluntad que volviesen a la Provincia los Factores y Dependientes de la Compañía, con todos los efectos que hubiesen sacado de ella, y tuviesen el libre uso y posesión de lo que hubieran dejado, que se abriesen los almacenes de la Compañía y se vendiese en ellos los géneros y frutos a precios regulares que, sin extorsión de los vecinos, produjeran a la Compañía una equitativa ganancia, de la que debía de cuidar el Capitán General. Además, que los precios a que comprara o admitiera en pago la Compañía del cacao, tabaco y demás frutos de la Provincia fueran los más arreglados y justos a la recíproca conveniencia. En los puertos se admitirían también las embarcaciones de las islas Canarias, las del tráfico regular de Veracruz y otros a quienes fuera lícito ejecutarlo, para la venta de sus géneros y extracción de los de la Provincia de Caracas.

Los contrarios a la Compañía quedaron satisfechos de su actuación, debido a que consentían en las reformas planteadas por el propio Juez Conservador de la Guipuzcoana, o sea, el Gobernador de la Provincia. El objetivo fundamental de las reformas fue que estarían encaminadas a favorecer los intereses económicos tanto de los hacendados, como de los comerciantes, bajo normas de equidad y justicia, con lo cual, quedaba en su juicio el levantamiento de León satisfecho.

Los resultados de este ordenamiento fueron evidentemente perjudiciales para los intereses monopólicos de los guipuzcoanos, ya que estaban a punto de perder, o de ver muy disminuidas, las jugosas ganancias que les producía la hegemonía del intercambio comercial. En tal situación se propusieron entonces dedicar sus esfuerzos a promover una serie de misivas con la finalidad de obtener un ascenso para el Gobernador Arriaga, por medio de sus partidarios en la Corte, haciendo ver al Rey que hombres con los méritos de servicio de Arriaga, debían estar en otras altas funciones y no en un cargo de segundo orden. Lograron los guipuzcoanos su propósito al obtener el traslado del Gobernador Arriaga a España.

11) Héctor García Chuecos. *Siglo XVIII venezolano*. pp. 112-113.

Captura de Juan Francisco de León y cambio de rumbo de la Compañía Guipuzcoana

Culminadas las negociaciones de la promoción de Julián de Arriaga a la Presidencia de la Casa de Contratación de Indias, se nombró como nuevo Gobernador de la Provincia de Caracas a Felipe Ricardos, a través de los manejos a su favor por parte de los directivos guipuzcoanos influyentes de España. Este segundo nuevo Gobernador Ricardos, llegó a mediados de junio de 1751 a Caracas. Posteriormente se presentó en la residencia del sustituido Julián de Arriaga, ante el que hizo presentación de su Título de Gobernador y Capitán General de Venezuela para que éste procediera a tomarle el debido juramento.

Instalado en el Gobierno de la Provincia de Caracas, el Capitán General Felipe Ricardos, abrió correspondencia directamente con España, a través del Despacho Universal de Indias, que estaba en manos del Marqués de la Ensenada, con la finalidad de dar cuenta de sus primeras actuaciones, a la vez que informaba al Rey del estado general de la Provincia a su cargo, después de los últimos movimientos rebeldes. Como venía prevenido de la situación de hostilidad en la Provincia contra la Compañía Guipuzcoana, y como quedó dicho él era partidario suyo, Felipe Ricardos restableció los anteriores abusos de la Compañía y comenzó a perseguir a los que se había señalado como adversarios de ésta. La reacción de desagrado por parte de los partidarios de Juan Francisco de León, conllevó a que de nuevo se alzarán en el tercer levantamiento, cuyo plan era llegar a Caracas, someter al Gobernador, finiquitar definitivamente a la Compañía y entregar el mando de la Provincia al Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra Domingo de Aguirre y Castillo, con quién en los anteriores levantamientos habían tratado como mediador, ya que no era afecto de ninguno de los Gobernadores.

Esta nueva insurrección contra la restitución de los abusos y arbitrariedades de la Compañía amparados bajo el Gobernador Ricardos, se desarrolló hacia mediados de julio de 1751, y como las anteriores fue dirigida por don Juan Francisco de León. El Gober-

nador Felipe Ricardos estaba preparado ante cualquier situación irregular y afrontó enérgicamente la gravedad de los sucesos. Al contrario de sus antecesores funcionarios reales, Luis Castellanos y Julián de Arriaga, les hizo frente con su fuerza militar traída especialmente, levantó tropas, encarceló y deportó sospechosos, persiguió sin tregua a los rebeldes, les cortó toda posibilidad de concentración y terminó por pasar por horca a muchos de ellos. Según afirma Antonio Arellano Moreno, estas persecuciones ocurrieron porque el Gobernador Ricardos tenía “afinidad con los conservadores y con los intereses de la compañía -hasta tal punto de poner- precio a la cabeza del líder y siembra el terror por todos lados”(12).

En esta oportunidad, Juan Francisco de León, quien se encontró ya sin el apoyo de los terratenientes y grandes hacendados que acataron las instrucciones del Rey, dependió abiertamente del apoyo y auxilio de los holandeses contrabandistas, quienes le suministraron municiones y armamentos por vía de balandras que se encontraban en la desembocadura del Tuy, sitio por el que habitualmente hacían su comercio ilegal, los implicados con los extranjeros.

Felipe Ricardos tenía expresa autorización para someter a los rebeldes y los asedió duramente hasta que el 12 de diciembre, cuando Juan Francisco de León le escribió, para luego a finales de enero del año 1752 entregarse a las autoridades junto con su hijo Nicolás. Finalmente entre el 9 y 12 de febrero de ese año, se les sometió a juicio por medio de un fuerte interrogatorio y ya para el 28 de marzo, fueron enviados como prisioneros a España. También, como consecuencia de su vinculante participación en este levantamiento, el Teniente de Gobernación y Auditor de Guerra Domingo de Aguirre y Castillo, fue tomado como prisionero, calificado como traidor y enviado a España.

Como consecuencia de esta última insurrección de Juan Francisco de León, ya puesto preso y deportado a España, la Compañía Guipuzcoana, fue restituida en sus facultades, pero quedó sujeta a severas condiciones. Entre

(12) *Antonio Arellano Moreno. Orígenes de la economía venezolana.* p. 229.

ellas, la principal fue la constitución de una Junta Reguladora de Precios, conformada por el Gobernador como árbitro, el Factor de la Compañía y un diputado del Cabildo en representación de toda la Provincia. La Junta se reuniría en los meses de enero y en ella, las partes, el representante de la Provincia y el de la Compañía, expondrían sus argumentos. Una de las cuestiones más importantes que decidió la Junta, según Ramón Aizpúrua, fue que “se acordó que ningún dependiente de la Compañía que goce de sueldo de ella sea propuesto por el Director ni Factores para Teniente, Cabo, Soldado o Guarda de los que nombre el gobernador, para que sean así enteramente imparciales sus elecciones”(13).

La compañía fue obligada a ceder a los embarcadores caraqueños hasta una sexta parte de la capacidad de carga de sus naves, y se le fijaron fletes moderados. Además, no obstante sus protestas, tuvo que admitir la participación de 300 accionistas de la provincia de Caracas y 100 de la de Maracaibo. También se la obligó a un mayor abastecimiento de la demanda local de artículos españoles y europeos, entre ellos algunos tan indispensables como el aceite, la harina y otros comestibles, tejidos y toda clase de materiales para el vestido.

A manera de conclusión

Como se apuntó al principio del trabajo, parte de las actividades de la Compañía Guipuzcoana estaba orientada a combatir el comercio ilegal de la provincia. Para lograr estos objetivos se habían creado los resguardos de mar y tierra, pero debido a las circunstancias especiales de la costa venezolana, los funcionarios no se daban abasto en la custodia de todos los sitios donde se hacían los intercambios de los contrabandistas. Es en este empeño de los guipuzcoanos de reprimir las actividades ilícitas de la región de la desembocadura del río Tuy, cuando a finales de la década de los años cuarenta, se dispusieron a hacer efectivo su cometido de afianzar el resguardo de tierra, a través de la solicitud del nombramiento de uno de sus dependientes Martín de Echeverría, en

(13) Ramón Aizpúrua. *Ob. Cit.* pp. 159-160.

sustitución de Juan Francisco de León, quien posteriormente dirige el levantamiento insurgente en contra de la Compañía Guipuzcoana.

Luego de todos los sucesos armados, la insurgencia terminó con la captura de Juan Francisco de León y la Compañía Guipuzcoana fue restablecida con todas sus atribuciones, pero se le hizo una serie de reajustes que marcaron su actividad dentro de la Provincia, concediéndole a los criollos mayor participación en las actividades comerciales.

También se mostró que el interés de la aristocracia criolla de la Provincia, en la fase inicial del conflicto de los insurgentes con que llegó de León a Caracas, fue de decidido apoyo a las protestas antivizcaínas, pero que al pronunciarse el Rey a favor de la Compañía, se hicieron sumisos esos hacendados y comerciantes. Posteriormente los criollos, en el transcurso de las posteriores insurrecciones, oficialmente dejaron a Juan Francisco de León, quien a la final mostró abiertamente el apoyo recibido por parte de los holandeses en la tercera y última insurgencia.

FUENTES CONSULTADAS

DOCUMENTALES

Juan Francisco de León. Diario de una Insurgencia. 1749. Caracas, Consejo Municipal del Distrito Libertador, 1977.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INSURRECCION DE JUAN FRANCISCO DE LEON. Buenos Aires, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Comité de Orígenes de la Emancipación), 1949.

SECUNDARIAS

AIZPURUA, Ramón. **Curazao y la costa de Caracas.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993.

ARAUZ MONFANTE, Celestino. **El Contrabando Holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, t. II.

ARCILA FARIA, Eduardo. **Economía Colonial en Venezuela.** Caracas, Italgráfica S.R.L., 1973, ts. I y II.

_____. **Fundamentos del Imperio Español en América.** Caracas, Facultad de Humanidades y Educación UCV, 1985.

ARELLANO MORENO, Antonio. **Orígenes de la Economía Venezolana.** Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1982.

DELGADO, Luis. **Los tipos de documentos y su relación con las Instituciones y la burocracia en la Venezuela Colonial.** Caracas, Tesis de Grado, UCV. Escuela de Historia, 1995.

ESCRICHE, Joaquín. **Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia.** Madrid, Ediciones Cultura, 1847.

FELICE CARDOT, Carlos. **Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1977.

GARCIA CHUECOS, Héctor. **Historia Colonial de Venezuela.** Caracas, Archivo General de la Nación, 1985.

_____. **Siglo XVIII venezolano.** Madrid, Ediciones Edime, s/f.

GRASES, Pedro. **Preindependencia y Emancipación. (Protagonistas y Testimonios).** Barcelona, Editorial Seix Barrial, 1981.

HUSSEY, Ronald. **La Compañía de Caracas. 1728-1784.** Caracas, Banco Central de Venezuela, 1962.

IZARD, Miguel. **Historia de Venezuela y Colombia**. Madrid, Alianza América, 1987.

MORALES PADRÓN, Francisco. **Rebelión contra la Compañía de Caracas**. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano – Americanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1955.

NUÑEZ, Enrique Bernardo. **Juan Francisco de León o el levantamiento contra la Compañía Guipuzcoana**. Caracas, Ávila Gráfica, 1949.

Recopilación de Leyes de Indias. Madrid, Ediciones Cultura, 1973, cuatro tomos.

VIVAS, Fabricio. *Una periodificación de Venezuela Colonial*, en: **Los grandes períodos y temas de la Historia de Venezuela**. Instituto de Estudios Hispanoamericanos UCV., 1993, pp. 51-116.

_____. *Hacienda Colonial Venezolana*, en: **Primeras Jornadas de Investigación Histórica**. Caracas, Rectorado UCV., 1991, pp. 27-34.

LOS COMUNEROS DE MÉRIDA. UNA REBELIÓN POPULAR DE PRE INDEPENDENCIA

HASDRÚBAL BECERRA MIRANDA

ERUPCIÓN Y TRASFONDO SOCIO- ECONÓMICO DE LA REBELIÓN COMUNERA VENEZOLANA

El movimiento Comunero de Mérida en 1781, constituyó uno de los levantamientos anticoloniales de mayor trascendencia, ocurridos a lo largo del siglo XVIII venezolano. Sus acciones reivindicativas colocaron en entredicho la vigencia de la autoridad española, y abrieron un nuevo capítulo en las luchas pre-independentistas nacionales.

El origen de esta insurrección hunde sus raíces en la crisis que vivió el sistema de dominación colonial en la segunda mitad del siglo XVIII y que la Corona española intentó superar mediante la aplicación de ciertas políticas económicas, orientadas a fortalecer su poder político y a extraer un mayor excedente económico aumentando las rentas fiscales. Sin embargo, estas medidas lejos de paliar la crisis, agudizaron las tensiones sociales y estimularon el estallido de revueltas que hicieron estremececer la estructura colonial.

La insurrección comunera comprometió a diversos sectores sociales, afectados por las políticas borbónicas; los

terratenientes y pequeños propietarios, vieron disminuidas sus posibilidades de expansión y progreso con el incremento de los impuestos, como el de la Armada de Barlovento, la Alcabala, los Estancos del Tabaco, el aguardiente y otros mecanismos de extracción tributaria. De allí, que algunos de ellos se sumaron como capitanes al movimiento, para expresar su indignación por la política fiscal.

Por otra parte, los jornaleros, artesanos, campesinos y otros trabajadores aunaron a su inferioridad económica, social, política y cultural, las nuevas cargas impositivas de la Corona. Este grupo de desposeídos eran víctimas de la explotación de los dueños de la tierra, quienes acaparaban los espacios productivos antiguos y nuevos, surgidos del proceso de despojo de los resguardos indígenas y su consiguiente incorporación a la producción de acuerdo con las nuevas orientaciones borbónicas.

Venezuela, por sus amplias costas y su privilegio natural de ser puerto de acceso a Tierra Firme, representó para la Corona un centro de producción y comercio de materias primas de gran demanda en Europa, como lo fueron el tabaco y el cacao. Por otra parte, resultaba ser una zona clave de interés metropolitano por su vecindad a las colonias antillanas que servían de centro de operación y penetración económica de ingleses y holandeses (1).

Dada la importancia de Venezuela en cuanto a la producción, su ubicación geográfica y a la necesidad metropolitana de obtener los mayores provechos fiscales de la región, se crea en Caracas la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, en el año de 1776(2) “... adscribiendo a la misma las provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana, Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita” (3). Esta institución se caracterizó por ser el fiel reflejo de la política colonial española de tiempos de Carlos III, marcada por una concepción y procedimientos coloniales de centralización política- administrativa, de organización fiscal y de una mayor in-

(1) Carlos Muñoz Oraá. *Los Comuneros de Mérida*. p. 390.

(2) Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela. *Rebelión de los comuneros*.

(3) Carlos Muñoz Oraá. *Ob .Cit.* p. 392.

terferencia del Estado. Ello originó un descontento general que se manifestó a través de los Ayuntamientos de mayor relevancia, así como por protestas reivindicativas, que contribuyeron a despertar en la sociedad venezolana una mayor conciencia de sus intereses y facilitaron elementos anticolonialistas y nacionales básicos al proceso de independencia. Es sobre este conflictivo trasfondo socio-económico que hace erupción el movimiento de los comuneros.

La rebelión comunera venezolana, tuvo como objetivo básico la búsqueda de la rebaja de los impuestos tan absurda y desconsideradamente aumentados a consecuencia de la instrucción aprobada el 8 de diciembre de 1776, en Real Cédula de Carlos III; cuyas medidas son características del despotismo y del régimen intendencial⁽⁴⁾. Así, pues, la rebelión comunera diseñó originalmente una naturaleza autonomista, que se inicia con la insurrección de la Villa del Socorro el 16 de marzo de 1781 en el Virreinato de la Nueva Granada; adheriéndose al clamor de las necesidades insatisfechas de los miembros de la colectividad. Este movimiento se extiende e influye notablemente en la rebelión venezolana, esgrimiendo la consigna de “Viva el Rey y muera el mal gobierno”⁽⁵⁾. La expansión e influencia que tiene esta insurrección sobre la Provincia de Maracaibo* es originada por razones comunicacionales, geográficas y económicas. Hacía apenas cuatro años que estas Provincias se habían agregado a la Capitanía General de Venezuela, mediante la emisión de una Real Cédula del 8 de septiembre de 1777⁽⁶⁾. Las comunicaciones existían desde los momentos iniciales de la fundación de las ciudades de Mérida, San Cristóbal, Barinas, Gibraltar las cuales tuvieron su nacimiento en expediciones salidas de Pamplona. En lo geográfico y económico, los departamentos que llevan hoy el nombre de Santander y las tierras del Táchira, Mérida y Barinas, exportaban su cacao y su magnífico tabaco por los puertos del Lago de Maracaibo hacia México y España. A esto podemos agregar el inevitable y a veces “agradable” contrabando. Se trataba entonces, de personas y productos muy parecidos, y como aglutinante, impuestos

(4) Rafael María Rosales, “La Gesta Comunera”, en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. 257. p. 99.

(5) Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela. *Rebelión de los comuneros*.

* Incluía a los actuales estados Táchira y Mérida.

(6) Hasdrúbal Becerra, Haydee Miranda y David Ruiz. *Documentos fundamentales de la Historia de Venezuela*, p. 11-13.

gravosos, desafueros de las autoridades, miseria y trabas al comercio⁽⁷⁾. El contagio de la revuelta era inevitable, y tenía el terreno abonado por los caminos de la Cordillera.

Mérida. Inicio, desarrollo y fin de los comuneros

La rebelión comienza en la Villa del Socorro el 16 de marzo de 1781, en protesta por el establecimiento de los Estancos del Tabaco, aguardiente, y otras medidas impositivas que originaron un descontento que se expandió a varios lugares del Virreinato de la Nueva Granada. Y no es sino hasta el mes de mayo cuando aparecen en San Antonio y San Cristóbal los primeros pasquines⁽⁸⁾ incitando a seguir los ejemplos del Perú⁽⁹⁾ y de la Nueva Granada, amenazas a los funcionarios de la Real Hacienda y estímulos a las comunidades a poner fin a los odiados impuestos, quedando así solidificado el eje del común La Grita- Tinta- El Socorro. Una de las consecuencias inmediatas de éstos acontecimientos, fue la ejecución del líder de la revuelta peruana, Túpac Amaru el 18 de mayo de 1781. Fue descuartizado, decapitado y sus restos fueron repartidos en varios sitios para sembrar el terror entre la población aborigen. El resultado fue contraproducente, ya que cuatro días después se incorpora la localidad de Pamplona al movimiento comunero neogranadino.

Para el 5 de junio de 1781, aparecen en las puertas del Cabildo de Mérida dos pasquines que informaban de la sublevación del Virreinato, así como ofertas de ayuda externa para expandir la rebelión a toda Venezuela.

El avance del movimiento insurreccional logró, en cierta medida, sus objetivos cuando son aprobadas y confirmadas en su totalidad las llamadas “Capitulaciones de Zipaquirá”⁽¹⁰⁾, propuestas por

(7) Aurelio Ferrero Tamayo. “Una Interpretación de la Revolución de los Comuneros”, en: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, nro.272. p. 1006.

(8) Publicación de carácter satírico que se imprime clandestinamente y se fija en sitios públicos.

(9) Revolución que se inicia el 4 de septiembre de 1780 en Tinta región peruana, dirigida por José Gabriel Gondorcanqui (Túpac- Amaru) proyectando un mensaje antiesclavista y revolucionario en contra de las cargas impositivas de España.

(10) Población cercana a Santa Fe de Bogotá.

los Comuneros de la Nueva Granada a las autoridades del Virreinato. Las mismas constan de 32 artículos que establecen reivindicaciones económicas, sociales y político-militares, que en su totalidad habían constituido las metas de la rebelión. Los encargados de éste acuerdo fueron: el Virrey Arzobispo Caballero y Góngora, representante del gobierno colonial, y el líder rebelde Francisco Berbeo.

Aunque algunos analistas consideran que las capitulaciones constituyeron un primer estatuto político de la Nueva Granada, destinado a impulsar la liberación de las condiciones de dependencia colonial, en ningún momento abordaron lo relacionado con la libertad de los esclavos, la abolición de las nuevas formas de servidumbre indígena y la restitución de las tierras de los resguardos.

En lo que sí cumplieron sus objetivos fue en la división del ejército comunero⁽¹¹⁾. A partir de ese momento, quedó clara la existencia de dos horizontes de lucha: por un lado, la de los sectores acaudalados, que pese a mantener sus contradicciones con la Corona española, no estaban dispuestos a perder su hegemonía política, y económica y por otro, las masas oprimidas que buscaban sus reivindicaciones sociales.

Pero la revuelta continúa y para el 24 de junio de 1781 aparecen en La Grita varios panfletos que evidencian la actitud anti-española. Los insurrectos de Pamplona ayudan en la sublevación de la Villa del Rosario de Cúcuta. Y no es sino hasta el 30 de junio de 1781, cuando ocurre el primer encuentro entre representantes de la ciudad de San Antonio del Táchira (Venezuela) y los rebeldes de la Villa de Cúcuta y Pamplona (Nueva Granada) cuyo interés era el de promover la insurrección en toda la Provincia de Maracaibo y extender el movimiento hasta Caracas.

Este encuentro tuvo lugar en las márgenes del río Táchira, constituyéndose así un gobierno rebelde, cuyos integrantes en su mayoría

(11) Los comuneros constituyeron un ejército armado con un mando central unificado y un Supremo Consejo de Guerra dispuesto a dismantelar el aparato de dominación colonial en donde la autoridad del monarca español fue sustituida en forma simbólica.

eran ricos propietarios de la región. Desde allí se extendió a Lobatera, organizándose una nueva administración integrada por labradores de modestos recursos. Para el 11 de julio los insurrectos de San Antonio, San Cristóbal y Lobatera entran a La Grita y sitian la ciudad, despojan de su cargo al administrador de la Real Hacienda, se posesionan del dinero existente en las arcas reales, reparten el tabaco entre el pueblo, someten a prisión a los españoles y griteños opuestos al movimiento. Y organizan el gobierno rebelde bajo el mando de Juan José García, miembro de una familia de blancos pudientes.

El 15 de julio de 1781 ocupan Bailadores, siendo ésta la siguiente población controlada por los Comuneros. Desde allí se planificó la invasión a Mérida. Para el 20 de julio, los rebeldes toman Estanques⁽¹²⁾ trasladándose posteriormente a Lagunillas, donde son aclamados por una gran concurrencia de población indígena. Aquí se nombra Capitán a Simón Molina un rico propietario de la región. Vía Mérida, se suman al movimiento los poblados de El Morro, Acequias y Pueblo Nuevo.

Para el 25 de julio del mismo año, los insurrectos tienen controlado al poblado de Ejido. “Esta ciudad abrazó con gran fuerza la rebelión comunera. El monopolio del Aguardiente debió estimular tal actitud, pues la mayor parte de la población vivía del cultivo, corte y procesamiento de la caña de azúcar”⁽¹³⁾ Por otra parte, al otorgarse el Estanco del Aguardiente en forma de monopolio que acapararon unos pocos merideños, éstos, valiéndose de ardides y en connivencia con autoridades realistas, hicieron perder muchos cultivos, destruyeron botijas y pequeños alambiques, quedando en la mayor indigencia numerosas familias. El gobierno rebelde fue integrado por personas de bajos recursos, entre los que destacan el labrador Francisco Javier de Angulo**, persona de gran prestigio en los sectores populares que logró sumar al movimiento las simpatías de casi todos los habitantes de aquella localidad.

(12) Importante centro agrícola de jurisdicción merideña.

(13) Alí Enrique López. *Los Comuneros de Mérida*. p. 536

** Nació en Ejido el 25 de octubre de 1732, hijo de Pedro de Angulo y María de la Oliva. Casado con Hipólita Toro, tuvo dos hijos. Descendiente de una familia de Agricultores. Entre sus posesiones estaban un trapiche y tres cuerdas de cultivo de caña.

Entre el 27 y 28 de julio de 1781 la expedición comunera hace su entrada en Mérida, aclamada por casi toda la población. Al frente del movimiento se encontraba el rico merideño Francisco Antonio Uzcátegui y Rivas^{***}. Esta ciudad era la segunda en importancia en la ruta comunera, y por su acceso a Trujillo, Maracaibo y Barinas, resultaba ser una zona clave para el avance hacia Caracas. El Gobernador de Maracaibo Manuel de Ayala, como medida preventiva, ordena una expedición para evitar la invasión de Trujillo. El Gobernador de la Provincia de Venezuela, Unzaga y Amézaga, es el que remite las instrucciones de la expedición en contra de los insurgentes de Mérida.

Hechos los preparativos en Mérida para marchar hacia Trujillo, comandaron al frente de más de mil rebeldes, José Ignacio Briceño, Ignacio de Rivas, Antonio de la Cruz, Francisco Javier de Angulo y Tomás Dávila, acompañados por el neogranadino José Garrido y el escribano Joaquín Trillo.

El 7 de agosto de 1781 partieron rumbo a Timotes, no sin antes remitir con esa misma fecha un mensaje al Ayuntamiento trujillano, dándole cuenta de los éxitos comuneros neogranadinos y los beneficios que implicaban las Capitulaciones de Zipaquirá; así como la adhesión de diversos lugares de la Provincia de Maracaibo al movimiento insurreccional, explicándole sus intenciones de incorporar a los trujillanos al movimiento y la disposición de utilizar cualquier medio para cumplir dicho cometido.

Sin oposición alguna, los rebeldes se apoderaron el 8 de agosto del pueblo de Santa Lucía de Timotes. Pero el ambiente de tensión popular que existía en Trujillo era contraproducente, ya que los sectores desposeídos acogieron con agrado las noticias sobre el movimiento comunero, pero los ricos hacendados, no. Estos aplicaron ciertas restricciones en contra de la

^{***} Nació en Mérida, propietario de una hacienda de cultivo de caña, cacao y plátano. Murió hacia el 20 de mayo de 1782, por lo que no ejerció en la práctica su cargo de Capitán General, pues casi desde el momento mismo de su nombramiento, cayó en cama, víctima de una grave enfermedad.

insurgencia “... sin pérdida de tiempo presionaron al Ayuntamiento a adoptar medidas y, deseosos de robustecer y ameritar su lealtad al Rey, organizaron la resistencia contra los que avanzaban desde Mérida.”⁽¹⁴⁾

Luego que los insurgentes se posesionaron de Timotes y los trujillanos aplicaron sus medidas de seguridad, se inició un intenso intercambio de correspondencia entre ambos bandos. Los merideños trataron de persuadir a los dirigentes trujillanos para que se uniesen al movimiento, quienes insistían que los objetivos de la insurrección eran la liberación del pueblo de las cargas impositivas y que sus intenciones no eran atentar en contra de la obediencia al Rey de España. Los jefes trujillanos respondían con sutiles evasivas, estrategia para ganar tiempo para el arribo de los auxilios militares de Maracaibo, los cuales habían partido el 5 de agosto, bajo el mando del Ayudante Mayor Francisco de Albuquerque y el Sub- Teniente Jaime Moreno.

Otra forma que utilizaron los trujillanos para que los insurgentes merideños desistieran de sus propósitos, fue hacerles saber que el Gobernador de Maracaibo les había hecho llegar una oferta de perdón si deponían las armas. Pero la respuesta, en un intento de ganarse y conmover a los trujillanos fue la de redactar y firmar una proclama⁽¹⁵⁾ dirigida a los nobles y plebeyos de esa ciudad incitándolos a sumarse al movimiento, en clara justificación de los motivos de su rebeldía.

A causa de la fuerte oposición trujillana, Juan García de Hevia marcha a Mérida el 29 de agosto de 1781, para reforzar a los merideños acantonados en Timotes. Desde la capital se emprende la llamada “Expedición de la Frontera”, comandada por Juan de Salas. Para entonces, “la insurrección era conocida en Caracas, pues el día 7 de septiembre apareció un pasquín en la iglesia de San Francisco instando al gobernador Unzaga y Amégaza a eliminar el cobro de impuestos o de lo contrario el pueblo caraqueño no haría oposición a los comuneros”⁽¹⁶⁾. Irónicamente, a partir de este momento el

(14) Carlos Muñoz Oraá. *Ob Cit.* p. 485.

(15) El texto completo de la misma puede ser consultado en: MUÑOZ, Carlos. *Los Comuneros de Mérida* p. 487 a 490.

(16) Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela. *Rebelión de los comuneros*.

movimiento comunero empieza a decaer. Confiados en las ofertas de auxilios neogranadinos y otros prometidos en La Grita, se encarga a Francisco Javier de Angülo para que informase a García de Hevia sobre el rechazo de los trujillanos, además de recibirlo y acompañarlo en los planes que se creyeran necesarios para llevar adelante la insurgencia. Pero en las altas autoridades comuneras, el entusiasmo por la rebelión caía en el mayor deterioro. Ambiguos jefes insurrectos designados por la euforia popular, enterados que se habían enviado tropas en contra del movimiento, se liberaban del terror de las primeras arremetidas y se abanderaban al lado de la causa realista. Además, lógicamente se interpretó como un duro golpe a la insurgencia la decisión trujillana de rechazar el movimiento comunero y hallarse ellos dispuestos a combatirla. Por otra parte, el temor y la desilusión se apoderó de muchos al conocerse la noticia de la derrota y asesinato de Túpac- Amaru, ya que “...veían alejarse las posibilidades de éxito y de ayuda neogranadina...”⁽¹⁷⁾

La base de la insurrección venezolana empieza a desmantelarse, y se producían desertiones que contribuían a crear incertidumbre en las filas rebeldes. Algunos de los más altos jefes comuneros hicieron caso omiso al llamado de García de Hevia para reforzar a Mérida. Otros huían y hasta se sumaban a las tropas realistas.

Ya para el 11 de septiembre de 1781, la revuelta se encuentra prácticamente derrotada; el Gobernador de Maracaibo propone escuchar a los insurgentes e interceder en favor de aquéllos que depongan las armas. Mientras tanto, en San Cristóbal el Ayuntamiento acuerda mantener su lealtad al Rey. Posteriormente el Cabildo de San Antonio apoya la decisión del organismo táchireño y el pueblo de Mérida redacta un comunicado⁽¹⁸⁾ dirigido a los jefes comuneros para que se sometieran a los planteamientos del Gobernador Ayala.

Todas las decisiones de las diferentes comunidades, aunadas a los fracasos de las revueltas del Perú y la Nueva Granada y a las noticias

(17) Carlos Muñoz Oraá. *Ob. Cit.* p. 492.

(18) Donde se precisaban las causas de la rebelión, y la petición de hacerlo llegar al Gobernador, para que interviniera con buena voluntad en los requerimientos solicitados.

sobre el envío de grandes contingentes militares realistas, se sumaron “al conjunto de factores que venían deteriorando las esperanzas de éxito de la rebelión”(19). Esto trajo como consecuencia inmediata la rendición y huida de los principales jefes comuneros, que buscaron refugio en diversos lugares de la Nueva Granada y Venezuela. Donde esperaron que las promesas de perdón emanadas por el Gobernador de la Provincia de Maracaibo se hicieran efectivas.

El 20 de enero de 1782, se inicia el expediente en contra de dichos jefes de la revuelta comunera de los Andes venezolanos. Los mismos son sentenciados a la pena capital y para el 30 de enero es ejecutado el líder neogranadino José Antonio Galán.

Posteriormente, comienzan las declaraciones de los ricos propietarios y los funcionarios realistas adversos a la rebelión, remitiéndose el expediente al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, Unzaga y Amézaga, quien ordena la captura de los insurrectos y el embargo de sus propiedades.

Para el 30 de junio de 1782, se pone en práctica el plan de captura de los rebeldes comuneros, obteniendo como resultado la detención de 27 de los 69 implicados, quienes son encarcelados en diferentes lugares de la ciudad de Caracas.

Comienza entonces una polémica en torno al perdón de los sublevados, y para el 6 de agosto de 1782, el Virrey Caballero y Góngora “concede indulto, perdón general y amnistía a todos los que participaron en las sublevaciones”(20).

Se informa a los Gobernadores de Caracas y Maracaibo que el indulto abarca por igual a los insurrectos de Mérida, por no ser los autores intelectuales de la rebelión. Al final, por orden del Virrey Caballero y Góngora enviada al Teniente Gobernador y Auditor de Guerra Francisco Ignacio Cortínes el

(19) Carlos Muñoz Oraá. *Ob. Cit.* p. 497.

(20) Alí Enrique López. *Ob. Cit.* p. 539.

26 de octubre de 1782, se suspende el proceso y se recomienda dejar en libertad, bajo fianza, a los detenidos.

Al ser absueltos, los comuneros debían permanecer en Caracas hasta la llegada del dictamen final por parte del Rey Carlos III. Pero, debido a las muchas calamidades y precario estado en que estaban los mismos, se ordena que paguen la pena carcelaria en sus respectivos lugares de origen.

El 31 de enero de 1783 el Rey “resuelve conceder indulto a los implicados en la rebelión de la provincia de Maracaibo, exceptuando a los cabecillas Juan García de Hevia, Silvestre Carnero, José Joaquín Medina, Miguel Suárez y Joaquín Yáñez Caballero”(21). Y para el 10 de agosto del mismo año, una Real Orden establece el indulto definitivo, sin excepciones, a los involucrados en el movimiento comunero venezolano.

El pensamiento colectivo anticolonial. Bases independentistas

La Rebelión de los Comuneros de Mérida fue un movimiento vital en el proceso pre- independentista venezolano. Se caracterizó por ser una insurrección fundamentalmente popular, donde la participación de los propietarios estaba marcada más por un interés personal ya que:

“ muchos de estos ricos estaban ligados de una u otra forma a la corona, y temerosos de que por el curso de los acontecimientos la rebelión llegara a convertirse en una mayor amenaza (...) se vieron involucrados en la insurgencia, bien por el acoso popular o para contener los excesos de la plebe. Otras para minar la rebelión o para medrar a costa de la misma en actitud astuta y ambivalente”(22)

Sin embargo, la rebelión puso de manifiesto la profundización de una “conciencia anticolonial” en contra de las políticas borbónicas de Carlos III, que sólo beneficiaban a la Corona.

(21) Ibidem. p. 540.

(22) Carlos Muñoz Oraá. *Ob. Cit.* p. 522.

Además, surgieron dos elementos para el nacimiento de esta rebelión venezolana como fueron: los acontecimientos del Perú y de la Nueva Granada, los cuales influyeron notablemente en el colectivo nacional. Por un lado, se encuentra la revuelta encabezada por el indígena peruano Túpac- Amaru, que como dijimos anteriormente, proyectaba un mensaje antieslavista y revolucionario en contra de las cargas impositivas de España. Por el otro, el movimiento comunero del Reino de la Nueva Granada, que por su cercanía a Venezuela, empapa de entusiasmo a los pobladores Merideños.

Ambos movimientos tienen como objetivos principales, la rebaja de los impuestos, la suspensión de los Estancos del Tabaco y el aguardiente, y la aplicación de una política colonial económica más flexible.

Con estos elementos la rebelión venezolana, nace, se desarrolla y se expande por gran parte del territorio, principalmente en la Provincia de Maracaibo. Pero irónicamente los factores que habían estimulado y dado fuerza a la revuelta hacen que la misma decaiga, el fracaso y asesinato del líder peruano, desmoraliza a gran parte de los líderes insurrectos, así como la rendición de los comuneros de la Nueva Granada, de quienes se esperaba recibir una gran ayuda.

Por otro lado, los intereses particulares y la “falsa imagen popular que se contaría con el apoyo de los ricos propietarios”⁽²³⁾ fueron sembrando la duda en los insurgentes, trayendo como consecuencia inmediata la fragmentación del ejército comunero. Deserciones y traiciones pasaron a ser características negativas del movimiento. No obstante, y pese a que buena parte de los insurrectos expresaron su disposición de lucha, el ejército no logra la coalición necesaria. El daño infligido por la deserción de sus máximos capitanes estaba hecho y son los elementos que obstaculizaron la materialización de sus propósitos.

(23) Ibidem. p. 522.

Es importante señalar que el hábil manejo de la situación por parte de las autoridades coloniales también influyó en la derrota comunera. El envío y movilización de tropas realistas desde Caracas y Maracaibo siembra el pánico y terror en los insurgentes. La astuta labor del Gobernador de Maracaibo que “además de ofrecer perdón a los que depusieron las armas, hizo ver que las Capitulaciones de Zipaquirá no eran válidas para Venezuela”(24), socavaron aún más la ya destruida y acabada rebelión comunera.

“Un observador tan agudo de la sociedad venezolana del siglo XVIII, como lo fue el Intendente José de Abalos, dejó escrito su convencimiento probado por los hechos tres décadas más tarde, que aquellos sucesos de la Provincia de Maracaibo y su repercusión en la Capitanía General, unidos a los de Perú y Nueva Granada, evidenciaban la existencia de condiciones proclives a la Independencia. Señaló que sólo faltaban líderes y algunos otros elementos para conseguir lo que en aquel entonces estaban a punto de lograr los colonos de la América del Norte”(25).

Sin embargo, las bases anticoloniales que se heredan de este movimiento son trascendentales para Venezuela. Es verdad que no pudo destruir la estructura colonial española, pero la estremece, y lo más importante: deja las semillas que posteriormente recogen los grandes próceres venezolanos en pro de nuestra independencia.

(24) Ibidem. p. 523.v

(25) Idem.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFICAS

BECERRA, Hasdrúbal, MIRANDA, Haydeé, y RUIZ, David. **Documentos fundamentales de la Historia de Venezuela**. Caracas, colección de libros del Nacional, 1999. 247 p.

CASTILLO LARA, Lucas Guillermo. **La Grita, una ciudad que grita su silencio**. Caracas: Congreso de la República, 1981. 2 v.

DÁVILA, Vicente Y Otros. **Los comuneros de Mérida: estudios**. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. 2 v.

FELICE CARDOT, Carlos. **Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano, 1730-1781**. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977, I vol.

LOPEZ, Alí Enrique. **Los Comuneros de Mérida: estudios**. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981 2v

MUÑOZ ORÁA, Carlos Emilio. **Los comuneros de Mérida: estudios**. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. 2 V.

HEMEROGRAFICAS

FERRERO TAMAYO, Aurelio, “Una interpretación de la Revolución de los Comuneros”. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, núm. 272, octubre-diciembre, 1985.

ROSALES, Rafael María, “La gesta comunera”. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, núm. 257, enero-marzo, 1982.

MULTIMEDIA

Diccionario de Historia de Venezuela. **Rebelión de los Comuneros**. Fundación Polar, Caracas, 2000.

LA INSURRECCION DE JOSE LEONARDO CHIRINO (1795)

GLADYS ORTEGA DÁVILA

El movimiento insurreccional del zambo José Leonardo Chirino en Curimagua, pueblo de la serranía de Coro, constituye una de las primeras manifestaciones importantes de la crisis en la sociedad colonial venezolana del siglo XVIII. En la región de Coro no existía un clima de violencia social superior al de otras partes de Venezuela, al contrario podría decirse que el régimen de explotación que sufrían los esclavos del área, era bastante benévolo comparado con las plantaciones del centro de Venezuela. No obstante será la Sierra de Coro el escenario de la rebelión.

En la jurisdicción de Coro habitaban 3.261 esclavos negros, de ellos 960 en la ciudad propiamente dicha⁽¹⁾. Existía además una comunidad de once mil negros libres y pardos; muchos de estos negros libres formaban un grupo aparte, con barrios propios; éstos eran los llamados negros “loango”, la mayoría fugitivos de Curazao. Asimismo, junto a los grupos indicados anteriormente, formaban parte del cuerpo social los indios, divididos en dos grupos: los libres o exentos de tributos (descendientes de los caquetíos) y los tributarios o “demorados” (descendientes de los Jiraharas y Ayaguas). Para completar el cuadro social, agre-

(1) Pedro Manuel Arcaya. *Historia del Estado Falcón*. 1953.

garemos que el grupo blanco -dentro de él los propietarios de tierras, esclavos y dinero- representaba la minoría étnico-social, aproximadamente diez por ciento del conjunto en total.

Como bien lo señala Marialena Ponce, a diferencia de la población aborigen para la cual fue menester crear un nuevo derecho, la esclavitud ya tenía un estatuto legal en Europa antes de crecer en Hispanoamérica(2). Bajo las directrices del derecho castellano y los preceptos establecidos en la legislación de Indias, funcionó en Hispanoamérica la legislación para la esclavitud. Estas normas se hallan recogidas en la **Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla**, publicada en 1567 bajo el reinado de Felipe II y en el **Código de las Siete Partidas**, elaborado por Alfonso X El Sabio entre los años 1250 y 1263(3). Esas leyes (que, a su vez, toman lo sustancial del derecho romano), son las que se aplican en Hispanoamérica hasta el fin del dominio español a comienzos del siglo XIX. A medida que fue en aumento el número de esclavos, la realidad local impuso las características peculiares de cada esclavitud, con diferentes matices.

Es por ello que, además de estos ordenamientos, existía gran cantidad de disposiciones reales para la esclavitud, representadas en Reales Cédulas, Reales Ordenes, Reales Provisiones, Pragmáticas, etc, dirigidas a resolver problemas concretos del esclavo hispanoamericano. De éstas, la última disposición real sobre la esclavitud que llega a América antes del amotinamiento de José Leonardo Chirino y que pareciera haber creado gran expectativa entre los esclavos, fue la Real Cédula del 31 de mayo de 1789(4).

Orígenes de la Insurrección

Distintas causas -de diferentes órdenes- dieron origen a este movimiento. La variable condición social en que se encontraban los

(2) Marianela Ponce. *El ordenamiento jurídico y el ejercicio del derecho de libertad de los esclavos en la Provincia de Venezuela*, p. 12.

(3) *Ibidem*, p.15.

(4) Este documento se encuentra reproducido por Miguel Acosta Saignes en su obra *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, 1984, pp. 380 - 388.

negros y los aborígenes, representa un motivo de importancia, pues todos los negros aspiraban a ser libres y todos los indígenas a ser exentos. Así estaban las situaciones cuando llegó la noticia, en la cual el Rey de España había acordado la libertad de los esclavos. La cédula que esto ordenaba habría llegado a Venezuela, pero las autoridades reales y especialmente el Cabildo de Caracas se oponían a darle cumplimiento, por ser atentatoria a los derechos de los propietarios. Para 1790 ésta era una verdad, aceptada por los negros de la serranía, pues un hechicero llamado Cocofió se había encargado de propagarla por todas las haciendas. Se decía incluso que José Caridad González, un negro que tuvo la oportunidad de ir a la Península y logró conseguir con el Monarca títulos de propiedad para los negros loangos de las tierras de Macuquita, había visto en España la referida cédula. Dentro de este esquema, el Rey aparecía como un “Santo” dispensador de bondades, y las autoridades y los amos, como unos seres despreciables. Así se fue encendiendo el rencor, sembrándose el germen de la rebeldía.

Esta vez tenían cierta razón los negros por sus sospechas. Se trataba en verdad del llamado Código Negro, el que, si bien no tenía el alcance que le daban los esclavos, pues en lo absoluto se refería a la concesión de libertad, si establecía un régimen de mejor consideración para ellos.

Para el tiempo en que se propagaban estos rumores, llegó a Coro como recaudador de los Derechos Reales, Juan Manuel Iturbe, quien puso todo su empeño en cobrar formalmente las contribuciones. Los aborígenes demorados debían pagar sus tributos -según el recaudador Iturbe- en dinero efectivo; el derecho de alcabala debía extenderse a todas las transacciones, por pequeñas que ellas fueran. A las mujeres -afirma Arcaya(5)- les embargaban en garantía de los impuestos sus rosarios, zarcillos y hasta los pañuelos con que se cubrían la cabeza. Estos hechos

(5) Ver discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia del Dr. Pedro Manuel Arcaya, 1966.

perjudicaban principalmente a los esclavos y labradores libres de la Sierra, los cuales no disimulaban su descontento.

Otra causa fue el inicio de la Revolución Francesa, de la cual llegaban noticias. A Coro llegaban a través de La Guaira y Curazao. Durante el transcurso de la guerra franco-española aparecerían con frecuencia los corsarios franceses en las cercanías del puerto de La Vela. Los terratenientes corianos, quienes vivían gran parte del año en sus haciendas, comentaban los sucesos de dicha Revolución.

Uno de ellos, Don José Tellería, tenía como huésped en su hacienda de Curimagua al mejicano José Nicolás Martínez, que había llegado a Coro en 1794. Este Martínez era un hombre ilustrado, como también Tellería, y en sus tertulias, entre otras cosas, hablaban de los acontecimientos de Francia, del derrumbamiento del antiguo orden social, de la proclamación de la República y la igualdad para todos, del ajusticiamiento del Rey y de la guerra con España; además preveían que el triunfo de los franceses podría traer como consecuencia un desembarco de los corsarios de esta nacionalidad para apoderarse de Coro.

Estas conversaciones las escuchaban los criados y los esclavos quienes las comentaban entre los suyos. Todas estas cosas llegaban a conocimiento de un negro libre de nombre José Leonardo Chirino, quien además las escuchaba directamente pues vivía en la casa de Don José de Tellería, señor a quien servía. Él era hijo de un esclavo de Don Cristóbal Chirino -de donde venía su apellido- y de una india libre -caquetía- llamada Cándida Rosa.

José Leonardo Chirino había acompañado a Don José Tellería en sus viajes de negocios a Curazao y Haití, donde había observado cómo vivían los negros de esta última isla, los cuales se habían sublevado, para hacer valer sus derechos y abolir la esclavitud. ¿Por qué no hacer lo mismo con los negros de la Sierra?. Los viajes, las conversaciones y la inteligencia de este zambo le permitieron cultivarse y adquirir cierto prestigio entre los trabajadores de la Sierra coriana, pues además, era un

negro que había vivido experiencias distintas y enriquecedoras, que el resto de sus iguales. La agitación en que se encontraban los esclavos en esos momentos hacía la ocasión propicia.

Los acontecimientos

A fines de marzo de 1795, José Leonardo Chirino empezó a tramar la conspiración con otros dos negros llamados Cristóbal Acosta y Juan Bernardo Chiquito. En el mes de abril, de regreso de un viaje a Coro, informó a sus compañeros que se había puesto de acuerdo con José Caridad González⁽⁶⁾, quien acababa de llegar de Caracas, y le había ofrecido su apoyo, el de sus amigos, extranjeros que andaban por la costa y de los negros loangos que él comandaba. Según informaba Chirino, el plan de José Caridad era tomar a Coro, invadir a Puerto Cabello y luego atacar a Maracaibo, contando con la ayuda de los corsarios franceses. Luego, quedó demostrado que nada de esto era cierto, pero Chirino supo utilizar el nombre de José Caridad González -negro de gran prestigio entre la gente de su raza- levantándolo como bandera.

Ciertamente, en meses anteriores a la insurrección, se escuchaban rumores que parecen haber llegado desde la Sierra hacia la población negra de Coro, tal como lo cita Lucas Guillermo Castillo Lara:

“las especies que más le llamaron la atención, decía Jacot, fue lo que le refirió el Cura Párroco, Pbro. Pedro Pérez: antes del levantamiento se hacían unos bailes o zambas en las que se cantaban unos versitos muy deshonestos y se bailaba mil obscenidades; me acuerdo de una que dice: mas vale negro con placa, que caveza de blanco: candela arriba, candela abajo saca la muchacha, corta la cabeza, come los zamuros, beva la aguardiente”⁽⁷⁾

(6) José Caridad González, era un negro “loango”, que llegó a convertirse en un líder de gran parte de su grupo, gracias a su inteligencia y habilidad intelectual. Hablaba el francés y además el patúa, dialecto propio de Curazao. Viajó a Caracas y otras partes de Venezuela, así como Haití y otras islas del Caribe y también a España, Donde fue como “Procurador” o representante de los negros loangos para defender unas tierras. José Caridad González no se quiso involucrar en el movimiento de José Leonardo Chirino no obstante los comprometidos encabezados por Chirino afirmaban durante la revuelta que contaban con su apoyo.

(7) Lucas Guillermo Castillo Lara. *Curiepe, Orígenes Históricos*. 1981.

Y otro vecino llamado Nicolás Coronado le mencionó a Jacot otros versos, que también se cantaban en los expresados bailes “Candela abajo, candela arriba, muera lo blanco, lo negro viva...”. De ser cierto estos dos testimonios, nos conduce a pensar que los negros corianos se burlaban de las autoridades y de la aristocracia de Coro, al bailar y al cantar al son de los tambores y en sus propias narices pronosticar el alzamiento, aparentemente de acuerdo con los futuros alzados. Esto se expresa en todo el contenido de las coplas, además planeaban con anticipación la insurrección y la expansión de las ideas de libertad, desde la Sierra hasta Coro “candela arriba, candela abajo”.

Así llegó el domingo 10 de mayo de 1795, con el objeto de no despertar sospechas los conjurados, bajo la jefatura de José Leonardo Chirino organizaron un baile en el trapiche de la hacienda de Macanillas, Sierra de Coro; y el mismo día en la noche se trasladaron a la Hacienda “El Socorro”, donde dieron el grito de rebelión. Con los ánimos exaltados, empezaron a poner en práctica sus planes en la propia hacienda. Asaltaron la casa y mataron al mejicano José Nicolás Martínez, quien fue la primera víctima; también resulto gravemente herido el joven Ildefonso Tellería. Después de saquear la casa, pasaron a la Hacienda Varón, Donde mataron a José María Manzanos e hirieron a machetazos a Doña Nicolasa Acosta. Luego incendiaron las casas de las Haciendas La Magdalena y Sabana Redonda. De aquí, ya en la madrugada, regresaron a El Socorro, donde habían establecido su cuartel general.

Los blancos huían temerosos a esconderse en los montes; uno de ellos, el joven Manuel Urbina, logró escapar y llevó la noticia a la ciudad.

En la mañana del once, José Leonardo Chirino designó comisiones y una de ellas salió a levantar a los negros de Canire y el Naranjal. La que fue a la cumbre de Curimagua dio muerte en este sitio a Don José Tellería y a Pedro Francisco Rosillo. Con algo más de doscientos hombres -negros en su mayoría-, Juan Cristóbal, uno

de los jefes subalternos de José Leonardo, fue enviado a Coro, con la firme creencia de que esta ciudad caería fácilmente pues le habían dicho que además de no existir fuerza armada, los loangos con José Caridad González a la cabeza se les unirían. A media noche llegaron a la aldea de Caujarao y ultimaron a los guardias de la aduana; amanecieron allí esperando al zambo Chirino.

Mientras tanto, en la ciudad se enteraron de la proximidad de los insurrectos, la mala organización y calidad de sus armas. Los habitantes de Coro, encabezados por los principales ciudadanos blancos: el Doctor Pedro Chirino, Don Diego de Castro y Don Pedro García de Quevedo, organizaron y armaron junto con las autoridades, una milicia que traía, además de otras armas, dos cañones pedreros. Bajo el mando del Justicia Mayor Don Mariano Ramírez Valderraín, se prepararon para el ataque; en enfrentamiento con Juan Cristóbal Acosta, murieron veinticinco negros y quedaron heridos veinticuatro. Ramírez Valderraín, alegre por el triunfo fácilmente logrado, mandó a decapitar a los heridos y prisioneros.

Entre el 12 y 13 de mayo se completó la derrota de los insurrectos, pues a la pequeña pero bien armada milicia blanca, se le agregaron las milicias de Indias, que contribuyeron a perseguir y capturar a los fugitivos de la Sierra. Cuando José Leonardo Chirino iba a reunirse con los suyos, supo de la trágica derrota; pretendió entonces reorganizar sus fuerzas con los negros que huían pero ya no era posible. Ante la proximidad de las comisiones que subían en su búsqueda, optó por internarse en las serranías.

Es necesario mencionar que, una vez ocurridos los sucesos, la reacción inmediata del Teniente de Justicia Mayor de Coro, Don Mariano Ramírez Valderraín, fue sofocar el motín por los medios más rápidos y expeditos -obviamente violentos-, matando de inmediato y sin procedimiento judicial a los primeros participantes apresados. Precisamente, por esto fue criticado, alegándose que sin conocimiento de causa, sin audiencia ni consul-

ta, sin aplicación del derecho ni la justicia, procediera a eliminar y encarcelar a un conjunto de personas que supuso estaban involucradas en el tumulto.

La persecución que desató Ramírez Valderraín fue atroz (8). José Caridad González y dos negros más, apresados al presentarse a ofrecer sus servicios, fueron muertos el mismo día cuando trataban de fugarse. En los días siguientes, todos los que cayeron prisioneros fueron ajusticiados. Treinta y cinco, apresados en San Luis, Pecaya y Pedregal, perecieron a golpe de pistola. Igual muerte corrieron otros cinco que cayeron en Paraguaná. Veinticuatro detenidos en la Sierra murieron degollados; a otros los decapitaron. Hasta tres mujeres (Polonia y Trinidad, esclavas de Doña Nicolasa Acosta y Juana Antonia, morena esclava de Don Francisco Manzanos), fueron condenadas al castigo de azotes. Sus dueños debían deshacerse de ellas, en el término de dos meses, vendiéndolas fuera de jurisdicción.

José Leonardo Chirino y los que le acompañaban, fueron atrapados hacia el mes de agosto, tres meses después de la insurrección, por Juan Manuel de Agüero en el pueblo de Baragua y llevados a Coro. Como el juicio de allí se vio complicado por múltiples acusaciones que involucraban a personalidades como el Dr. Chirino y al finado José Caridad González en la insurrección, la Real Audiencia de Caracas tomó cartas en el asunto y José Leonardo fue trasladado a Caracas para ser juzgado.

El 10 de diciembre de 1796 la Real Audiencia de Caracas lo condenó “a muerte de horca que se ejecutará en la plaza principal de esta capital a donde será arrastrado desde la Cárcel Real y verificada su muerte, se le cortará la cabeza y las manos y se pondrá aquella en una jaula de fierro sobre un palo de veinte pies de largo en el camino que sale de esta misma ciudad para Coro y para los Valles de Aragua, y las manos serán remitidas a esa misma ciudad de Coro,

(8) Manuel Vicente Magallanes. *Historia Política de Venezuela*. p. 120

donde una de ellas se clave en un palo de la propia altura, y se fige en la inmediación de la Aduana llamado Caujarao, y la otra en los propio términos en la altura de la Sierra donde fue muerto Don José Tellería”(9).

En la misma sentencia donde se decreta la muerte de Chirino, se toman decisiones contra otros personajes presos, fugitivos o familiares de los mismos. La sentencia ordenaba la libertad y el perdón de todos los negros “loangos” que habían sido apresados; fue en cierta forma una tardía absolución a José Caridad González, asesinado sin derecho a juicio; por esto no quedó suficientemente clara su participación o no en estos sucesos.

Otro decreto importante de esta misma sentencia fue el destino de la familia de José Leonardo Chirino, siendo sus miembros sometidos a un status particular, puesto que no se trata sólo de esclavos sujetos a un inventario, sino de la familia del jefe de la insurrección, a la cual había que vender fuera de la jurisdicción.

Crítica Historiográfica

El hombre no podía ir en contra del orden natural de la sociedad y la debida obediencia del Rey legítimo, ya que al hacerlo cometeía el pecado de la impiedad, es decir, estaba alterando el orden que Dios había impuesto en la sociedad, y por lo tanto, separando a Dios de su propia obra. Cuando un vasallo subvertía el orden y substraía la debida obediencia, no solamente iba en contra del buen orden, sino que también se estaba rebelando contra su legítimo Rey y por consiguiente contra Dios.

Se trataba, pues, y como constantemente se dice a lo largo del proceso judicial, de un delito de “lessa majestad”. De allí la anormalidad del pecado cometido por José Leonardo y sus cómplices según

(9) Pedro Manuel Arcaya. *La insurrección de los negros en la serranía de Coro en 1795, Discurso de Incorporación*, 1966.

las versiones de las autoridades. Las implicaciones políticas y religiosas son inmensas, como era lógico en un reino en el cual la cabeza gobernante era el “Rey, nuestro señor”.

Ahora bien, siempre se ha estudiado el motín de Chirino a partir de la versión oficial dada por las autoridades de la época, siendo la fuente fundamental para hacerlo, ya que no han sido encontradas otras. En consecuencia, resta esclarecer si, en realidad, Chirino llegó a cuestionar la autoridad del Rey legítimo, cosa que ponemos en duda. Evidentemente, se trata de un motín que expresa la lucha de los esclavos por su libertad y la protesta por el pago de los impuestos, lo cual no equivale a cuestionar la autoridad del Rey legítimo ni mucho menos a plantear la independencia política de su provincia.

Por supuesto que, dada su violencia y la evidente influencia de las ideas de la Revolución Francesa, vía Haití; su insurrección si llevó a una alteración del orden. La presencia de influencias exógenas conllevó a la politización de los hechos y a la magnificación de este aspecto de la sublevación por parte de las autoridades locales, en un momento en el cual España era particularmente sensible a las consecuencias políticas de la Revolución Francesa y se preocupaba constantemente por evitar una posible influencia de este proceso en sus reinos del Nuevo Mundo.

Este es un elemento constantemente en la versión oficial de los sucesos y que influyó en la tipificación del delito cometido por José Leonardo Chirino, dado que pareciera ser fatalmente definitiva la pérdida del interrogatorio hecho a Chirino. Es muy difícil para el historiador interesado en el tema, acceder a la versión de los amotinados y buscar allí nuevas evidencias susceptibles de ser confrontadas con las versiones oficiales.

Estas versiones pasaron a la historiografía venezolana, como expresión de las primeras manifestaciones de los procesos pre-independentistas venezolanos. No obstante, es necesario señalar que,

si bien no podemos contrastar la versión de las autoridades (según la cual José Leonardo pretendió alterar el orden y substraerse a la debida obediencia al Rey, proclamar la “ley de los franceses” y “formar República” con la de los amotinados), no es menos cierto que las consecuencias de los sucesos desbordaron por completo a los mismos, y que la historiografía venezolana ha encontrado en ellos una de las primeras manifestaciones importantes de la crisis de la sociedad colonial.

No nos cabe duda que José Leonardo luchó y se amotinó para conseguir la libertad de los esclavos -que él no lo era- y para protestar contra la política del cobro de impuestos implementada poco tiempo antes, la cual perjudicaba a pobladores de la zona. No cabe duda que es uno de nuestros más importantes mártires de la lucha por la liberación de la esclavitud. Pero no tenemos la misma certeza documental para concluir que esa lucha pretendió ir más allá, que pretendió cuestionar la autoridad del Rey legítimo, que pretendió la independencia política, ni mucho menos tenemos la certeza que la aspiración de aplicar la “ley de los franceses” y “formar República” en la serranía de Coro, fuera algo más que la visión de las autoridades locales.

FUENTES CONSULTADAS

ACOSTA SAIGNES, Miguel. **Vida de los esclavos negros en Venezuela**. Caracas, 1967.

AIZPURUA, Ramón. **La insurrección de los negros de la serranía de Coro de 1795: una revisión necesaria**. Caracas, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, t. LXXI, N° 283.

ARCAYA, Pedro Manuel. **Historia del Estado Falcón**. Caracas, Tipografía La Nación, 1953.

_____. **La insurrección de los negros de la serranía de Coro en 1795**. Caracas, Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia, t. I, 1966.

ARCILA FARIAS, Eduardo. **Economía Colonial de Venezuela**. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

BEAUJON, Oscar. **Historia del Estado Falcón**. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1982.

BRITO FIGUEROA, Federico. **Las insurrecciones de los esclavos negros**. Caracas, Editorial Cantaclaro, 1961.

CARRERA DAMAS, Germán. **La crisis de la sociedad colonial**. Caracas, Editorial Monte Avila, 1993.

CASTILLO LARA, Lucas Guillermo. **Curiepe: Orígenes Históricos**. Caracas, Biblioteca de autores y temas mirandinos, 1981.

MAGALLANES, Manuel Vicente. **Historia Política de Venezuela**. Caracas, Ediciones Centauro, 1988.

PONCE, Marianela. **El ordenamiento jurídico y el ejercicio del derecho de libertad de los esclavos de la Provincia de Venezuela 1730 - 1768**. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1994.

LA CONSPIRACIÓN DE MANUEL GUAL, JOSÉ MARÍA ESPAÑA Y SIMÓN RODRÍGUEZ

MIKE AGUIAR FAGUNDEZ

La Conspiración de Manuel Gual y José María España

El movimiento insurreccional encabezado por Manuel Gual, José María España y la destacada participación de Juan Bautista Picornell, se encuentra enmarcado dentro de la historiografía venezolana, como el más ... *“perfecto y completo de los proyectos revolucionarios preparados en Venezuela”* (1).

Los antecedentes históricos de esta insurrección se remontan al movimiento de San Blas, en España, que debió consumarse el 03 de febrero de 1796(2), cuya dirección estaba a cargo de los pedagogos Juan Bautista Picornel, el profesor en matemáticas Sebastián Andrés y el de Humanidades José Lax, así como también un miembro del Real Colegio de Pajes, Manuel Cortés Campomanes. Dicho movimiento que contaba con el apoyo de las logias masónicas, aspiraba sustituir la Monarquía por la República(3). Sin embargo, los conspiradores fueron delatados antes de la fecha pautada y fueron hechos prisioneros, juz-

(1) José Luis Salcedo Bastardo. *Historia Fundamental de Venezuela*. p. 198.

(2) Día de dicho santo, y es por ello que se llamó luego la Conspiración de San Blas.

(3) Manuel Vicente Magallanes. *Historia Política de Venezuela*. pp. 133 - 134.

gados y condenados a la horca, además de la confiscación de sus bienes; pero la sentencia fue conmutada al encierro en presidios de América, gracias a la intervención del agente francés Perignon, quien apeló que no podía ejecutarse a ninguna persona por motivos políticos (4). Debido a este alegato, las autoridades españolas sustituyeron la pena Capital, por la reclusión perpetua en los castillos de Puerto Cabello, Portobelo y Panamá, los “lugares malsanos de América” (5).

A finales de 1796 y comienzos de 1797, los cuatro cabecillas de la insurrección española llegaron sucesivamente al Puerto de La Guaira, donde fueron encerrados en las bóvedas. El primero de ellos, Juan Bautista Picornell llegó a La Guaira en el bergantín “La Golondrina”, con destino a Panamá. Según el historiador Pedro Grases, Picornell era masón: ...“*hombre de corazón, odiaba el poder absoluto por que España se regía (...) educado en los libros de los enciclopedistas (...) y ardía en deseos de ver realizados en el mundo todos los principios democráticos*” (6).

El 27 de febrero de 1797, llegó al puerto de La Guaira la lancha corsaria “San Francisco”, con destino a Puerto Cabello; debido a un arribo forzoso, es encerrado en la mazmorra de La Guaira, Sebastián Andrés, aragonés y compañero de Picornell en la aventura revolucionaria. El pedagogo José Lax ingresó en las bóvedas guaireñas el 29 de abril de 1797, trasladado en el bergantín “El Lanzarote”, también con destino final Puerto Cabello. El último en arribar a dicho puerto fue Manuel Cortés Campomanes, quien llegó el 24 de mayo de 1797. A pesar de estar destinados a lugares diferentes, se vuelven a encontrar reunidos en La Guaira los más destacados cabecillas de aquella conjuración de San Blas (7). Desde su llegada a tierra venezolana, Picornell estuvo convencido de que este ambiente caribe y tropical, era el apropiado para llevar a cabo la tarea interrumpida, que había comenzado junto a sus otros compañeros en febrero de 1796 (8).

(4) Pedro Grases. *La Conspiración de Gual y España*. p. 19.

(5) *Ibidem*. p. 20.

(6) *Ibidem*. p. 20 - 21.

(7) *Ibidem*. p. 23.

(8) *Idem*.

Entre los años 1794 y 1795, un grupo de hombres intelectuales medios, integrantes de la sociedad guaireña, se venían reuniendo clandestinamente, con el único objetivo de discutir sobre temas políticos. Entre los principales protagonistas se encontraban José María España y Manuel Gual; ambos eran instruidos y conocedores del francés, el idioma de la revolución.

El primero de los jefes de ésta Manuel Gual, nació en La Guaira en el año 1759 y murió el 25 de octubre de 1800, en la población de San José de Oruña, en la isla de Trinidad. Gual era un Capitán retirado de granaderos de las milicias de infantería de Caracas. Fueron sus padres el Coronel Mateo Gual y Josefa Inés Curbello e Ibieta. Manuel Gual era un personaje dotado de una inteligencia brillante, hablaba francés e inglés, además se expresaba con propiedad y exhibía gran dominio artístico ejecutando el violín. Fue quien diseñó la bandera que se adoptaría, aparte de elaborar el plan general, militar y político de la conspiración (9).

Por su parte José María España, nació en La Guaira el 28 de febrero de 1761 y murió en Caracas, el 08 de mayo de 1799. Hijo del militar español José de España, sargento mayor de guarnición de La Guaira, y de Anastasia Rodríguez. Vivió durante su infancia en Bayona (Francia) y desde muy joven se incorporó a la milicia. Aficionado al estudio, además de asiduo lector de filosofía y política. En su casa tenía una biblioteca de unos 130 volúmenes, con obras en francés, inglés y español. En 1793 el Gobernador y Capitán General Pedro Carbonell lo nombró Teniente Justicia Mayor del pueblo de Macuto. En esta época comenzó su simpatía por los ideales revolucionarios provenientes de Francia, y en tertulias privadas con íntimos amigos, apoyaba las medidas que en este país se venían ejecutando, a favor de la República. Su participación en los preparativos para la conspiración, la podemos observar en la ayuda que prestó para la fuga de los revolucionarios españoles, encarcelados en La Guaira, la cual se llevó a cabo el 04 de junio de 1797.

(9) Diccionario multimedia. *Historia de Venezuela*.

Las ideas de provocar un levantamiento independentista y cambiar las estructuras monárquicas, germinaban cada vez con mayor fuerza en la mente de estos revolucionarios. Estando en prisión Picornell desplegó una gran actividad en pro de la conspiración. Cada día que pasaba iba ganando la confianza de los guardias y del propio alcalde Oramas (10). El soldado Catalán José Resinol, lo puso en contacto con Manuel Gual y José María España, quienes venían desarrollando una actividad conspirativa, en contra de la Corona Española. Rápidamente intercambiaron opiniones e ideas en cuanto a la insurrección y la forma de llevarla a cabo.

La cárcel de inmediato se transformó en el lugar de la Conspiración; estando en reclusión, Picornell escribió la más variada literatura revolucionaria, y junto a sus compañeros se encargaba de copiarlas y distribuir las entre los comprometidos y simpatizantes de la causa. Dentro de esta literatura subversiva destacaban: 1) **Vida del Admirable Bitatusa**; donde reflejó una síntesis autobiográfica, señalando los aspectos más importantes del autor como reformador social. 2) **Carta del abuelo a su nieto**; epístola donde señalaba las condiciones de tiranía y opresión que se vivía en la península. 3) **Diálogo entre un moreno Teniente Coronel de la República Francesa y otro moreno español primo suyo**. En esta conversación se discutía la eliminación racial en Francia y afianzaba la igualdad y libertad de las razas. 4) Por último, encontramos un documento de gran importancia histórica; es un testimonio documental, titulado la **Exhortación de Nos Fray José María de la Concepción, del Orden de San Francisco**. En este escrito Picornell recoge el espíritu de insurrección, iniciado por José Leonardo Chirino (11).

Los días iban pasando y la conspiración tomaba cada vez mayor fuerza. Picornell dirigía todas las acciones desde la cárcel. Entre los meses de abril, mayo y junio de 1797, se realizaron reuniones frecuentes entre los conjurados. El lugar más común para realizar dichas reuniones

(10) José Luis Salcedo Bastardo. *Ob. Cit.* p. 199

(11) *Ibidem.* pp. 199 - 200.

era la casa de José María España; sin embargo, contaban adicionalmente con la casa de los Ronán, la de los Mendiri, y en algunas oportunidades se reunían a las orillas de una discreta quebrada aledaña a Macuto. Pero el hogar de España reunía todas las condiciones de seguridad y libertad de acción; debemos recordar que España era la primera autoridad de Macuto. En dicha casa se protagonizaban encuentros cargados de gran sentimiento patriótico (12).

Los primeros pasos de los revolucionarios estuvieron centrados en organizar la fuga de los presos españoles, la cual se llevó a efecto la noche del 04 de junio, contando con la ayuda y complicidad de sus carceleros; los fugados fueron: Picornell, Cortés Campomanes y Sebastián Andrés, por su parte, José Lax había sido trasladado poco antes a Puerto Cabello. El primero en ser arrestado nuevamente fue Sebastián Andrés, quien se encontraba en Caracas; entre tanto Picornell y Cortés Campomanes se escondieron en un lugar llamado La Vigía de Chacon. El 25 de junio, desde Macuto, salen éstos, rumbo a Curazao, no sin antes dejar las intrucciones claras y precisas a Gual y España, para así poder ejecutar los planes conspirativos revolucionarios. Desde Curazao, ambos pasaron a la Isla de Guadalupe, colonia francesa, donde el jefe rebelde reprodujo aproximadamente 8.000 ejemplares de la **Canción Americana**(13); además de los 2.000 folletos sobre los Derechos del Hombre y del Ciudadano(14). Por otro lado, en La Guaira el movimiento revolucionario continuaba su curso, estaba planificado para el 16 de julio, día de la Virgen del Carmen; sin embargo por azares del destino, no pudo consumarse.

El comerciante Manuel Montesinos Rico, quien estaba residenciado en la ciudad de Caracas, fue el encargado por Manuel Gual de promover la conspiración en la capital. El 11 de julio Montesinos Rico visitó a su barbero, -quien a su vez era también oficial de Milicias de Pardos- y mientras le afeitaba trató de convencerlo para que

(12) Diccionario multimedia. *Ob. Cit.*

(13) Es un canto revolucionario, propio de la época, y fue compuesta sin precisión alguna entre Juan Bautista Picornell y Manuel Cortés Campomanes.

(14) Diccionario multimedia. *Ob. Cit.*

participara y apoyara la conspiración. Su participación sería la de facilitar el acceso al depósito de armería del cuartel, el mismo día de la insurrección. El barbero Chirino no se dejó convencer y rápidamente habló con varios compañeros, entre ellos el capellán del batallón y uno de los párrocos de la Catedral, y de esta manera, la noticia llegó a los predios del Gobernador y Capitán General Pedro Carbonell, en la tarde de 13 de junio; la conspiración había sido abortada (15).

Fracaso de un movimiento

Una vez develada la conspiración, las autoridades españolas encabezados por el Gobernador y Capitán General Pedro Carbonell, iniciaron los allanamientos en las casas de los principales involucrados. La primera en ser allanada fue la residencia de Manuel Montesinos Rico, donde localizaron documentos revolucionarios. Dentro de los pasquines y panfletos se encontraban las ordenanzas, constituidas por 44 artículos, donde se establecía las bases del nuevo gobierno revolucionario al igual que los fundamentos ideológicos del movimiento, que consistían en: la razón, la justicia y la virtud. También se consagraba la abolición de la esclavitud y los 4 fundamentos de los derechos del hombre: Igualdad, Libertad, Propiedad y Seguridad.

El fracaso de este movimiento revolucionario se debió fundamentalmente a la falta de protección de las informaciones y estrategias, además de la excesiva confianza de los promotores en creer que contaban con el apoyo de todas las personas. Sin embargo, desde el punto de vista ideológico, estuvo muy bien estructurado. En el aspecto político, se acogían los principios plasmados en los **“Derechos del Hombre y del Ciudadano”**, constituyendo las bases para la República. En el campo económico, se abogaba por la libertad de comercio, la exención de algunos impuestos y la prohibición total de la salida de la plata y del oro (16). En lo social, abanderaban la igualdad natural y hermandad entre blancos, aborígenes y pardos.

(15) Idem.

(16) Manuel Vicente Magallanes. *Ob. Cit.* p. 134.

Medidas disciplinarias

El 21 de julio de 1797, el Gobernador y Capitán General Pedro Carbonell, había librado las requisitorias judiciales antes las autoridades de la Capitanía General en contra de los citados insurgentes, donde se ofrecían quinientos pesos por cada uno de ellos. En el caso que hicieran resistencia al arresto, la recompensa ascendía a diez mil pesos por Gual y cinco mil por España (17). Pero estos cabecillas de la conspiración, Manuel Gual y José María España se embarcaron rumbo a las Antillas. Después de un mes, el Capitán General Pedro Carbonell informó a la Corte Española que todos los implicados ya estaban encarcelados.

Hasta principios de 1799 hubo una relativa calma; sin embargo, para esta fecha llegó a Caracas el nuevo Gobernador y Capitán General Don Manuel de Guevara Vasconcelos, quien venía a reemplazar a Pedro Carbonell. Dentro de las instrucciones iniciales, traía el encargo de concluir el proceso judicial de la conspiración, además de aplicar “mano dura” en los territorios a su cargo, hasta lograr la pacificación y el restablecimiento del orden (18).

Una vez posesionado del cargo el nuevo Capitán General Guevara Vasconcelos, procedió a aplicar justicia. Seis de los principales conjurados, fueron condenados a muerte, ahorcados y descuartizados; entre ellos, Don José María España, quien había regresado clandestinamente desde la Isla de Trinidad, pasando a Barcelona y luego a La Guaira, adonde llegó a finales de enero de 1799 con el objetivo de reunirse con su esposa. Había logrado burlar la vigilancia, gracias a los disfraces (19).

Durante la noche del 29 al 30 de abril, España es descubierto en su casa, intenta escapar, sin lograr mayor éxito. Es enviado a la ciudad de Caracas fuertemente custodiado al amanecer del día 30 de abril de 1799.

(17) Héctor García Chuecos. *Documentos relativos a la Revolución de Gual y España*. pp. 33 - 34.

(18) Alí Enrique López Bohórquez (compilador). *Manuel Gual y José María España*. p. 186.

(19) Ídem.

A partir del día 06 de mayo se instala el tribunal especial integrado por Manuel de Guevara Vasconcelos quien lo presidía. También se encontraban el regente de la Audiencia Antonio López Quintana, los Oidores Francisco Ignacio Cortínez y José Bernardo de Astiguieta, y el escribano Rafael Diego Mérida, quien era el secretario. Este tribunal sentenció a muerte a José María España; quien fue trasladado en la mañana del 07 de mayo de 1799 a la capilla de la Real Cárcel, con el objetivo de notificarle la sentencia (20). Observemos en la siguiente afirmación cual es el dictamen:

... “Los señores presidente, regente y oidores de esta real audiencia, en consecuencia, confirmación y ejecución de las providencias dada contra José María España, reo de alta traición, mandamos que procedidas sin la menor dilación, las diligencias ordinarias conducentes a su alma, sea sacado de la cárcel arrastrado de la cola de una bestia de albarda y conducido a la horca, publicándose por voz de pregonero sus delitos: que muerto naturalmente en ella por mano del verdugo, le sea cortada la cabeza y descuartizado: que la cabeza se lleve en una jaula de hierro al puerto de La Guaira, y se ponga en el extremo alto de una viga de treinta pies (...) que se ponga uno de sus cuartos a la entrada del pueblo de Macuto (...) otro en la vigía de Chacón, en donde tuvo ocultos los citados reos de estado: otro en el sitio llamado ‘Quita calzón’, (...) en donde recibió juramento de rebelión contra el rey; y otro en la Cumbre donde proyectaba reunir las gentes que se proponía mandar”... (21)

Por su parte Manuel Gual, se encontraba muy enfermo a principios de 1800; sin embargo, se sobrepone y viaja a Saint Thomas en busca de armas y de voluntarios, con la intención de involucrarlos en una invasión a Venezuela. Pero no tiene éxito en la empresa. En Trinidad tampoco logra conseguir apoyo a su proyecto de invasión, y lo único que logra conseguir es la muerte el 25 de septiembre de 1800 en San José de Oruña (Trinidad), probablemente envenado por un espía de la Corona Española.

(20) Héctor García Chuecos. *Ob. Cit.* pp. 42 – 43.

(21) Juan Vicente González. *José Félix Ribas*. pp. 04 – 05.

SIMÓN RODRÍGUEZ: SINTESIS BIOGRÁFICA

Simón Carreño Rodríguez, a quien la historiografía consagró como el maestro de mayor influencia en la educación de Simón Bolívar, el Libertador, nació en Caracas el 28 de octubre de 1769, hijo de Don Cayetano Carreño y Doña Rosalía Rodríguez. Filósofo, pedagogo con obra intelectual perdurable y penetrante conocedor de la sociedad hispanoamericana. En mayo de 1791 el Cabildo de Caracas le permitió ejercer el cargo de maestro en la escuela de primeras letras para niños. Para el año siguiente, el niño Simón Bolívar recibiría clases junto a un grupo de niños, que para fines de mayo de 1793 ascendía a 114. En junio de ese año contrajo matrimonio con María de los Santos Ronco (22).

En el año 1794, presentó al Ayuntamiento de Caracas sus **Reflexiones sobre los defectos que viciaban a la Escuela de Primeras Letras de Caracas**. Se trataba de un planteamiento crítico sobre la enseñanza colonial y la forma de mejorar sus fallas y vicios.

Por jugadas del destino se vio en la necesidad de salir de Venezuela durante el año 1797. El descubrimiento y fracaso de la conspiración revolucionaria de Gual y España, determinó su salida del país, que será para siempre. Ese mismo año pasó a Kingston (Jamaica) donde residirá por algún tiempo y cambiará su nombre por el de Samuel Robinson. Luego se trasladó a Estados Unidos donde vivirá hasta fines de 1800, y en abril de 1801 se halla en Bayona (Francia) de donde pasa a París y allí traduce, ese mismo año, la **Atala de Chateaubriand**, en esa ciudad se encontrará de nuevo con Simón Bolívar en 1804 (23).

El viejo maestro Simón Rodríguez participó de manera decisiva en el nuevo rumbo de Bolívar, quien a partir de allí, se compromete para siempre con la política. Juntos parten, en abril de 1805, a

(22) Diccionario multimedia. *Ob. Cit.*

(23) Ídem.

un viaje que los llevó a Lyon y Chambery para luego atravesar los Alpes y visitar a las ciudades italianas de Milán, Venecia, Ferrara, Bolonia y Florencia. En Milán presencian la coronación de Napoleón Bonaparte como Emperador de Italia. La gira tiene como destino final la ciudad de Roma. Estando en dicha ciudad tuvo lugar un acontecimiento que trascendió en la historia de Venezuela. Allí el 15 de agosto de 1805, Simón Bolívar, junto a Simón Rodríguez y a Fernando Toro, juró dedicarse a la causa de la independencia de Hispanoamérica (24).

A partir del año 1806, el maestro Simón Rodríguez, inició un largo recorrido por Europa viviendo en Italia, Alemania, Prusia, Polonia y Rusia. Es probable que haya ejercido la docencia durante el tiempo que estuvo en estos países. Durante el año 1823 sostuvo un encuentro fortuito con Andrés Bello en la ciudad de Londres. Ese mismo año, Samuel Robinson emprendió el retorno al continente americano. Entró por Cartagena de Indias, y retoma su nombre de Simón Rodríguez.

Otro momento importante en su vida, fue la carta que el Libertador le envió, al enterarse que su viejo maestro se encontraba nuevamente en tierras americanas. El 19 de enero de 1824 el Libertador, desde Pativilca (Perú), le escribió una de las más expresivas epístolas de toda su vida:

“Vd. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Vd. me señaló [...] No puede Vd. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Vd. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Vd. me ha regalado” (25)

En noviembre de 1825 el Libertador lo nombró Director de Enseñanza Pública, Ciencias Físicas, Matemáticas y de Artes; además de Director General de Minas, Agricultura y Caminos públicos de la República de Bolivia. Para 1828 inicia la redacción de su obra

(24) Ídem.

(25) Ídem.

Sociedades Americanas; donde insiste en la necesidad de buscar soluciones propias de Hispanoamérica (26).

Durante el año de 1830 aparece su libro **El Libertador del Mediodía en América**, en cuyo texto defiende a su amigo en todos los órdenes. Entre 1830 y hasta los años finales de su vida Simón Rodríguez continuaba sembrando ideas en el campo de la Educación y abriendo conciencia sobre la importancia de ésta en el desarrollo de los países recientemente emancipados. “Inventamos o Erramos”, era una de sus principales consignas.

El 28 de febrero de 1854 en el pueblo de Amotape (Perú), a la edad de 85 años, muere un americanista integral, hombre de lucha y dedicación. Sus ideas revolucionarias no suprimen con el pasar del tiempo y están presentes en la esencia del pueblo venezolano.

Samuel Robinson: La Conspiración

Simón Rodríguez siempre tuvo presente un ideal revolucionario, estuvo ganado para la causa revolucionaria, la cual estaba influenciada por la lectura de los pensadores y filósofos de la Ilustración.

Un hecho trascendental en la vida de Simón Rodríguez fue su participación en la conspiración de Manuel Gual y José María España. Al descubrirse la insurrección, Rodríguez, toma algunas pertenencias y por temor de sufrir la persecución y la muerte, abandona el país, desde el puerto de La Guaira se dirigió a Jamaica y estando en Kingston adoptó el seudónimo de Samuel Robinson, nombre bajo el cual anduvo por el mundo hasta su regreso al continente americano en 1824. Durante su permanencia en la capital jamaicana, Samuel Robinson aprendió inglés. De Jamaica salió rumbo a Estados Unidos, en donde trabajó en una imprenta con la única finalidad de ganarse el pan (27).

(26) Idem.

(27) Gonzalo Picón Febres. *Don Simón Rodríguez, maestro del Libertador*. pp. 19 – 20.

Su participación en la conspiración de Gual y España fue directa; los objetivos estaban centrados en implantar un régimen republicano e independiente en Venezuela. Las ideas de los revolucionarios eran las más avanzadas dentro del campo democrático, propio de la revolución francesa.

El mejor testimonio que tenemos sobre la actuación de Simón Rodríguez, dentro de la conspiración, es del propio protagonista:

“Yo era presidente de una Junta secreta de conspiradores. Denunciados por un traidor y hechos blanco de las iras del Capitán General, logré sustraerme a las persecuciones y a la muerte, porque ya embarcado en el puerto de La Guaira en un buque norteamericano, y antes de darnos a la vela, supe que muchos de mis compañeros habían sido pasados por las armas sin juicio previo y sin capilla” (28)

Como consecuencia de la insurrección, Simón Rodríguez no pasará jamás por España, que será el país vetado en su andar por Europa. Habían transcurrido ocho años y aun llevaba consigo en la conciencia el temor de la crueldad hispana y cual había sido la suerte de los principales cabecillas. Cuenta el General Florencio O’Leary en sus Memorias: *“Después de visitar a Nápoles, volvió Bolívar a Francia con Simón Rodríguez. Fue inútil instarle a Rodríguez a que volviese a Venezuela, porque todavía temía la persecución española”* (29).

Las lecturas ideológicas de Rousseau y de Voltaire, trajeron como consecuencia el despertar de un continente y la necesidad de romper el yugo, que por más de trescientos años venía azotando a los pueblo de América.

Aunque la conspiración de Manuel Gual y José María España fracasó como movimiento revolucionario-ideológico, el 13 de julio de 1797 y se extinguió definitivamente con la muerte de sus principales exponentes José María España en 1799 y Manuel Gual en 1800, los

(28) Alí Enrique López Bohórquez (compilador). **Ob. Cit.** p. 633.

(29) Daniel Florencio O’Leary. **Memorias.** Tomo I. p. 17

textos originados de esta conspiración tuvieron una considerable trascendencia dentro del movimiento emancipador en Hispanoamérica.

El germen de la revolución había llegado al continente y a pesar de que el movimiento fue develado, no se pudo detener la fuerza emancipadora que se estaba gestando. El conjunto de manuscritos ideológicos que surgieron de la conspiración, le dieron a este suceso un lugar importante en la historia de Venezuela, al convertirse esta conjura en la de mayor contenido ideológico, teórico, además de ser la más orgánica y completa, con una perfecta definición de sus ideas y fines.

Únicamente pasaron trece años y la chispa de la Independencia tomó nuevamente fuerza y vigor con los movimientos registrados el 19 de abril de 1810, donde se alzaron las banderas revolucionarias, plasmadas en los Derechos del Hombre y del Ciudadano, las cuales se pueden observar en las primeras constituciones promulgadas por los Estados independientes a partir de 1810.

FUENTES CONSULTADAS

TESTIMONIALES

O'Leary, Daniel Florencio. **Memorias del General Daniel Florencio O'Leary**. 2ª ed. Caracas, Ediciones del Ministerio de la Defensa, 1981. 34 v.

RODRÍGUEZ, Simón. **Escritos de Simón Rodríguez**. Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1954. 3 v.

_____.- **Obras Completas**. Caracas: Universidad Simón Rodríguez, 1975. 2 v.

SECUNDARIAS

DICCIONARIO MULTIMEDIA. **Historia de Venezuela**. Caracas, Ediciones de la Fundación Polar, 2000.

GARCÍA CHUECOS, Héctor. **Documentos relativos a la revolución de Gual y España**. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949.

GONZÁLEZ, Juan Vicente. **José Félix Ribas**. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación – Academia Nacional de la Historia, 1988.

GRASES, Pedro. **La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia**. 2ª ed. Caracas, Ministerio de Educación, 1978.

JONES PARRA, Juan. **Conspiración de Gual y España**. Caracas, Editorial Sucre, 1956.

LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali Enrique (compilador). **Manuel Gual y José María España**. (Valoración múltiple de la conspiración de La Guaira de 1797). Caracas, Ediciones de la Comisión Presidencial del Bicentenario de la conspiración de Gual y España, 1997.

MAGALLANES, Manuel Vicente. **Historia Política de Venezuela**. 7ª ed. Caracas, Ediciones de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, 1990.

PICÓN FEBRES, Gonzalo. **Don Simón Rodríguez, maestro del Libertador**. Caracas, Ediciones Cooperativa de Artes Gráfica, 1939.

RUMANZO GONZALEZ, Alfonso. **Ideario de Simón Rodríguez**. Caracas, Ediciones Centauro, 1980.

SALCEDO BASTARDO, José Luis. **Historia Fundamental de Venezuela**. 10ª ed. Caracas, Ediciones de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, 1993.

USLAR PIETRI, Arturo. **Letras y hombres de Venezuela**. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1995.

LA SUBLEVACIÓN DE MARACAIBO EN 1799

JOSÉ GUZMAN SILVA

BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE MARACAIBO A FINALES DEL SIGLO XVIII

La sublevación de Maracaibo en 1799, fue un intento en contra del Imperio Español, que buscaba la creación de una República independiente que rigiese sus propias leyes y administrara su producción e intercambio con los viajeros y comerciantes que llegaban a su puerto, así como la reivindicación de la clase parda respecto a la de los nobles españoles y blancos criollos*. Asociado a esto también destaca el modelo revolucionario de las ideas de la ilustración y de los derechos del Hombre y el ciudadano que durante el siglo XVIII tuvieron lugar a consecuencia del pensamiento ilustrado en Francia, América y el Caribe en distintos momentos históricos y que despertaron en sectores de la sociedad colonial como fue el caso de la provincia de Maracaibo, la necesidad de cambiar a los representantes del poder monárquico debido al declive de las instituciones coloniales y a la pérdida del control metropolitano, que dejó de ser beneficioso para las clases pardas y criollas en lo sucesivo.

* Los blancos criollos, eran españoles nacidos en América y que en su mayoría poseían familias adineradas y representaban a la nobleza.

Para el momento en que la provincia de Maracaibo se convirtió en protagonista de una sublevación parda, el Imperio Español arrastraba desde mediados del siglo XVIII (1759-1788), durante la Monarquía de Carlos III, y luego con su sucesor Carlos IV (1788-1808), la consecuencia del impacto de las reformas borbónicas** y el despotismo ilustrado sobre la Metrópoli Española, que genera el descuido de las colonias, entre otras cosas por las guerras constantes contra Inglaterra y Francia en las que se ve involucrada, así como el gran déficit económico que le impide controlar sus dominios eficazmente y que finalmente genera un vacío de poder y una mayor explotación de sus colonias.

A raíz de la participación de Carlos IV y su ministro Manuel Godoy, en una política de Estado torpe y un desmejoramiento notable de la administración, se genera de manera creciente una oposición que agrava su situación en las colonias, las cuales profundizan su exigencia de libertad de comercio con otros países, atención a la agricultura, baja de los impuestos y libertad en el siglo de la ilustración. De tal forma que la sublevación de Maracaibo pudo finalmente planificarse, organizarse e intentarse como un movimiento armado propuesto por corsarios franceses provenientes de la isla de Santo Domingo a Francisco Javier Pirela comandante de milicias Pardas, para deponer a las autoridades de la Provincia de Maracaibo y tomar el control el 19 de mayo de 1799.

Este ensayo que se enmarca dentro del período prerrevolucionario se genera cuando el ideal de igualdad y libertad cobran vida, idealizado y ponderado por el espíritu luchador de un sector de la Provincia de Maracaibo que aparentemente orientado por las ideas revolucionarias de Francia, América y Santo Domingo deseó liberarse de sus opresores.

Tal es el caso de la tentativa de Francisco Javier Pirela en el año de 1799, en la ciudad de Maracaibo, esta buscaba aparentemente la apertura

** Las Reformas Borbónicas se llevaron a cabo durante el siglo XVIII en España, con la finalidad de transformar el Estado, recuperar tierras perdidas en las guerras, y reestablecer la economía; nutriéndose de varias corrientes de pensamiento como la de los fisiócratas franceses quienes destacaban la importancia del desarrollo agrícola y del Estado. El Mercantilismo en cambio, justificaba una mayor explotación de los recursos coloniales y el liberalismo económico, destacaba medidas para erradicar las restricciones comerciales e industriales del comercio de la Metrópoli.

y liberación de un gobierno absolutista para cambiarlo por una posibilidad republicana, que defendiese la identidad de un sector de la población en declive y que aún respondía a la monarquía española padeciendo el deterioro creciente de los rubros de primera necesidad, así como el abandono del cultivo enfatizando súbitamente la crisis, subsistencia y manutención de las familias. Esta inquietud despertó el deseo de cambiar y superar la suerte de la región, mediante la realización de una revolución que como en el movimiento de Gual y España en 1797, representara una revuelta que pretendía además de borrar las distinciones raciales y culturales al punto de declarar una igualdad, abolir las prácticas tiránicas pasadas que generarían una expansión territorial a la Provincia de Maracaibo.

Aunado a estos antecedentes la característica interna de inestabilidad, maltrato y pago elevado de impuestos en los rubros de principal consumo y en las clases mayormente desprovistas, así como en las minorías sociales indígenas y negras contribuyen a que la idea de sublevar a Maracaibo puede en efecto llevarse a cabo, como se muestra a continuación:

“Porque aunque abundaban los ingenios (...) los ciudadanos no tenían medios que les proporcionaran progreso a sus talentos. La situación económica tampoco era floreciente por los excesivos tributos que se cobraban en todos los ramos de primera necesidad, como maíz, plátanos, arroz, queso, cacao y las carnes frescas y saladas. Dado el estado de miseria de la ciudad lacustre, no es de sorprender que el malestar económico fuera terreno abonado para sembrar ideas revolucionarias” (1)

Hacia 1799, Francisco Javier Pirela se desempeñaba como sastre de profesión y además era subteniente de una compañía de milicias de pardos*** en Maracaibo; hijo del capitán de tropas pardas José Vicente Pirela, quien prestaba sus leales servicios a la Corona Española. A pesar de tener un modelo fiel hacia los entes gubernativos por la imagen de su

(1) Ildefonso Leal. *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. pp. 263 – 266.

*** El término Pardo es explicado en el diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar como: la designación de manera imprecisa de los descendientes del cruce étnico entre negros y blancos, como identificador de un tipo de color de piel intermedio entre negro y blanco en Venezuela durante el Siglo XVIII, aunque el término comenzó a utilizarse inicialmente desde el siglo XVII sin mayor aceptación.

padre, Francisco Javier se planteó la renovación y sustitución de la institucionalidad española en América que se encontraba en crisis, considerando las propuestas de agentes clandestinos provenientes del Caribe, cuando escuchó sus ofrecimientos y dio pie a que se organizara y planificara finalmente la sublevación sin ánimos de alzar sospechas, de lo que sería el movimiento armado que se planteó permisible en la provincia marabina el 19 de mayo de 1799.

CARACTERIZACIÓN DEL MOVIMIENTO INTENTADO EN MARACAIBO EN MAYO DE 1799

La idea de hacer una revolución en la ciudad marabina estuvo sujeta a la entrada de tres embarcaciones el día 6 de mayo de 1799, dos de las cuales eran comandadas por capitanes franceses y la restante de procedencia inglesa, apresada durante el viaje hasta Maracaibo. Las mismas se habían embarcado desde Puerto Príncipe (Isla de Santo Domingo) siendo admitidas por el Gobernador de la provincia Don Ignacio Armada, siguiendo los métodos de costumbre para ganar la entrada al puerto, donde se pide identificación de la embarcación, que transporta y quienes son sus tripulantes. Al verificar que todo se encontraba en orden, Armada permite que las embarcaciones ingresen al puerto para hacer reparaciones y mantenimiento a los barcos y les permite también intercambiar mercancía mediante el sistema de compra y venta durante su estadía:

“Gobernaba la Provincia de Maracaibo en el año de 1799, el Marqués de Santa Cruz Don Juan Ignacio Armada, cuando en la noche del 6 de mayo arribaron al puerto de la ciudad del Lago tres buques bien armados y tripulados, dos procedentes de Puerto Príncipe, Isla de Santo Domingo, con una partida de café con destino a San Thomas y el tercero, indicado como goleta inglesa que se dijo apresada sobre las costas de Coro durante el viaje. Los dos primeros denominados El Bruto y La Patrulla, estaban comandadas, respectivamente, por Juan Gaspar Bocé y Agustín Gaspar Bocé. La nave inglesa se llamaba El Arlequín y se les permitió permanecer en la

rada, además de imponerlo así las relaciones de amistad y alianza entre Francia y España por la necesidad de carenar los buques y de comprar las vituallas requeridas” (2)

Una vez admitidas dichas embarcaciones, corroborada su procedencia y la autenticidad de sus credenciales, se borran las sospechas aparentes de cualquier subversión, razón por la cual los tripulantes destinaron gran parte de su tiempo a dialogar, disertar y organizar el movimiento armado junto a Francisco Javier Pirela, desde el día 12 de mayo, justificando que iba a ofrecerles sus servicios como sastre para no llamar la atención, pero en realidad organizaban la sublevación que tendría lugar en las postrimerías de mayo. De igual forma se comenzó a emprender reuniones en las embarcaciones con la excusa de intercambiar mercancía o la de organizar una fiesta en honor a la virgen de Chiquinquirá, fiesta disfrazada que daría inicio a la revuelta del 19 de mayo. Entre tanto, y con el transcurrir de los días se terminó de planificar en detalle la razón de ser del movimiento, donde se darían las señales y la logística necesaria para conseguir la victoria previendo la posible resistencia del Gobernador y sus súbditos. Observemos por ejemplo en la siguiente cita cual fue la estrategia a seguir para llevar a cabo la sublevación:

“El plan estaba tan bien preparado y manejado, que a pesar de las visitas de Pirela a bordo de los buques y de sus conferencias con los llamados Capitanes, no se había traslucido nada. Pirela ofreció conseguir 200 hombres para ayudar la sublevación; se habían preparado bailes en las casas de Petronila Montero y de una dama de apellido Henríquez, a fin de que la tripulación pudiera saltar a tierra sin llamar la atención de las autoridades y hasta se dieron el santo y seña, el cual consistió en la palabra Antillen. La víspera del suceso fue sacada en procesión a la Virgen de Chiquinquirá con motivo del prolongado verano que sufría la región y al verla uno de los marinos preguntó para que era eso? Y al responderle que, para obtener la lluvia, replicó: “sangre lloverá”; lo que no pudieron explicarse ni comprender los ino-

(2) Ángel Francisco Brice. *La Sublevación de Maracaibo en 1799, Manifestación de su lucha por la Independencia*. pp. 22 - 44.

centes y tranquilos habitantes de la pacífica ciudad lacustre” (3)

Una vez estructurado y definido el plan y especificados los participantes entre los que destacan Francisco Javier Pirela y los corsarios franceses como cabecillas, se acuerda atacar la ciudad estratégicamente para tomar posesión de la misma y concretar una distribución de los participantes entre la tierra firme y las embarcaciones respectivamente, con el fin de asegurar el éxito de la insurrección y garantizar la dominación de la provincia como se muestra a continuación:

“El proyecto que concibieron y trataban de llevar á cabo era en realidad horrible pues pensaban nada menos (...) que incendiar los suburbios de la ciudad [que eran de paja] para degollar sin distinción de sexo ni edad á cuantos acudiesen á apagar el incendio, y robar al propio tiempo los establecimientos mercantiles y apoderarse además, (...) del cuartel y de la casa de gobierno. Dieron á Francisco Javier Pirela, subteniente de milicias pardas, el encargo de seducir, á fuerza de oro, que no recibió, la guarnición de la playa; pero este hombre sencillo por carácter y tímido por su clase, se comunicó con Tomas de Ochoa, sargento (...) de milicias del estado llano, que ansiaba elevarse á la clase noble para llevar el plan á cabo”(4)

Francisco Javier Pirela, confió en que el cabo Tomás de Ochoa le secundaría en el proyecto de sublevar a Maracaibo, y contactaría algunos conocidos para que se uniesen al movimiento, mientras él ejecutaba la encomienda de dar al resto de los hombres la señal inductiva que comenzaría la revuelta, así como la tarea de certificar la asistencia de los 200 hombres que comandaría como apoyo a la revolución. Todo ello sin saber que iba a ser delatado por Ochoa ante el Gobernador Armada, quien desconocía por completo la intención de Pirela y la de los corsarios franceses.

(3) *Ibíd.* p. 23.

(4) Silvestre Sánchez. *Geografía y Breve Historia de la sección Zulia desde su descubrimiento, 1499 hasta nuestros días.* pp. 94 - 95.

Ochoa le confiesa al Gobernador que fue llamado a participar de la sublevación, pero que su honor no le permitía traicionar a la corona y que a las doce de la noche del 19 de mayo de 1799, comenzaría una revuelta que le competía detener rápidamente:

“Pero todo no salió a la medida de los deseos: Pirela confió el secreto al cabo primero veterano de las fuerzas acantonadas en la ciudad, Tomás de Ochoa, a fin de invitarlo a tomar parte en la sublevación. Ochoa, sin perder tiempo dio parte al Gobernador y así quedó bien aclarada la conjuración, la forma de realizarla y propósitos perseguidos”⁽⁵⁾

Armada mandó a llamar a los Tenientes Coroneles de Infantería Rafael Delgado y Fabián Salinas, así como a la escasa tropa de que disponía para organizarse y capturar a los implicados en el intento por sublevar a Maracaibo. Las tropas son movilizadas rápidamente para capturar a Francisco Javier Pirela y traerlo ante el Gobernador, así como neutralizar la sublevación, localizando con un levantamiento conjunto los cabecillas de la revuelta y sus seguidores, así como su pronta aprehensión e interrogación, la cual proporcionaría datos relevantes para la captura de los cómplices y la disgregación muy a pesar de la escasez de tropas para ello, como se muestra a continuación:

“El gobernador con el mayor sigilo, dispuso la poca tropa que tenia, y con el mismo avisó al (...) teniente coronel don Rafael Delgado y demas oficiales, empleados, y vecinos de su mayor confianza, los que juntos y armados esperaron contribuir á la idea del gobierno, que era la de sorprender á los revoltosos á tiempo de que saltaren en tierra, como tenian tratado estos con el mencionado subteniente de milicias pardas Francisco Javier Pirela, según se habian valido y confiado para la empresa, dándole su santo y contraseña, hora y demas señales del efecto..”⁽⁶⁾

(5) Ángel Francisco Brice. *Ob. Cit.* p. 23.

(6) José Félix Blanco y Ramón Azpurua. *Documentos para la Historia de la vida Pública del Libertador.* pp. 352 – 353.

El gobernador tuvo entonces que plantearse la necesidad de extinguir los brotes subversivos desde varias perspectivas, puesto que Pirela ya se encontraba bajo custodia tres horas antes de que se llevara a cabo la sublevación y había delatado todos los detalles de la revuelta al Gobernador para salvar su vida, puesto que la pena generalmente para este tipo de levantamientos era la de muerte y al verse apresado no dudó en acusar al resto de sus compañeros revolucionarios, ya que muchos de ellos aguardaban la señal de Pirela para atacar.

Armada no sólo se ocupó de atrapar a los corsarios franceses que se encontraban en tierra firme y algunos de sus cómplices, sino que tuvo que pedirle al Teniente de Infantería Fabián de Salinas, que junto a una expedición de 25 hombres armados y abordó de un bote se acercara a las embarcaciones y les sorprendiera antes de que logran escapar o que les atacasen y tomasen prisioneros a los hombres de abordó, cañones y municiones; situación difícil, porque ya a cierta distancia del lugar donde los barcos aguardaban la señal, Salinas escucho gritos de advertencia que pedían la pronta identificación y además pudo divisar que cargaban sus cañones dispuestos a atacar la falúa porque el Capitán francés, no se encontraba con ellos.

Salinas regresa ante el Gobernador y le advierte lo ocurrido, este le propone que lleve consigo al Capitán del corsario para aligerar la resistencia y poder tomar a la tripulación prisionera, cuando al acercar de nuevo la falúa escuchó la tripulación la voz de su Capitán, permitieron que los ocupantes descendieran sobre el corsario y les tomasen como prisioneros sin ninguna resistencia, pudiendo controlar el foco subversivo rápidamente y apresando 68 ocupantes en total.

De esta forma la intentona es frustrada y devastado su foco de acción, cuando se entorpecen las labores planificadas de los revoltosos y se produce el ataque contra los alzados. El Gobernador declara su gratitud a los agentes participantes que ayudaron a neutralizar a las fuerzas enemigas y en algunos casos les ofrece regalías por sus acciones valerosas, como fue el caso del Cabo Tomás de Ochoa, quien es ascendido a

sargento, y del padre de Francisco Javier Pirela Capitán de Milicias Pardas José Vicente Pirela como acreedor de la gracia del Rey. Además, se establecen los comunicados respectivos en torno a la tentativa para así agilizar el conocimiento de la misma y tomar represalias posteriores y sentencias para los implicados.

Las consecuencias directas de la sublevación de Maracaibo se reflejaron en las sentencias que en el año de 1800 les dictaron a los implicados en el movimiento, dando por sentada la autoridad provincial y estableciendo responsabilidades durante los actos subversivos de mayo de 1799, como se muestra a continuación:

“Descubierto el plan por los españoles, presos los conjurados, la audiencia de Caracas dictó sentencia el 31 de Julio de 1800. Conviene destacar que a Francisco Javier Pirela, por haber delatado tres horas antes el levantamiento, se le conmutó la pena de muerte por la de confinamiento en una de las bóvedas de los castillos de la Habana por el tiempo de diez años, ‘Con prevención de que aún cumplidos no ha de salir ni después ha de volver a las provincias del distrito de esta Real Audiencia’. A los comandantes y a la tripulación de los tres buques mencionados se le impusieron también penas severas. (...) Igualmente se dispuso la confiscación de todos los tres barcos y que los Ingleses apresados en la Goleta “El Arlequín” fuesen puestos a las órdenes del Gobernador y Capitán General Guevara Vasconzelos “para que se sirva disponer su entrega donde y como más convenga” (7)

Luego de cumplir su sentencia Francisco Javier Pirela, hacia 1821 y desde el exilio, escribe unas cartas dirigidas al Rey, tratando de reivindicar su nombre y asegurando su lealtad a la Corona, demostrando que gracias al hecho denunciante de la revolución de 1799 de la que formó parte, fue posible salvar a la provincia de una eminente ocupación, asignándose a su propia persona los adjetivos de leal servidor y benemérito de su patria, pidiendo el auxilio expreso de Su Majestad, para

(7) Ildefonso Leal. *Ob. Cit.* p. 264.

sobrevivir a las penas y vicisitudes que pasó durante su encarcelamiento y luego en su expatriación, como se muestra en el siguiente texto:

“Don Francisco Xavier Pirela, natural de Maracaibo, Provincia de Venezuela, capital de Caracas, (...) habiendo sido un benemérito, un defensor y un libertador en favor de Dios, del Estado y de la Nación española; justos motivos para reclamar la justicia que le asiste a vista de procedimiento injusto y del modo con que le complicaron (...) y que ha profesado a la Real Corona de V.M. dio parte inmediatamente al gobernador de la plaza de Maracaibo en la noche del día 19 de mayo de 1799 a las 9 de dicha y la ejecución estaba preparada para las 12 de la misma noche que sin duda hubiesen peligrado Américas y Provincias dio a dicho Gobernador entregándole el santo y seña que los mismos enemigos se dieron para la hora señalada del asalto, y todo este servicio se le compensó ingratamente con prisiones, grillos, cadenas, calabozos subterráneos, (...) y separado del seno de su numerosa familia (...) pide a su soberano, poderoso padre y protector, como lo es V.R.M., se sirva mandar se le dé una posesión de las muchas que hay en la plaza de Cádiz para recogerse con su familia con ánimo de establecerse en dicha plaza en donde vivirá tranquilo y continuará el real servicio hasta el fin de sus días” (8)

El 16 de Julio del citado año Francisco Javier Pirela, desesperado porque la corte no responde sus solicitudes, envía esta última carta:

“Excelentísimo Señor
Don Francisco Javier Pirela, natural de Maracaibo, una de las de América, Provincia de Venezuela de la ciudad de Santiago de León de Caracas, defensor y libertador de ellas, con su debido respeto ante V.E.a expone: Que para mejor acreditar su conducta y buenos servicios necesita del poderoso auxilio y bondad de V.E. a fin de conseguir los antecedentes de la causa seguida de oficio remitida por la Real Audiencia de Caracas el año de 1800, contra unos corsarios de la nación francesa, una vil causa en que se le mezcló

(8) Ildefonso Leal. “Francisco Javier Pirela y su intento de sublevar a Maracaibo”, en: *Revista de Historia*. Caracas, Número 21, noviembre de 1964. pp. 41 – 69.

injustamente contra las leyes del Reino, (...) como así consta por sus mismos hechos como se ha verificado, y así mismo lo acreditó el que expone el año de 1799, y por este servicio tan señalado interesante a favor del Estado y de su Patria, sufrió 14 años de una cruelísima prisión de encierros, grillos, cadenas y corto alimento, para que acabase más presto, y hasta la fecha siendo un hombre benemérito, como la plaza nada le pasa para su subsistencia parece de miserias en un país que no le conocen, ni el conoce. En cuya virtud a V.E. suplica reverentemente se digne expedir orden(...) implorando del nobilísimo empleo que tan dignamente V.E. ejerce para el más breve despacho del infeliz que con tanta justicia pide”⁽⁹⁾

De sus intentos fallidos por reconocimiento real de su valentía y esfuerzos, se desconoce la suerte que signó la vida de Francisco Javier, luego de condensar sus aparentes ideales políticos hacia la causa Española. Sin embargo, a pesar del desmantelamiento de la tentativa de Pirela, algunos estudios concuerdan en que dicha intentona propuso un cambio de conciencia que progresivamente creó la necesidad de alternar los destinos de lo que luego se convertiría en nación al consolidarse como Venezuela durante las luchas independentistas del Siglo XIX, tomando como punto de partida el acto de promulgar movimientos de mayor envergadura y duración que después serían transformados en la independencia de nuestro país.

El complot de Maracaibo significó una actitud revolucionaria, por intentar cambiar los esquemas caducos que la Corona había ejercido sobre sus colonias y que ya no podía controlar por sus cuantiosos problemas económicos y guerras constantes que abrieron una brecha para que las colonias detectaran que independientemente de España ellas por si solas eran capaces de mantenerse y producir acorde a sus necesidades. Como doble discurso se incursionó en el ámbito político y económico de una época en que la apertura y la renovación venían implícitas, en el ideario de un grupo social que ansiaba que las propuestas de igualdad y libertad fuesen de la mano para transformar los destinos de los pueblos oprimidos por la corona.

(9) Ildefonso Leal. *Ob. Cit.* pp. 265 – 266.

SUBLEVACIÓN DE MARACAIBO EN 1799. BASES INDEPENDENTISTAS

La intentona que tendría lugar en la ciudad de Maracaibo, dirigida por el pardo Francisco Javier Pirela, tenía como finalidad una orientación clara de liberación, cambios políticos y económicos respecto de una de las provincias de Venezuela, que poseía apertura comercial, por un lado mediante el intercambio de mercancía en el puerto, la cría de ganado, los cultivos y por otro la posibilidad de establecer una nueva concepción de Estado a imagen de las estructuras establecidas en el Caribe y la América producto de las revoluciones vividas por estos.

La idea de que Maracaibo fuese el principio de una sublevación de mayor envergadura en el futuro, se explica a través del hecho de controlar fácilmente o con mayor rapidez un área de extensión venezolana que se encontraba desprovista a grandes rasgos de armamento y fuerza militar para repeler cualquier revolución, puesto que los últimos años del siglo XVIII se caracterizaron por una diversidad de alzamientos sobre todo hacia Caracas que requerían de asistencia y logística de tropas pertenecientes a otras provincias aledañas.

Parte del hecho de que Francisco Javier Pirela participara en la tentativa, quizás se explique por la opresión que las clases pardas vivían a causa de los españoles y blancos criollos, y las autoridades representativas de la monarquía como era el caso de los altos funcionarios religiosos. Francisco Javier Pirela una vez capturado decide delatar los detalles de la conspiración, de alguna manera demuestran la factibilidad que este visualizó de salvarse oportunamente de la muerte y hacerse acreedor de la confianza de los reales funcionarios, sin necesidad de pagar por el error que había cometido, aunque a la final siempre cargó en sus espaldas la responsabilidad de ser miembro de la sublevación.

Quizás el trasfondo de esta revuelta cobro mayor relevancia con el ideario traslúcido del Movimiento de Gual y España en 1797. Muchos historiadores no coinciden en su posible relación, algunos

documentos, como los referentes al proceso en que se desenvuelve la sublevación de Maracaibo dirigidos a altos funcionarios reales de las provincias y al mismo Rey, aportan información, que enlaza las revueltas por un razonamiento básico: Gual y España luego de su fuga y desde el exilio mantuvieron una constante propaganda subversiva e intercambio informativo con el Caribe y Venezuela en torno a nuevas revueltas.

Las fuentes referentes al tema de la sublevación, son escasas y en algunos casos inaccesibles, razón por la cual la mayoría de los estudios realizados en torno al tema tienden a ser repetitivos en el tiempo, así como la cita de ciertos autores que ubicaron documentos relevantes a la tentativa no señalan su ubicación física, para ser sometidos a investigaciones posteriores, son la consecuencia de la vaguedad discursiva y de la rigurosidad limitada de los análisis en torno a su contenido.

FUENTES CONSULTADAS

BESSION, Juan. **Historia del Estado Zulia**. Maracaibo, Editorial Hermanos Belloso Rossell, 1945, 2 Vols.

BLANCO, José Félix y AZPURUA, Ramón. **Documentos para la Historia de la vida Pública del Libertador**. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1977, Tomo I.

BRICE, Angel Francisco. **La Sublevación de Maracaibo en 1799, manifestación de su lucha por la Independencia**. Caracas, Italgráfica C.A., 1960.

Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela. **Francisco Javier Pirela**. Caracas, Fundación Polar, 2000.

GIL FORTOUL, José. **Historia Constitucional de Venezuela**. Caracas, S.E., Tomo I.

HERNANDEZ, Marcial. **Sinopsis de la Historia de Venezuela**. Maracaibo, Hermanos Belloso Rossell, Tipografía de Comercio, 1914.

_____. **Temas de Clío**. Caracas, Editorial corporativa de Artes Gráficas, 1937.

LEAL, Ildefonso. **Francisco Javier Pirela y su intento de sublevar a Maracaibo**, En: Revista de Historia. Caracas, Número 21, noviembre, 1964.

_____. **Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela**. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1985, Tomo I.

SALCEDO BASTARDO, J. L.. **Historia Fundamental de Venezuela**. Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1993.

SÁNCHEZ, Silvestre. **Geografía y Breve Historia de la sección Zulia desde su descubrimiento, 1499 hasta nuestros días**. Maracaibo, S.E.

“La Conspiración de Pirela” <http://iglesias.tripod.com/pirela.htm> [Fecha 15-03-01].

Historia Latinoamericana, “Colapso de la Monarquía Española” <http://www.contenidos.com/historia/historia-latina/antecedentes/colapso-monarquia.htm> y <http://www.contenidos.com/historia/historia-latina/antecedentes/reformas-borbonicas.htm> [Fecha 02-05-01]

LAS EXPEDICIONES DE FRANCISCO DE MIRANDA

CÉSAR CORREA MIJARES

MIRANDA: 1750-1806

El objetivo principal de este trabajo es presentar los sucesos más importantes de las dos expediciones de Francisco de Miranda y el conjunto de causas que explican el desenlace de este antecedente independentista.

En tal sentido, hemos considerado pertinente en primer término realizar un bosquejo de la vida del Precursor en la etapa (1750-1806) previa a la descripción y análisis de las dos expediciones, ya que no se puede realizar una narración orgánica y mucho menos entender estos dos sucesos, sin recordar a grandes rasgos la primera parte de la carrera del hombre que es figura central de estos hechos.

En segundo lugar hemos dedicado un capítulo a las expediciones de Miranda donde destacamos los preparativos de estas, el fracaso del primer intento y las causas que confluieron para que se produjera el infortunio de Coro y de la empresa libertadora en general. En ese sentido destacamos la falta de apoyo externo que tuvieron las expediciones, las medidas acertadas que tomó el

gobierno español para enfrentar a los insurgentes, el desconocimiento que había sobre Miranda y la atmósfera de odio en la que había sido envuelto, en fin, la falta de identificación para ese entonces entre el proyecto político del precursor y los intereses de la aristocracia criolla.

Nacimiento, Formación y Limitaciones en su Ciudad Natal

El 28 de mayo de 1750 nació en Caracas Francisco de Miranda. Se educó en su ciudad natal, en cuya Universidad estudió historia, filosofía, matemática y derecho. Tal formación le sirvió de base o terreno para germinar las ideas de libertad que ocuparon la mayor parte de su vida. Por ello, siempre guardará un profundo respeto y gratitud por esa casa de estudios y señal de ello está en su testamento, de fecha 1805 (1).

El 25 de enero de 1771 cuando Miranda embarcó para España, su motivación era la búsqueda de mejor futuro, según parece, porque en Caracas aun cuando su padre se empeñara en comprar certificados de limpieza de sangre para dar respetabilidad a su hijo, los mantuanos nunca le perdonarían ser el hijo de un mercader canario. Y en efecto, fue así. De manera que en 1806 cuando desembarca en la provincia de Venezuela, la reacción negativa hacia él por parte de este grupo social, se debe en parte a este hecho (2).

Incorporado en 1772 como Capitán del ejército español en el regimiento de infantería de la Princesa, el joven Miranda pronto proyecta sus cualidades militares. Ya en 1774 -75, aporta sus hazañas guerreras en la expedición que tiene como objetivo la defensa de Melilla, en el norte de África, la cual estaba sitiada entonces por el Sultán de Marruecos. Después de ese triunfo sirve en las guarniciones de Málaga, Cádiz y Madrid. En 1780 es destinado a Cuba para actuar en la guerra marítima franco-hispana contra Inglaterra y a favor de la causa de las Colonias

(1) Francisco de Miranda. *América Espera*. p. 329.

(2) Su adolescencia estuvo signada por la animadversión que los mantuanos tenían contra su padre por ser este comerciante. Según la aristocracia criolla „la ocupación de Sebastián Miranda le inhabilitaba para desempeñar el cargo de Capitán de Batallón de Milicias de Blancos de Caracas, conflicto este que llegó al Rey Carlos III, quien reconoció los derechos de Miranda.

Inglesas de la América del Norte. Es así como combate en el sitio de Pensacola, lo cual le vale ser ascendido a Teniente Coronel. Por otra parte, va a conocer la lucha de aquel pueblo para alcanzar su libertad política. Para muchos es en ese lugar donde decide su destino, pues la experiencia nortea contribuye a germinar en su espíritu la idea de una patria libre. Poco después se retira del ejército español víctima de intrigas y denuncias que lo comprometían en hechos en los cuales no había participado. Se le acusaba del cargo de haber mostrado las fortificaciones de La Habana al General inglés Campbell. De nada sirvieron los esfuerzos de su amigo el General Cajigal, Gobernador de Cuba, quién logró liberarlo en un primer momento, pero que no pudo impedir que cesaran las acusaciones. Por tal motivo, para evitar una injusta prisión se embarca a los Estados Unidos.

Los Viajes y la Idea Fija de Independencia

Miranda arriba a los Estados Unidos el 9 de junio de 1783 e inmediatamente observa y analiza, como lo evidencian sus diarios, aquella novedad política. Se entrevista con Washington y con otros personajes destacados tanto civiles como militares, entre ellos, Alexander Hamilton, Henry Knox, John Adams, Rufus King, Thomas Paine y el Coronel Smith. Recorre lugares donde se dieron batallas por la Independencia de esa recién creada nación. En ese proceso se interesa cada vez más en realizar algo similar en las colonias españolas de América, idea que posteriormente se dedicará a promover a través de las cortes de Europa.

A fines de 1784 va a Inglaterra, para conocer la política parlamentaria, el régimen de libertades públicas y el sistema político anglosajón. Según Caracciolo Parra - Pérez ... “Durante nueve años, interrumpidos apenas por su viaje en los países del Continente, observa el mundo político, social y literario inglés, entra en contacto con él, se crea sólidas relaciones” (3). Allí conoce a hombres importantes entre los cuales están Pitt, Castelreagh, Welles y el futuro Duque de Wellington. Vienen luego los viajes, a partir de agosto de 1785 por casi todos los países de Europa y otros del Mediterráneo oriental. El periplo que había comenzado en

(3) Caracciolo Parra Pérez. *Historia de la Primera República de Venezuela*. p. 14.

Estados Unidos y continuado en Inglaterra, ahora seguía en el continente europeo donde visita Italia y Grecia, cunas de la cultura clásica, conoce el imperio Otomano y luego pasa por el sur hacia Rusia. Regresa por el norte, visitando Suecia, Noruega, Dinamarca, los principados alemanes, Holanda, Suiza, Francia, Italia, Suiza nuevamente, Australia, Hungría (4).

Durante este tiempo escribe la mayor parte de sus Diarios, iniciados en 1771. Incrementa constantemente su Archivo, al que titulará Colombeia: todo lo referente a Colombia, el continente de Colón.

Al concluir los viajes por Europa continental regresa a Londres en junio de 1789 procedente de Francia, donde estaba a punto de estallar la Revolución Francesa. En 1792, en vista que no logra los apoyos ingleses para liberar a las Colonias Españolas reembarca hacia Francia. Está interesado en los sucesos revolucionarios por estar alimentados con los ideales de libertad que siempre lo han animado, y sobre todo, por lo que pudiera contribuir su participación en este hecho a favor de la independencia de las colonias españolas en América. Quiere saber si ese país podría o no ayudarlo en semejante propósito.

Esa idea irrenunciable de servir en algún momento a su patria, que no era otra cosa que toda la América española, es expresada una vez más por Miranda el 24 de agosto de 1792, en una carta dirigida a Joseph Servan, entonces Ministro de Guerra. Allí dice : “Persuadido de la justicia y de la magnanimidad con las cuales la Nación francesa defiende su soberanía, y de la gloria que en consecuencias alcanzarán aquellos que tendrán el honor de unirse a ella para defender la libertad , única fuente de la felicidad humana, consiento a servirla fielmente y a unirme íntimamente a ella.(...) Como la libertad de los pueblos es un objetivo que interesa igualmente a la Nación francesa y principalmente aquélla de los pueblos que habitan la América del Sur [o colonias Hispano-americanas] (...), es necesario que su causa sea protegida eficazmente por Francia, puesto que es la de la Libertad, y también que

(4) Miguel Castillo Didier. *Grecia y Francisco de Miranda*. p. 25.

me conceda el permiso [en el momento que se presente la ocasión] para ocuparme principalmente de la felicidad de ellas, estableciendo la libertad y la independencia de sus países” (5).

Al servicio de la Francia Revolucionaria

Miranda en Francia confirmaría sus cualidades militares cuando sirvió en el ejército de la Revolución. Su desenvolvimiento le hacen obtener un ascenso rápido. Con relativa facilidad se inició como Mariscal de Campo en el ejército francés no sólo por la necesidad que había de oficiales para hacerle frente a los enemigos externos de Francia sino también, por las excelentes referencias que desde un principio llegaron a las autoridades francesas sobre sus experiencias militares. El 10 de septiembre de 1792 está bajo el mando de Dumouriez. Participa en la victoria de Valmy y en octubre es nombrado Teniente General. En esa plaza es vencedor de los Prusianos. En noviembre, tiene bajo su mando el ejército del norte, toma Amberes a los austríacos y llega a ser Jefe de los Ejércitos del Norte. En febrero del 93 parece eclipsarse su estrella en Maestricht y Neerwinde, sin embargo, en el fracaso de Maestrich el principal responsable es Dumouriez, quién le obliga a sitiar el lugar en contra de su consejo. Y en marzo, en el sitio de Neerwinden, el enemigo era muy superior en número y armamento. Cuando Miranda es llamado a París para comparecer por las acusaciones que realizó Dumouriez sobre su responsabilidad en la derrota, en ningún parte del proceso le reprochan la menor incompetencia militar.

Libre a mediados de mayo de 1793, pronto es encarcelado nuevamente bajo la acusación de ser monarquista. Absuelto definitivamente en julio de 1795, no dejará de ser perseguido por su vocación republicana y humanista, expresada a través de escritos como el folleto **Opinión de general Miranda sur la situación actuelle de la France et les remèdes convenables á ses maux**. Finalmente proscrito, deberá pasar a Inglaterra.

En enero de 1798, Miranda está en Londres y reanuda sus gestiones a favor de la independencia de las colonias españolas

(5) Biblioteca Nacional. *Miranda y la Revolución Francesa*. p. 9.

en América. Realiza gestiones ante el Ministro Pitt y el gabinete británico. Al mismo tiempo establece contactos con diversos patriotas de América entre los que se encuentran, Gual, España y el joven Bernardo Riquel, más tarde O'Higgins. Allí redacta sus proyectos de Constituciones para el gran Estado Colombiano. En 1805, sin embargo, su activismo en pro de la Independencia de la América Hispánica se eclipsa. Decepcionado del Ministro Pitt y sus promesas, decide buscar otra puerta que le lleve al camino de la Independencia.

Cuando Miranda decide partir de Inglaterra, ya era un hombre culto gracias a su formación universitaria en su ciudad natal, las experiencias en las que se vio involucrado durante su participación en esos dos grandes acontecimientos del mundo contemporáneo: la revolución norteamericana y la revolución francesa; y por supuesto, debido a sus vivencias y aprendizajes por casi toda Europa, algunos países del mediterráneo oriental y Norteamérica, los cuales le habían permitido observar de cerca los modos de vida de esas sociedades y particularmente sus sistemas políticos. Era un hombre con talento militar indiscutible probado en dos tiempos de su faceta militar, como oficial del ejército español y luego como oficial del ejército francés. Y el más acreditado y entusiasta promotor de la revolución en las Colonias Españolas en América, tal como lo califica J. L. Salcedo Bastardo al prologar la obra América Española.

LAS EXPEDICIONES DE MIRANDA (1806)

Cansado de las promesas de apoyo del ministro inglés William Pitt, a finales de 1805 Miranda viaja de Inglaterra hacia los Estados Unidos procedente de Londres, donde sigue en busca del apoyo externo para el proceso de liberación de las colonias de Hispanoamérica. El 9 de noviembre de ese mismo año, desembarca en New York y acto seguido visita al presidente Jefferson el 7 de diciembre. Además se reúne con importantes ciudadanos de esa nación, entre los cuales se encuentran: James Madison, Secretario de Estado, el Coronel William Smith, Inspector del puerto de New York; Samuel Ogden, armador que comer-

ciaba con Haití y Thomas Lewis, dueño de una importante casa de comercio en Haití y amigo de Alejandro Petión.

Entre los personajes mencionados, fue el Coronel William Smith el principal aliado de Miranda en los Estados Unidos, a tal punto que su hijo se incorporó como edecán a la causa que representaba el Precursor. Razones más que suficientes había para que esto fuese así, el Coronel Smith al empezar la Guerra de Independencia de los Estados Unidos se alistó en el ejército y llega a ser ayudante de campo del General Sullivan. Tuvo bajo sus ordenes el 13° Regimiento de Massachusetts y terminó su carrera militar como edecán del General Washington. En 1785 fue a Londres como Secretario de la Legación que tenía como ministro a John Adams, su suegro y futuro presidente de los Estados Unidos. Durante todo ese tiempo hizo una gran amistad con el Precursor, con quién compartió en los viajes que hicieron por Europa.

Durante los febriles preparativos el Coronel Smith le presentó a Samuel Ogden, quien le ayudó a fletar y armar un viejo velero, al cual bautizó con el nombre de su hijo, “Leander” (Leandro). El Coronel además se encargó del reclutamiento de la tripulación, captando como voluntarios a estudiantes desocupados, marineros desempleados y hasta gariteros a quienes en un principio se le esconde la finalidad de dicha expedición.

El profesor William Spence Robertson al referirse a la tripulación de estas expediciones dice lo siguiente: “El coronel Smith fue puesto a la cabeza del departamento de reclutas; él mismo contrató algunos hombres y muchos otros lo fueron por sus agentes subordinados. Pocos, si acaso alguno de los comprometidos, tuvieron conocimientos del verdadero objeto en que se les empleaba. Fueron inducidos a alistarse en el servicio de Miranda con varios pretextos. Fink, un carnicero de la calle Bowry, uno de los agentes más conspicuos de la expedición, parece que contrató a varios(...) Además de la promesa que se les hizo de un sueldo fijo, se le ofrecieron atractivas recompensas y halagadoras promociones. Muchos se alistaron, sin duda, con la esperanza de mejorar sus fortunas destruidas”(6).

(6) Andrés F. Ponte. *La Revolución de Caracas y sus próceres*. p. 31.

Al lado de los aventureros que partieron con Miranda en la primera expedición, había también personajes comprometidos con la causa de la liberación, como lo fueron: El Coronel William Armstrong (Inglés), el Coronel George W. Kiskland, el Capitán Daniel R. Durning, el secretario del Precursor Tomas Molini y el comandante Jeremiach Powell, entre otros. James Biggs, expedicionario distinguido y quién escribió un relato de las dos expediciones de Miranda, señala al respecto:

“La mayoría de aquellos oficiales que se unieron a Miranda en New York eran de familias respetables y algunos estaban liberalmente educados. Hosack, Sands, Lowdon, Burnett, Scofield y otros pertenecían a esta categoría(...) los marinos y los soldados con pocas excepciones eran hombres vigorosos y atrevidos, hechos como para los peligros de la empresa.” (7)

Mientras el gobierno norteamericano se mantuvo neutral ante los preparativos, los espías españoles siguieron con atención los movimientos del Precursor. El “Leandro” arranca finalmente del puerto de New York el 2 de febrero de 1806, capitaneado por Thomas Lewis y con aproximadamente 200 hombres. El 19 del mismo mes, llegó Miranda al puerto de Jacmel (Haití), donde permanecería desde ese día hasta el 27 de marzo. Mas tiempo de lo que esperaban. La razón principal, según parece, fue la insubordinación del Capitán del Leandro y su mala voluntad, a la cual se sumó su hermano con aprobación de casi toda la tripulación. En Haití, a pesar de ampliar su fuerza (adquieren las Goletas Bacchus y Bee), Miranda parte sin el apoyo principal: el de El Emperor, gran barco perteneciente a Ogden y cuyo capitán era Jacobo, hermano de Thomas Lewis.

Durante la permanencia en Jacmel, merece mención aparte los actos del día 12 de marzo de 1806. Miranda consciente que la nación se reconoce en un emblema: la Bandera Nacional; iza el Tricolor Mirandino en ese puerto, acompañándolo con una gran

(7) James Biggs. *Historia del intento de don Francisco de Miranda para efectuar una revolución en Sudamérica*. p. 95.

celebración. James Biggs lo destaca en su relato de la expedición de la siguiente manera:

“En este día los colores colombianos fueron desplegados a bordo por primera vez. Esta enseña formada por los tres colores primarios que predomina en el arcoíris. Hicimos una fiesta en esta ocasión: se disparó un cañón e hicimos brindis por los auspicios de un pendón que se espera nos lleve al triunfo de la libertad y de la humanidad en un país largamente oprimido” (8)

El 27 de marzo de 1806 zarpó la expedición de Puerto España y el 9 de abril fondeó en Aruba para obtener agua y víveres. El 27 de abril se acercó a las playas de Ocumare donde harían desembarco nocturno; sin embargo una serie de inconvenientes les impidió lograr el objetivo. El 28 de abril, frente a las costas de Ocumare se trabó un combate, entre dos buques españoles, *Argos* y *Ceres*, comandados por el Teniente de Navío Agustín Blanco, y la débil flotilla de la expedición mirandina. Dos goletas del Precursor fueron capturadas y con ellas 60 prisioneros, los cuales fueron trasladados a Puerto Cabello. De éstos, 10 fueron ahorcados el 21 de julio del mismo año por estar comprometidos con los planes de Miranda. Los expedicionarios ejecutados fueron los siguientes oficiales: Thomas Donahue, James Gardner, Gustavus Burgudd (Bergud), Thomas Billopp, Charles Johnson, Daniel Kemper, John Ferris, Miles L. Hall, Francis Farquarson y Paulo George.

Al parecer la tragedia de Ocumare se explica en cierto modo, por las disposiciones erradas del Capitán Lewis. “De la maraña de acusaciones, defensas y comentarios entrelazada por ciertos oficiales de a bordo -dice Parra Pérez- puede deducirse en resumidas cuentas que la fuga del *Leander* fue obra del norteamericano, reñido con el comandante en jefe y deseoso de salvar su barco y su piel” (9). Aun cuando no hay que perder de vista -aclara el autor- que Miranda

(8) *Ibidem*, p. 31.

(9) Caracciolo Parra Pérez. *Historia de la Primera República de Venezuela*. p. 104.

llevaba intenciones de desembarcar y no de librar batalla a los buques españoles.

Entre los comentarios a los que se refiere el autor, seguramente se encuentran los de John Sherman, quien estuvo en la primera expedición y fue apresado, escapándose posteriormente de la prisión de Santa Clara el 7 de noviembre de 1807. Sherman escribió una historia de la primera expedición titulada: **Relación general de la expedición de Miranda**. Para este testigo de excepción el principal responsable del infortunio frente a las costas de Ocumare no es Miranda sino Lewis. Dato nada desestimable, por el concepto que él tenía del Precursor, a quién llama “el villano más desamparado y sin principios”. Al referirse a estos acontecimientos Sherman dice :

“Durante este tiempo [se refiere al tiempo de espera] se prepararon los españoles para defenderse en el mar y el bergantín y la goleta fueron arreglados expresamente con el propósito de que salieran a perseguir aquella expedición. . . Mucha culpa y probablemente con bastante justicia, se le ha echado al capitán Lewis, por los amigos de Miranda, a causa de haber retardado la partida de Jacquemel, y malgastado al tiempo con su hermano en lo relativo al Emperor; por haber demostrado repugnancia en ir contra el enemigo, y formar altercados con Miranda relacionados con la extensión del mando de aquél de a bordo de la Leander” (10)

Más tarde, Miranda al reflexionar en Londres sobre el proceso histórico de la tentativa, también responsabiliza a la oficialidad norteamericana del fracaso de la primera expedición. De acuerdo con su opinión, el revés que sufrió en ese momento la empresa libertadora, se debió no solo a la mala fe de los agentes del gobierno de los Estados Unidos, quienes revelaron el secreto a sus enemigos, sino también “a la infame y traidora conducta de los oficiales norteamericanos a los que se había confiado el mando de los buques que componían la expedición” (11).

(10) Andrés F. Ponte. *Ob. Cit.* p.133.

(11) Francisco de Miranda. *Ob. Cit.* p. 366.

La tragedia de Coro

Después del fracaso de su primera expedición en Ocumare, Miranda vaga por las Antillas en busca de nuevos auxilios. Primero se trasladó a Bonaire, y de allí pasó a Granada y luego a Barbados. En esta isla estableció relación con su Gobernador el contralmirante Alejandro Cochrane, quién le dispensó ayuda después de firmar un acuerdo con él, basado en papeles probatorios de sus negociaciones con los ministros ingleses. Como se sabe, Cochrane se comportó con el Precursor sin las ambigüedades de la política inglesa. El 20 de junio salió Miranda desde Barbados con los recursos facilitados por el contralmirante rumbo a Trinidad. De allí zarpó nuevamente hacia Venezuela entre el 23 y 25 de julio del mismo año. Su fuerza se había incrementado, ahora era de 400 hombres, 5 bergantines, 3 cañoneras y dos barcos mercantes desarmados. Sin embargo, aun era muy frágil para la magnitud de la empresa. El expedicionario James Biggs, percibe este hecho y lo comenta:.. “Con la pequeñez de las fuerzas con las cuales se propone entrar en el país, es evidente que debe depender en mucho de la prontitud y habilidad de los habitantes para unirse a su bandera” (12).

Esa opinión que tenía ese expedicionario distinguido sobre la posibilidad de éxito con esas fuerzas tan débiles, también la comparte Miranda para ese momento. Esta consciente que la ayuda recibida en Puerto España ... “está muy lejos de alcanzar los medios necesarios para una empresa tan importante como la que vamos a iniciar”... Esa debilidad, inclusive, le lleva a pensar cual será el juicio que hará la posteridad a su esfuerzo, independientemente de los resultados de la expedición. “Abrigo la esperanza de que la Providencia, secundando los nobles deseos que nos animan, querrá bien concedernos el éxito y que la sabia posteridad hará un juicio con equidad sobre los acontecimientos que podrán ser el resultado de una abnegación patriótica y honorable” (13).

(12) James Biggs. *Ob. Cit.* p. 93.

(13) Francisco de Miranda. *Ob. Cit.* p. 355.

Miranda creía que apenas al desembarcar en Tierra Firme, la debilidad de sus fuerzas serían compensadas por la incorporación masiva de los criollos y demás grupos sociales a su Ejército Colombiano. Eso explica su impaciencia e insistencia por llegar a la Capitanía General de Venezuela, a pesar de la desigualdad militar que tenía frente a las fuerzas del Imperio Español. No obstante, su percepción sobre los intereses de la sociedad colonial y particularmente de la clase dominante, era desacertado. Quizás el distanciamiento que mantuvo por tantos años de su ciudad natal unido a la valoración que dio a las interpretaciones de algunos patriotas sobre la situación en las colonias españolas en América, le llevaron a creer que había en el ambiente de la sociedad colonial un interés inusitado por construir una patria y, por lo tanto, en romper con las instituciones que representaban el orden social y político establecido por el Imperio a lo largo de tantísimos años.

El poco contacto que había mantenido con los mantuanos, por las circunstancias conocidas, no le permitía apreciar con claridad que el móvil político de ellos no era el de construir una patria, lo cual implicaba una ruptura con lo español, sino el de defender sus intereses económicos y fiscales de manera puntual. Mientras no hubiese la necesidad de tomar el control político de las instituciones o cambiarlas por otras para defender estos intereses, los mantuanos no consideraron seriamente oponerse al rey y sus instituciones. Por lo menos ése era el sentimiento de la gran mayoría.

Un breve paseo por los diversos movimientos ocurridos en las colonias durante el siglo XVIII, corrobora esta afirmación. El carácter general de dichos movimientos fue en gran parte económico y fiscal. De hecho no existe diferencia esencial, bajo este aspecto, entre las reivindicaciones de los criollos blancos que acompañaron a Francisco de León y las de aquellos que se alzaron con los comuneros. Las acciones bajo sus diferentes formas eran fundamentalmente contra los impuestos y monopolios, mas no contra el rey a quien declaraban fidelidad.

Eso explica en parte el desinterés de los mantuanos por la propuesta de Miranda de crear una nación en las Colonias Españolas de

América. La nación implicaba levantar un conjunto de instituciones que dieran un nuevo orden social, algo hasta entonces desconocido por la mayoría de la población y particularmente por ese grupo social.

El 2 de agosto de 1806 amaneció la expedición en la ensenada de la Vela de Coro. Al parecer el mal tiempo y la inexperiencia del piloto, retrasaron considerablemente el desembarco, lo que facilitó la evacuación total del pueblo de La Vela por parte de las autoridades. El 3 desembarcaron la primera y segunda divisiones, apoyadas por el fuego de la artillería de los buques; el fortín y algunos cañones cayeron en mano de los insurgentes. La fase siguiente fue la ocupación de Coro, lo cual se llevó a cabo el día 4. En la primera capital de Venezuela, Miranda izó la bandera como lo hizo en La Vela. También, intenta ganarse adeptos con sus proclamas, impresas en la imprenta que trae en el Leander.

Merece destacarse la proclama que el 2 de agosto entregó en la ciudad de Coro, testimonio llamado Mirandino a la acción y la unidad de los pueblos de América Hispana. En ella convoca a sus “Valerosos Compatriotas y Amigos” del continente “Américo Colombiano” a incorporarse a la empresa libertadora. Recuerda que se encuentra en estas tierras por el llamado que le han hecho sus compatriotas y a las condiciones inmejorables para lograr la independencia. También aprovecha para aclarar a la población que el componente del ejército que lo acompaña “son amigos o compatriotas vuestros”. Habla allí, de la importancia que para las libertades en estas tierras tiene la independencia, ya que “podrán sus hijos libremente manifestar al Universo sus ánimos generosos”. Considera fundamental para recobrar los derechos ciudadanos, expulsar “los pocos odiados agentes de Madrid”. En el documento también hace referencia al principio de igualdad al que responde su causa “Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos, y morenos libres crean firmemente, que somos todos conciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la Virtud en cuya suposición obtendrán en adelante infaliblemente, las recompensas militares y civiles, por su mérito solamente”. Finaliza la proclama exaltando a los habitantes del continente “Colombiano” a tomar en sus manos el

destino de sus territorios, tal como lo hicieron otros países con menos población.. “Y si los pueblos holandeses, y portugueses pudieron en otro tiempo sacudir el yugo de la opresora España; si los suizos, y americanos nuestros vecinos igualmente consiguieron establecer su Libertad e Independencia, con aplauso general del mundo, y en beneficio de sus habitantes, cuando cada uno de estos pueblos separadamente apenas contaba de dos a 3 millones de habitantes ¿por qué, pues, nosotros que somos por lo menos 16 millones no lo ejecutaríamos fácilmente?”(14).

Para hacer realidad este ideario, decreta la suspensión de sus funciones a todo empleado civil, militar, judicial, o eclesiástico nombrado por la Corte de Madrid. Manda a los cabildos a ejercer todas las funciones de gobierno, civiles, administrativas y judiciales. También ordena a los cabildos enviar uno o dos Diputados al cuartel General del Ejército “ a fin de reunirse en Asamblea General a nuestro arribo a la capital y formar allí un gobierno provisorio que conduzca en tiempo oportuno a otro general y permanente, con acuerdo de toda la Nación”. Establece la obligatoriedad del alistamiento: “Todo ciudadano desde la edad de 16 años, hasta la de 55 años, se reunirá sin dilación a este Ejército, trayendo consigo las armas que pueda procurarse y si no las tuviese, se le darán en los depósitos militares del Ejército.” El ciudadano que se mantuviera fiel al Gobierno Español era considerado traidor, señala uno de los nueve artículos (15).

En este conjunto de medidas Miranda deja ver los pasos iniciales para romper con la estructura política - administrativa y militar del Imperio en la Colonias Españolas. El ejército y los cabildos serían las organizaciones fundamentales en el ínterin revolucionario, mientras que surgieran las otras instituciones que darían nacimiento de hecho a la Nación. Por ello, los cabildos y el ejército ocuparían las funciones de gobierno y administración de las instituciones del Imperio Español, es decir, Capitán General, Real Audiencia, Intendencia de Real Hacienda y Gobernaciones de las distintas provincias. El Ejército además representaría el levantamiento en armas de toda la nación, para enfrentar la reacción de la metrópoli y de los grupos internos afectados en sus intereses por la Independencia.

(14) *Ibidem.* pp. 356 - 357.

(15) *Ibidem.* p. 357.

Se conoce el desenlace fatal por el cual no pudo Miranda concretar este plan inicial, cuyo propósito era promover la creación de la patria: la ayuda externa que requiere toda revolución exitosa y cuya solicitud realizó a Jamaica, Trinidad y Barbados, nunca llegó, aun cuando Miranda- como en otros tiempos- hizo los mayores esfuerzos.

Cabe destacar que la falta de apoyo externo en Tierra Firme antes y durante la expedición, forma parte de las causas principales que confluyen para evitar la intención de Miranda de establecer un orden social distinto al que hasta entonces había regido en las Colonias Españolas de América, aunque, como se sabe, Miranda desde que asumió la idea de una América independiente, centró su preocupación y sus esfuerzos en la búsqueda de ese apoyo externo. Por eso de una manera encomiable se interna en los círculos de poder para animar a los actores principales de la política internacional. Habla con personalidades destacadas de Norteamérica, Francia e Inglaterra, es decir, países con un peso específico en las relaciones de poder mundial. Pero la expedición parte con escasos recursos de Norteamérica, no logra el apoyo en las Antillas británicas, que más que esperar, desea Miranda y desembarca casi en las mismas condiciones en las que partió. Ya en Tierra Firme tiene que reembarcar, entre otras razones, por el aislamiento en que se encontraba.

Por otra parte, los pobladores de Coro mostraron total indiferencia a las ofertas de libertad, igualdad y fraternidad expresadas por Miranda en sus proclamas. “Hemos visitado el Continente español, tomando posesión de la Vela de Coro, de la ciudad de Coro y otros lugares. Y todo eso lo acabamos de evacuar. Los españoles no querían saber nada de nosotros. Nadie había pensado allí aceptar nuestra oferta de libertad. Y no podíamos obligarlos a que la aceptaran”(16), señala James Biggs, al referirse a los resultados del desembarco en Tierra Firme.

En Coro y otros pueblos de la Capitanía General fue visto como un desconocido, sobre el cual, además, había muy malas referencias; tanto por parte de las instituciones más representativas de la vida colo-

(16) James Biggs. *Ob. Cit.* p. 95.

nial así como de la oligarquía criolla que no podían perdonarle su origen. La Iglesia, por lo menos, se encargó de proyectar una imagen de Miranda contraria a los valores y principios religiosos con los cuales comulgaban la mayoría de los habitantes de la Capitanía General. Lo presentaron como ateo, enemigo de Cristo, representante en estas tierras de los extranjeros herejes, en fin, traidor a la patria. Según Parra - Pérez, el obispo de Mérida Hernández Milanés, distribuyó una pastoral en la que daba gracias a Dios por haber librado a los pueblos de caer en manos del “enemigo de la patria”. La reacción de los mantuanos contra el Precursor también fue desmedida, la oligarquía criolla a raíz de la primera expedición, convocó a un cabildo extraordinario, el 9 de mayo de 1806, en donde pusieron precio a la cabeza del hijo de Don Sebastián de Miranda, llamándolo “el traidor Miranda”. Bajo esta atmósfera de odio y rencor en la que fue envuelta la figura del precursor, y con unas fuerzas tan frágiles, ¿quién podría estar interesado en unírsele?.

A la falta de apoyo externo y la total indiferencia de los pobladores de la Capitanía General, se suman las medidas acertadas de las autoridades españolas para el bloqueo, entre las causas que explican el infortunio de la expedición de Miranda.

En ese sentido, cabe destacar que el manejo por parte de las autoridades españolas del aparato político-administrativo y militar del Imperio, fue bastante acertado desde los preparativos de la expedición hasta los sucesos de Coro; hecho que contribuyó a neutralizar el fortalecimiento de la expedición. Las autoridades españolas hicieron un seguimiento impecable de la expedición; por ello, la ruta o posibles lugares de desembarco, ya eran del conocimiento de las autoridades de la Capitanía General antes de que la expedición se acercara a las costas. El patrullaje de los buques españoles, Argos y Ceres, no eran producto meramente de ejercicios de rutina, se trataba de algunas de las previsiones tomadas por las autoridades de la Capitanía para enfrentar la ya delatada expedición. Y en tierra, el bloqueo realizado para cerrar todas las vías hacia la ciudad a los

insurgentes, fue también producto de un conjunto de medidas acertadas. Igualmente, el uso de los rumores fue otro de los mecanismos usados por las autoridades del Imperio para enfrentar la expedición de Miranda. Con el propósito de desacreditarla, destacan la participación de los ingleses como una evidencia del carácter invasor de la empresa, y para atemorizar aun más a la población, dejan ver la participación de un número importante de hombres negros (que no era tal), en las filas del ejército del Precursor. Ambas manipulaciones, como se sabe, creaban en el seno de la aristocracia criolla y en gran parte de la población de las colonias, un sentimiento de rechazo y miedo hacia la tentativa mirandina. Sobre todo, en el caso de los mantuanos que no querían seguir la misma suerte que sus homólogos en Haití.

Ya el 7 de agosto de 1806 la Provincia de Caracas, que el Precursor tenía como destino, se había convertido en una muralla insalvable. Ese día reembarca rumbo a Aruba con sus sueños de libertad.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFICAS

BIGGS, James. **Historia del intento de don Francisco de Miranda para ejecutar una revolución en Sur América.** Caracas, Ávila Gráfica S.A. 1950.

CASTILLO DIDIER, Miguel. **Grecia y Francisco de Miranda,** Chile, Editorial Universitaria, 1995.

MIRANDA, Francisco de. **América Espera,** Caracas, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1982.

PARRA PEREZ, Caracciolo. **Historia de la Primera República de Venezuela.** Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992..

PONTE, Andrés. **La Revolución de Caracas y sus próceres,** Caracas, Imprenta Nacional, 1918.

HEMEROGRAFICAS

“Homenaje a Francisco de Miranda con motivo a los 250 años de su natalicio (1750-2000)” . En: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia,** Caracas, enero-marzo,2000, tomo LXXXIII, nro.329.

“Miranda y la Revolución Francesa: exposición conmemorativa del Bicentenario de la Revolución Francesa”, Caracas, 1989.

LA CONSPIRACIÓN DE LOS MANTUANOS

TERESA PINTO GONZÁLEZ

ANTECEDENTES

La invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808, marca el comienzo de la lucha por la Independencia de América, y en particular, de Venezuela. La anarquía política fue sembrada en España producto de la ambigüedad del poder: unos estaban con los franceses y otros, los patriotas, se constituían en juntas defensoras del poder de la Corona española.

La situación de Europa tuvo sus consecuencias inmediatas: la economía colapsó debido a los embargos impuestos entre los países europeos, mientras se dificultaba mercader los productos de las provincias americanas.

En este contexto, los mantuanos son los directamente afectados, ya que su riqueza se ve disminuida, y por lo tanto, deciden confrontar a la Corona exigiendo mayor participación en la conducción de la provincia. En este sentido plantean a las autoridades de la Colonia, emular a los patriotas españoles de la península y formar una Junta de Gobierno, con diferentes sectores sociales, que respalde los derechos de Fernando VII.

Pero las autoridades locales ven con desconfianza esta propuesta, que generó todo un debate en el seno de la elite caraqueña, llegando a convertirse en una conspiración que finalizó con la encarcelación y confinamiento de los conspiradores.

Durante este proceso encontraremos elementos que condicionan la situación económica y política de Venezuela así como una relación de los hechos que convulsionaron la Caracas de 1808, detalles de la intervención de Simón Bolívar y la incidencia de Francisco de Miranda en este singular suceso que precedió al 19 de abril de 1810.

La invasión de los franceses a España, en abril de 1808, provocó la abdicación del Rey de España Carlos IV a favor de Napoleón Bonaparte en detrimento de su hijo Fernando VII, quien había sido proclamado su sucesor en marzo del mismo año. Napoleón colocó al frente de la Corona a su hermano José Bonaparte, lo cual suscitó una movilización popular en España que desconoció el poder de los franceses y conformó Juntas de resistencia, entre las cuales destacó la de Sevilla que proclamó los derechos de Fernando VII y declaró la Guerra al invasor francés.

La situación de anarquía que se vive en España repercutirá en las “provincias de ultramar” hispanoamericanas que desde hacia tiempo confrontaban problemas propios de su condición de Colonia. Tales problemas eran fundamentalmente de orden económico y político, expresión de la oposición de intereses entre la metrópoli y la provincia.

Condiciones Económicas de las Colonias en América

La economía de la Colonia, atacada por la voracidad fiscal de la Corona, está basada en la necesidad de mantener su política guerrearista y en el cerrado monopolio que limitó los intereses económicos de los criollos y privilegió a los productores y comerciantes peninsulares.

De acuerdo a su concepción mercantilista, la Corona basaba su relación con las Colonias en extraer de ellas el máximo de benefi-

cios económicos. De allí que sometiera a éstas a una fuerte política de requerimientos fiscales, que se profundizó con motivo de la guerra en Europa. Esta avidez fiscal se convirtió en la causa principal del enfrentamiento entre la Corona y la Colonia; así lo demuestran levantamientos como el de José Leonardo Chirino, en el cual se criticaba, entre otras cosas, la carga impositiva hacia los más humildes y la Conspiración de Gual y España que contemplaba en su programa la reforma del sistema fiscal.

Por otra parte la Corona asoció su interés al de los comerciantes peninsulares y en tal sentido, se impone el monopolio. España tenía el derecho exclusivo de comerciar con sus posesiones debilitando aun más la situación de las colonias que recurrían al comercio ilegal.

Esta situación que caracterizó la economía colonial de Venezuela tuvo su particularidad más crítica en los primeros años del siglo XIX como consecuencia de la aludida guerra en Europa.

La paralización del comercio entre los países interimperiales europeos (España, Inglaterra y Francia) provocó una confrontación entre los hacendados de Venezuela y los comerciantes españoles. A la demanda de estos para que se suspendieran las restricciones al comercio exterior y colocar sus productos en los países neutrales, los comerciantes españoles se opusieron, ya que perderían el control de venta sobre la producción de los ricos terratenientes (1).

El distanciamiento entre Venezuela y España como resultado de los desencuentros que generaba la estructura económica, se agravó en virtud de las prácticas ventajistas que la Metrópoli imponía a la Colonia. El monopolio del comercio de la harina otorgado al Marqués de Branciforte fue - por ejemplo- un episodio que desencadenó la oposición de los “grandes cacao” quienes en sus argumentos contra la medida, incluían elementos de orden social (2).

(1) Humberto Tandron. *El real Consulado de Caracas y el Comercio Exterior de Venezuela*. p. 231

(2) Ibidem. p. 233.

Situación Política de las Colonias en América

Las desventajas que durante años sufrió la clase económicamente privilegiada de la Colonia estaban íntimamente ligadas a la estructura de mando político. En este aspecto, encontramos a los blancos criollos desplazados de los cargos de máxima autoridad. La Corona española optó por el centralismo y ni las primitivas capitulaciones, en las que otorgaba el gobierno a los conquistadores y sus descendientes, las respetó. Los Virreyes, Gobernadores y Capitanes Generales, Oidores, Auditores y las autoridades militares y eclesiásticas eran enviadas desde España, mientras los criollos quedaron relegados a la acción municipal, aunque era legítimo para ellos, con intereses económicos, tener participación en las decisiones de la Colonia.

La permanente confrontación con las autoridades locales provocó un distanciamiento de la Corona y la incorporación progresiva de los mantuanos al proceso de emancipación.

Desarrollo de una conspiración

La conspiración de los mantuanos (3) podemos dividirla y analizarla en dos momentos: el primero corresponde a los hechos que se inician el 15 de julio de 1808 con la revuelta en Caracas, y el segundo, al proceso que se reactiva en el mes de noviembre de ese mismo año.

El 15 de julio de 1808 llega a Caracas la noticia de los cambios políticos sufridos en España. El Teniente Paúl Lamanon, al servicio francés, le comunicó al Capitán General Juan de Casas, la orden de

(3) Mantuanos: voz originaria de Caracas, derivada de «manto», que fundada en el uso exclusivo de dicha prenda por las señoras de los grandes propietarios y nobles de la Colonia, sirvió para designar a toda una clase social. A fines del siglo XVIII los mantuanos de Caracas, que junto con los pocos del interior del país escasamente sobrepasaban un centenar de cabezas de familia, estrechamente vinculados entre sí, se esforzaron por perfeccionar su control de la sociedad (...) el papel social y político desempeñado por los mantuanos, es de singular y de vital importancia para comprender el proceso político autonómico primero, y luego emancipador, de 1808-1811. Los mantuanos caraqueños desencadenaron un prolongado y profundo proceso político, militar e ideológico que condujo a la emancipación y a sentar las bases iniciales de una sociedad más igualitaria. En: *Diccionario de Historia de Venezuela. Edic. Multimedia. Fundación Polar.*

apoyar a José Bonaparte como nuevo Rey de España. La noticia causó conmoción en la sociedad caraqueña originando una movilización liderizada por Manuel de Matos Monserrate y Diego Melo Muñoz en respaldo a los derechos de Fernando VII y demandando el regreso del comisionado francés a La Guaira, donde ya se encontraba una fragata inglesa, que traía la noticia de la resistencia española y el establecimiento de la Junta Suprema de Sevilla.

El Informe posterior del Teniente Lamanon describe la intensidad de los hechos en Caracas:

“...hablo con los jefes sobre los acontecimientos de Europa... estalla un motín; voy nuevamente a ver al Capitán General y le incito a proclamar sin demora rey de España a Su Majestad José Napoleón y a dispersar los grupos; él convoca la Junta... el pueblo esta en plena revuelta: mas de diez mil (sic) sediciosos corren por las calles. El gobernador me excita a no presentarme ante la Junta... nos proponen unos capotes para librarnos del pueblo...” (4)

La exaltación popular obligó al Capitán General Casas a convocar una reunión extraordinaria del Ayuntamiento en la cual se ratificó la fidelidad a Fernando VII. El Cabildo abierto iniciado el 15 de julio tuvo sucesivas reuniones; el 27 de julio el Ayuntamiento dictó su resolución final de obediencia a Fernando VII y su desconocimiento a otra soberanía; por su parte, el Capitán General, en un intento por controlar los acontecimientos, propone la creación de una Junta similar a la de Sevilla:

“Y, así el ayuntamiento, en reunión del 29, aprobó el proyecto para la creación de una junta similar a la de Sevilla, formado y producido por Don Isidoro Antonio López Méndez y Don Manuel Echezuría,... el referido proyecto, verdadero estatuto constitutivo de la Junta decía muy claramente en su introducción, que la misión de esta, era ratificar la lealtad y obediencia a Fernando...” (5)

(4) Guillermo Morón. *Historia de Venezuela*. p. 253.

(5) Instituto Panamericano de Geografía e Historia. *Conjuración de 1808 en Caracas para formar una Junta Suprema Gubernativa*. Tomo I. p. XIX.

La Junta fue bautizada con el nombre de “Junta Suprema de Estado y Gobierno”, y estaría formada por el Capitán General, el Arzobispo, regente y fiscal de la Audiencia, el Intendente, el Inspector de Artillería, diputados del comercio y de la universidad, entre otros (6).

Este proyecto, aprobado el mismo día 29, fue presentado al Capitán General Casas, quien, sin embargo, se desentendió de la iniciativa. Casas parece haber conjurado, con la propuesta de Junta y la detención de los líderes de la revuelta, un posible movimiento que promoviera la autonomía de Venezuela y el cual parecía gestarse y profundizarse en las discusiones que la élite caraqueña mantenía, a propósito de los sucesos de Europa y del propio descontento que significaba la subordinación de sus intereses económicos a la Corona. Sin embargo, la tentativa de los mantuanos no culminó en el mes de julio. La situación política de España, signada por la ausencia de una autoridad central, constituía un momento estelar para este sector económicamente privilegiado. A pesar del reconocimiento hecho por la Junta de Sevilla a Casas y al resto de las autoridades, el descontento de los mantuanos persistió, así como su deseo de conformar una Junta de Gobierno. Visualizaban en esta etapa el comienzo de su poder político.

Por ello, el 22 de noviembre de 1808, encabezados por el terrateniente Antonio Fernández de León, se dirigen al Capitán General con la propuesta de constituir la tan anhelada Junta, representativa de los diversos grupos sociales, para que ejerciera la autoridad en representación de Fernando VII.

La solicitud se fundamentó en el hecho de que *“La nobilísima Ciudad de Caracas fue el primer escollo que halló en la España Americana la criminal felonía cometida (...) contra el honor y libertad de la Nación”* (7).

Continúa el texto explicando la lealtad de Caracas y exaltando la actitud de resistencia de España, que ha sido posible gracias a la participación de los pueblos expresada en las Juntas garantes de la soberanía del Rey y de la Libertad e integridad del Estado (8).

(6) Ídem.

(7) Instituto Panamericano de Geografía e Historia. *Ob. Cit.* Tomo II. p. 667.

(8) Ídem.

Los proponentes manifestaban estar convencidos de que “... *la gloria de la nación consiste (...) en la unión íntima, y en adoptar medios uniformes como lo asienta la Suprema Junta de Sevilla en su manifiesto...*” Es por ello que requieren que se lleve a efecto la resolución del Gobernador y el Capitán General, de formar una Junta que ejerza la autoridad suprema con subordinación a la soberana Junta de Sevilla (9).

Aunque la subordinación está, planteada es importante resaltar que la propuesta de los criollos en torno a la Junta recoge ideas avanzadas que incluyen conceptos como Estado, a la vez que, le da relevancia a la representación del pueblo. En atención a lo anterior, plantean como un medio para resolver el conflicto “... *elegir y constituir, representantes del pueblo que traten personalmente con el Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General de la organización y formación de dicha Junta Suprema...*” (10)

Finalmente, proponen como representantes a los señores Conde de Tovar, Conde de San Javier, Conde de la Granja, Marqués del Toro, Marqués de Mijares, Don Antonio Fernández de León, Don José Vicente Golguerra y Don Fernando Key, todos de la aristocracia criolla, quienes tendrían todas las facultades necesarias -junto a las autoridades- para convocar al “cuerpo de la capital”, es decir, a representantes de diferentes sectores: militares, letrados, eclesiásticos, comerciantes y vecinos particulares, donde, en una especie de cuerpo representativo, los mantuanos intentarían, subordinados a la junta de Sevilla, conducir los destinos de la provincia.

Las expresiones que señalan “libertad e integridad del Estado” y “representantes del pueblo” tienen un sentido político revolucionario, y podemos considerarlas indicadores de la madurez que habían alcanzado estos conceptos a propósito de las diferentes protestas, alzamientos y rebeliones que a finales de S. XVIII y comienzos del XIX habían protagonizado diversos sectores de la sociedad colonial solicitando libertad, igualdad y participación.

(9) Instituto Panamericano de Geografía e Historia. **Ob. Cit.** p. 668.

(10) Idem.

El proyecto de junta fue respaldado por más de 45 firmantes entre quienes destacan, El Marqués del Toro, El Conde de Tovar, Antonio Fernández de León, Martín Tovar, Vicente Blanco, Miguel Ustáriz, Manuel Monserrate, Andrés Ibarra, Vicente Ibarra y José Félix Ribas.

El Capitán General, no accedió a esta petición pues consideró la gestión criolla como un atentado contra el orden, la paz pública y la estabilidad de su gobierno, por lo que –inflexiblemente- ordenó el enjuiciamiento de los firmantes. Las autoridades coloniales dispusieron el encarcelamiento de los comprometidos, algunos de los cuales quedaron confinados a sus residencias, otros permanecieron en el Cuartel San Carlos, y Fernández León, fue enviado a España. En mayo de 1809, previo proceso, los conjurados fueron indultados.

El de los mantuanos fue un movimiento que congregó el pensamiento de los notables caraqueños. En su seno prevalecieron las posiciones moderadas, pero a lo largo de las declaraciones hechas por los detenidos, podemos entender que hubo posturas radicales que se incorporaron al debate entre las cuales destaca, la del joven Simón Bolívar.

LOS PROTAGONISTAS de 1808 son en gran medida los mismos que el 19 de abril de 1810 participaron en la formación de la Junta Suprema de Caracas y proclamaron la autonomía de Venezuela para gobernar sus provincias. No obstante queremos destacar la presencia e influencia de personajes como Bolívar y Miranda.

La participación de Simón Bolívar en el movimiento de 1808, no ha sido lo suficientemente reconocida debido a que no aparece entre los firmantes del documento que proponen la constitución de la Junta, sin embargo su interés en aquellos sucesos, queda develado en el estudio de los documentos relativos a la “Conjuración de 1808 en Caracas”.

Las distintas declaraciones hechas durante el proceso seguido a los incursos en la conspiración indican que: algunas de las reuniones donde se trataba el asunto de la Junta se realizaron en la llamada “Cuadra de Bolívar” o

“Cuadra Bolívar”, junto al río Guiare; además señalan “...*que los hermanos Juan Vicente y Simón Bolívar han sido partes muy esenciales de las reuniones donde se trató de la formación de la Junta y de los principios de Independencia...*” (11).

De acuerdo al testimonio de varios firmantes, cabe deducir que el debate sobre el objetivo de la Junta, se tornó en algunos momentos radical, tanto que “... llegaron a darse de trompadas Bolívar y el teniente de Gobernador don Juan Jurado” (12).

La declaración de Mariano Montilla, uno de los mantuanos acusados y procesados, nos acerca a la posición de Bolívar con respecto a la formación de la Junta: “...*Don Juan Vicente Bolívar y don Simón Bolívar eran también partidarios de la junta y que cuando se trató de obedecer las letras credenciales, que se remitieron de la Junta de Sevilla, se dijo que eran opuestos dichos Bolívares que se presentase la obediencia a dicha Suprema Junta*” (13).

En otra declaración, hecha por José Benito Austria, se recoge la razón de la negativa de Bolívar a firmar el documento de respaldo a la formación de la Junta: “... *don Simón se excusó a firmar la petición del establecimiento de la junta, por no haberse estudiado la representación que se dio al señor Capitán General como él quería que estuviese*” (14).

A partir de las referencias anteriores, podemos afirmar que Simón Bolívar tuvo un carácter beligerante en este proceso y que su aporte consistió en las definiciones estructurales de la Junta y sus participantes. El jugó un papel visionario en el debate y mantuvo una postura radical que planteaba la total independencia en contraposición a la propuesta de un gobierno subordinado a la Junta de España.

Otro personaje que desde lejos influyó en esta jornada fue Francisco de Miranda. Así se desprende de la declaración del Marqués del Toro donde verifica haber recibido cartas suyas, en las cuales hace referencia a la Indepen-

(11) Ibidem. p. XXXV.

(12) Ibidem. p. XXXVI.

(13) Ídem.

(14) Ídem.

dencia de Venezuela y analiza el proceso político que vive España, generado por la invasión de Napoleón (15).

En carta fechada en Londres el 20 de julio, dirigida al Marqués del Toro, Miranda expresa su preocupación por las repercusiones, que para América, tuvo el conflicto de España y le sugiere la conformación de una Junta que asuma el control de la provincia:

“.. suplico a VS. que reuniéndose en un cuerpo municipal representativo, tomen a su cargo el Gobierno de esa provincia (...) de ningún modo conviene se precipiten V: S por consejo de partes interesadas, en resoluciones hostiles, o alianzas ofensivas que puedan traer tratos tan funestos para nuestra Patria, como los señores españoles han traído sobre la mía; sin habernos éstos siquiera consultado ni ofrecido la menor ventaja en sus proyectos vanos e insensatos con las demás potencias de Europa. Lo cierto es, que las vistas o intereses de las Juntas actuales de Oviedo, Sevilla, Madrid, etc., tienen muy poca compatibilidad con los intereses y autoridades de nuestra de nuestras provincias en América” (16)

El 6 de octubre, Miranda envía otra carta, dirigida, en esta oportunidad al cabildo de Buenos Aires, Marqués del Toro y cabildo de Caracas. En dicha carta, Miranda hace una relación de los últimos acontecimientos ocurridos en Europa y reflexiona sobre la opresión de España en América a la vez que ofrece documentos personales que recogen su experiencia en los procesos de Francia y EEUU por lograr la libertad e independencia (17).

Sin duda, el pensamiento precursor de Miranda recorría las distancias en busca del momento adecuado para -una vez más- participar e influir con su experiencia internacional en el éxito de la causa independentista.

(15) Ibidem. p. XXXI.

(16) Francisco Miranda. América Espera. p. 378.

(17) Ibidem. p. 384.

Importancia de la Conspiración de los Mantuanos

Los sucesos de 1808 no son más que la continuidad del proceso de emancipación que bajo diversas modalidades -a veces reivindicativas- recorrió a la provincia de Venezuela desde mediados del siglo XVIII. En este caso la conspiración es la expresión de un grupo socialmente privilegiado –el mantuanaje– por su condición de productor y a la vez profundamente afectado por el sometimiento a las políticas económicas de la Corona Española.

Durante los sucesos de 1808 podemos observar una sociedad que expresa la crisis del poder colonial español en Hispanoamérica. Aunque con ausencia de un proyecto como nación y socialmente enfrentada entre sí debido a las diferencias socio-económicas internas, nos encontramos con la búsqueda de una respuesta nacional a la crisis.

Los hechos de Caracas en 1808 pusieron de manifiesto el ya fracturado poder económico y político de la metrópoli y desbordaron las perspectivas de una clase que por muchos años apostó al orden y al mantenimiento de sus riquezas, pero que entonces vio las posibilidades del poder político y no descansó hasta lograrlo. Esto lo vemos también en los sucesos del 19 de abril de 1810 cuando finalmente se constituye una Junta Suprema que es considerada la génesis de la emancipación venezolana. Sin embargo, la diferencia entre ambos sucesos consiste en el pleno éxito de 1810, continuidad dialéctica y clasista de 1808.

FUENTES CONSULTADAS

DOCUMENTALES

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA. **Conjuración de 1808 en Caracas.** (Documentos completos). Caracas. Academia Nacional de la Historia. 1968 T. I – II.

MIRANDA, Francisco. **América Espera.** Caracas. Biblioteca Ayacucho. 1982.

BIBLIOGRÁFICAS

CARRERA DAMAS, Germán. **Una Nación Llamada Venezuela.** Caracas. Dirección de Cultura, Universidad Central de Venezuela. 1980.

TANDRON, Humberto. **El Real Consulado y el Comercio Exterior de Venezuela.** Caracas. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. 1976.

MORON, Guillermo. **Historia de Venezuela.** Caracas. Cromotip. IV Edición. 1987.

HEMEROGRAFICAS

Nucete Sardi, José. “Conjuración de Caracas en 1808” En: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia.** Caracas, N° 207 julio-septiembre. 1969

MULTIMEDIA

Diccionario Historia de Venezuela. Caracas. Ediciones de la Fundación Polar. 2000.

LOS AUTORES

ILIANA GÓMEZ TOVAR. Licenciada en Historia egresada de la Universidad Central de Venezuela (1999). Formó parte del equipo de investigación de los Proyectos: “Los 200 años de la expedición científica de Alejandro de Humboldt y la Universidad Central de Venezuela” y “Viruela, inoculación y vacuna en la Provincia de Caracas 1763 – 1810”, como Auxiliar de Investigación. Ha presentado ponencias en varios eventos nacionales, además de varias publicaciones en revistas arbitradas relacionadas con la Historia de la Salud en Venezuela. Cursante de la Maestría de Historia de Venezuela Republicana (Facultad de Humanidades y Educación - UCV). Es docente en las Cátedras de Historia de la Comunicación II e Historia de América Contemporánea, en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa Rosa. Docente en las áreas de Ciencias Sociales de la III etapa en el Colegio Santa Luisa - Caracas.

YUMILA MARÍN GONZÁLEZ. Investigadora del Archivo Histórico de Miraflores, adscrito a la Dirección de Archivos y Publicaciones del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia. Integra el equipo de investigación para Exposiciones, Catalogación y Conservación tanto de Fotografías, como de Documentos y Atención al Público. Tesista de la Escuela de Historia y Estudiante del Componente Docente - Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

YULIANNY QUIROZ MIRELES. Tesista de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, con el Trabajo de Grado: “La presencia de la plaga de la langosta en la zona Centro Occidental de Venezuela. 1912 - 1914”, bajo la tutoría del Prof. Germán Yépez Colmenares. Asistente de investigación del Lic. Frank Bermúdez en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia 1996 -1997. Asistente de investigación del Prof. Germán Yépez Colmenares en el Instituto de Estudios Hispanoamericanos 1999.

ENRIQUE ACUÑA MENDOZA. Auxiliar de Investigación del Instituto de Estudios Hispanoamericanos y Tesista de la Escuela de Historia, adscritos a la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Ha presentado ponencias en varios Congresos Nacionales: Historia Regional (Ciudad Guayana 1996; Valencia 1998); VI Jornadas Facultad de Humanidades y Educación U.C.V. (Caracas-1997); ASOVAC (Valencia 1997-Maracaibo 1998-Maracay-1999); Congreso de Estudiantes de Historia (Barquisimeto-1999); Venezolano de Extensión (Coro-2000); y Congresos Internacionales: 50º Congreso Internacional de Americanistas (Varsovia, Polonia-2000). Publicación: “Alejandro de Humboldt y su relación con la élite de la ciudad de Caracas. 1799-1800, en Anuario del I.E.H., 1998,1 N° 10.

HASDRUBAL BECERRA MIRANDA. Tesista de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela. Forma parte del equipo de Investigación del Archivo Histórico de Miraflores. Ha participado como investigador en varios proyectos, entre los que destacan: “Pensamiento Económico Venezolano en el siglo XIX”, coordinado por el Doctor Tomás Enrique Carrillo Batalla; así mismo ha ejercido labores profesionales en la UCV, en la C.A Editora El Nacional, entre otras. Compilador e Investigador en el libro “Documentos Fundamentales de la Historia de Venezuela 1777-1994”. Autor del artículo “ Los eternos y nuevos rivales ”, en la sección Nuevas Firmas de la C.A Editora El Nacional. Asistencia a diferentes talleres, congresos, jornadas y coloquios de reflexión histórica. Actualmente culmina su Tesis de Grado

titulada: “ Debate Político entre Conservadores y Liberales en la Prensa Venezolana. 1858-1864 ”, bajo la tutoría del Profesor David Ruiz Chataing.

GLADYS ORTEGA DÁVILA. Licenciada en Historia egresada de la Universidad Central de Venezuela (2001). Investigadora del Archivo General de la Nación. Forma parte del equipo de investigación del “Estudio de las Marcas de Agua del Libro de los Oficiales de la Real Hacienda de la Provincia de Venezuela en 1535”. Ha presentado ponencias en varios eventos nacionales. Actualmente cursa la Especialización de Derecho y Política Internacional en la UCV.

MIKE AGUIAR FAGUNDEZ. Licenciado en Historia egresado de la Universidad Central de Venezuela (2000). Obtuvo mención publicación en su Trabajo Especial de Grado: “El Impacto de la Fiebre Amarilla en los Puerto de La Guaira y Puerto Cabello. 1798 - 1802”; bajo la Tutoría del profesor Germán Yépez Colmenares. Formó parte del equipo de investigación de los Proyectos: “Los 200 años de la expedición científica de Alejandro de Humboldt y la Universidad Central de Venezuela” y “Fiebres y Calenturas en los Valles de Aragua. 1800 - 1810”, como Auxiliar de Investigación. Ha presentado ponencias en varios eventos nacionales, además de varias publicaciones en revistas arbitradas relacionadas con la Historia de la Salud en Venezuela. Cursante de la Maestría de Historia de Venezuela Republicana, de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad Central de Venezuela. Forma parte del Consejo de Redacción de Tierra Firme (Revista de Historia y Ciencias Sociales). En la actualidad se desempeña como Coordinador en la Dirección de Archivos y Publicaciones, adscrita al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia.

JOSÉ GUZMÁN SILVA. Tesista de la Escuela Historia en la Universidad Central de Venezuela. Ha participado en investigaciones documentales en materias de la escuela como “El debate político entre conservadores y liberales visto a través de la prensa del año 1858”, “Federalismo y Centralismo en Tiempos de la Revolución Azul” y “La poesía de Juan Antonio Pérez Bonalde durante el Septenio”. Ha participado en charlas de conservación de libros y fotografías realizadas por El Nacional.

CÉSAR CORREA MIJARES. Licenciado en Historia egresado de la Universidad Central de Venezuela (1992). Entre sus experiencias profesionales destacan: Investigador en la División de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, coordinando las siguientes muestras: “Las Constituyentes Ayer y Hoy”, “Rostros, Manos y Manuscritos”, “El Agua”; Investigador Histórico en Monte Ávila Editores Latinoamericana. Ha participado en la preparación de los siguientes volúmenes de colección: Pensamiento Liberal del siglo XIX; Pensamiento Conservador del siglo XIX; Ideas de la Federación en Venezuela, entre otros. Actualmente se desempeña como Jefe del Archivo Histórico de Miraflores.

TERESA PINTO GONZALEZ. Licenciada en Historia (UCV) con estudios de especialización en Relaciones Internacionales y Globalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora de los Servicios de Publicaciones de la Asamblea Nacional. Investigadora de la “Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX” en los periodos correspondientes a: Rómulo Gallegos y Juntas Provisorias (1948-1952) Investigadora del proyecto “Relaciones Venezuela- La India” dirigida por el Embajador Walter Márquez. Historiadora de Cine Archivo, Bolívar Films. Investigadora del proyecto Fotografías del siglo XIX de la Biblioteca Nacional. En la actualidad se desempeña como Directora General de Archivos y Publicaciones del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia.